



150
AÑOS

PADEM 2023

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

ÍNDICE	Pág.
1.PRESENTACIÓN	1
2.VISIÓN, MISIÓN, POLITICAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN	4
Visión.....	4
Misión.....	4
3. ANTECEDENTES DE LA COMUNA Y DEL SISTEMA EDUCACIONAL.	7
Antecedentes generales de la Comuna	7
Administración Comunal.....	7
Matrícula escolar desde Sala Cuna a 4to Medio	8
Reseña Comunal Desempeño Docente.....	9
Programa de Alimentación escolar	10
Programa de Salud Escolar	11
Resultados índice de vulnerabilidad escolar por E.E. 2022.....	12
Programa de Inclusión Escolar (PIE).....	13
Convivencia Escolar 2021-2022.....	19
Deporte, Recreación y Transversalidad- Actividades.....	23
Biblioteca Pública Municipal N° 245 de Coinco.....	25
4.PRESENTACION, EVALUACION Y PLANES DE ACCIÓN 2022 DEL DAEM ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	31
Presentación del departamento administrativo educacional (DAEM)	31
Dotación al mes de abril de 2022.....	31
Énfasis en las acciones.....	32
Rasgos destacados.....	33
Presentación.....	34
Organigrama DAEM Coinco.....	35
Funciones, metas y proyección Jefatura Técnica Comunal.....	36
Dotación docente, administrativa, asistentes de la educación.....	41
Análisis FODA.....	43
5.PRESENTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INFORMACION PADEM PROYECCION 2023	48
Escuela Rulo	48
Presentación.....	48
Descripción General.....	48
Misión, Visión y Sellos.....	50
Identificación responsables Unidad Educativa.....	51
Parte 2-Información Estadística	53

Parte 3-Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde 1° agosto de 2021 al 1° de agosto de 2022.....	60
Necesidades año 2023 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	61
Plan Estratégico 2019– 2022.....	63
Escuela Chillehue	
Presentación.....	65
Descripción General.....	65
Misión, Visión y Sellos.....	67
Identificación responsables Unidad Educativa.....	67
Parte 2- Información Estadística.....	69
Parte 3- Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde agosto de 2021 a agosto de 2022.....	76
Necesidades año 2023 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.	78
Plan Estratégico 2019–2022.....	81
Colegio Huallilen	
Presentación.....	84
Descripción General.....	84
Misión, Visión y Sellos.....	88
Identificación responsables Unidad Educativa.....	88
Parte 2- Información Estadística.....	90
Parte 3-Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde agosto de 2021 a agosto de 2022.....	98
Necesidades año 2023 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	101
Plan Estratégico 2019–2022.....	106
Escuela Copequén	
Presentación.....	109
Descripción General.....	109
Misión, Visión y Sellos.....	111
Identificación responsables Unidad Educativa.....	112
Parte 2- Información Estadística.	113
Parte 3- Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde agosto de 2021 a de agosto de 2022.....	122
Necesidades año 2023 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	124
Plan Estratégico 2019–2022.....	127
Liceo Luis Valenzuela Lavín	
Presentación.....	130
Descripción General.....	130
Misión y Visión.....	131

Identificación responsables Unidad Educativa.....	132
Parte 2- Información Estadística.....	134
Parte 3- Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde agosto de 2020 a de agosto de 2021.....	141
Necesidades año 2023 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	142
Plan Estratégico 2019–2022.....	144
Sala Cuna y Jardín Semillita	
Funcionamiento general.....	147
Sala Cuna Manzanita	
Funcionamiento general.....	183
5. REPORTE PME 2022	
Reporte PME 2022.....	234
ANEXOS	
• Presupuesto 2022	
• Manuales de Convivencia Escolar actualizados 2022, de los 5 establecimientos.	

PRESENTACIÓN

El presente instrumento de planificación, PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal), tiene como finalidad ordenar y sistematizar las acciones educativas municipales para el año 2023. Su origen legal se encuentra en los Arts. 4º, 5º y 6º de la Ley N° 19.410 de 1995 de Educación. Su finalidad es la de dar respuesta a las aspiraciones contenidas en las Políticas Gubernamentales y Comunes de Educación consecuentes a su vez con las aspiraciones de la comunidad y las necesidades de formación educativa de los niños y jóvenes adscritos a los establecimientos educacionales dependientes de la I. Municipalidad de Coinco, considera la Ley 20.903 del 01/04/2016 que crea el Sistema De Desarrollo Profesional Docente y su modificación Ley 21.152 del 25-04-2019; Ley 21109 del 02-10-2018 que regula el estatuto funcionario de los asistentes de la educación y su modificación Ley 21126 del 17-12-2018, como así también las exigencias de parte del 1º fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas que iniciaran funciones los Servicios Locales de Educación Pública el que señala en su Título X, la creación del Servicio local de Educación Pública de Valle Cachapoal en la Región de O'Higgins, del cual participará la comuna de Coinco y cuyo inicio de funciones será el día 1º de marzo de 2024.

La elaboración del presente instrumento se utilizó el enfoque metodológico que responde al PADEM 2022 modelo continuo de gestión para la calidad de la educación, que contempla las dimensiones de liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, gestión de recursos y gestión de resultados. Además, se sostiene en un enfoque sistémico, es decir, asume que la Red Educativa Municipal constituye un conjunto diversificado y heterogéneo de proyectos educativos coordinados por el Departamento de Educación, cuyo objetivo común, es proveer educación de alto nivel a la comunidad local.

En este contexto, se proponen objetivos estratégicos y planes de acción que se explicitan estando sujeto a modificaciones que se puedan dar sobre la marcha por causa del Covid19. Cumplido más de dos años desde el inicio de la pandemia de nuestro país, las organizaciones enfrentan la necesidad de adoptar nuevas estrategias de forma permanente, adicionales a las acciones temporales que ya han tomado, que les permitan afrontar la multiplicidad de restricciones y desafíos que las condiciones actuales han impuesto. Muchas han volcado sus ojos en la excelencia operacional, buscando estrategias para reducir costos y mejorar la eficiencia de sus procesos, para sobreponerse a la reducción y variabilidad en la demanda causada por la

incertidumbre frente al escenario actual. La pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto enorme en nuestras vidas. Muchos de nosotros nos enfrentamos a retos que pueden ser estresantes, abrumadores y provocar emociones fuertes en adultos y niños. Las medidas de salud pública, como el distanciamiento social, son necesarias para reducir la propagación del COVID-19, pero pueden hacernos sentir aislados y aumentar el estrés y la ansiedad. Aprender a sobrellevar el estrés de manera sana permite que usted y el entorno con las que está en contacto desarrollen una mayor resiliencia.

De esta forma, se enuncian objetivos estratégicos y planes de acción que se expresan en el desarrollo de este documento, elaborado con información obtenida de la evaluación del PADEM 2022 y con los desafíos planteados en la proyección del PADEM 2023, destacando la participación los estamentos de la comunidad educativa que fueron convocados por la UTP Comunal, exponiendo sus nudos críticos y desafíos en el área de la educación.

Por consiguiente, el PADEM 2023 es entendido como un instrumento de gestión, que debe empapar a toda la organización, de manera que los resultados esperados sean el fruto de un trabajo sistemático a mediano y largo plazo y, a su vez, instalar prácticas que permitan una adecuada toma de decisiones en base a información relevante para mejorar los procesos de gestión, tanto pedagógicos como administrativos.

En esta crisis sanitaria comprendida desde el año 2020 a la fecha, el Departamento de Educación Municipal se ha preocupado de llevar a cabo todas las medidas y orientaciones que han sido emanadas del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, y de la Autoridad Comunal, continuando con los lineamientos incorporados el año anterior, reforzando y mejorando los procedimientos e iniciativas contenidas en el PADEM 2021-2022.

Respecto al retorno a clases, este ha tenido un éxito, considerando todos los medios de seguridad para la Comunidad Educativa (preventivos al covid 19). Enfrentar esto, es una trabajo muy complejo. Adaptar el equipamiento existente en el establecimiento requiere de una logística elevada, la cual modificó nuevamente los PME durante el presente año, visionando para el año 2023 que se mantenga un respaldo económico como el establecido en la circular N° 54/2020 de la SUPEREDUC, como así también el Dictamen N° 55/Julio-2020, y el manual de cuentas que regula gastos.

Se reforzará el paquete de equipamiento COVID 19 a través de los recursos económicos provenientes del “Reencuentro Educativo” al cual se postuló, pensando en la seguridad de todos los participantes del proceso educativo y se capacitará a todo el personal con empresa externa.

Por otra parte el MINEDUC ha establecido ciertas normas y recomendaciones para que este retorno sea lo más seguro posible, basado en tres principios que son: seguridad, flexibilidad y equidad, e internamente reforzado con los profesionales que cuenta la comuna, el cual se inició el 02-08-2021.

Además desde el equipo DAEM se continúa potenciado el rol de la profesora y el profesor en tiempos de crisis direccionado en las plataformas existentes a todos los docentes de enseñanza pre- básica, básica y media de los establecimientos educacionales de la comuna, el cual pretende ampliar las capacidades y competencias de las y los docentes para enfrentar situaciones de crisis, un trabajo mucho más colaborativo, una nueva manera de realizar su tarea, sin perder los elementos que conforman la esencia del proceso educativo.

Nuevamente ha sido complejo mantener la continuidad de los procesos de Aprendizaje, por el exceso de licencias médicas, lo que conlleva a que nuestros estudiantes se vean afectados en sus procesos de aprendizaje por esta rotación de docentes (metodologías diferentes). En el primer semestre 2022 se han tramitado 183 licencias médicas entre asistentes de la educación y profesores que se desempeñan en nuestra comuna, esto constituye un aumento de 63 % con respecto al año 2020 a la misma fecha.

En consideración a los procesos de desarrollo cultural y las prácticas indispensables que preceden a nuestro accionar educativo, el modelo teórico implícito en este PADEM se aproxima, en mayor propiedad, al de planificación estratégica-situacional, por cuanto se encuentran implícitas en él las siguientes características:

- Involucran un conjunto de procesos que preceden y dirigen a la acción
- Todos los actores se involucran con la planificación
- En su proceso incluye la dimensión política explicitada por el Alcalde y el Concejo Municipal.
- Se considera que el recurso económico, humano y el tiempo son escasos.
- La acción está pensada desde el presente
- Procura adaptarse a la realidad y no la realidad al planeamiento
- Procura definir claramente los problemas objeto de intervención

VISIÓN, MISIÓN, POLITICAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN

1. LA VISIÓN

A partir de nuestros propios recursos, los del Estado y la participación de la Comunidad Escolar, sumado un permanente afán de renovación, queremos que la comuna disponga de un servicio educativo EFICIENTE, EFECTIVO Y EFICAZ para la entrega de educación de calidad que sea capaz de formar alumnos integrales, es decir, de sólidos principios valóricos y espirituales, con alto desarrollo de sus capacidades y destrezas cognitivas, artísticas y físicas. Todo ello en un marco de amplio respeto a sus condiciones personales, la identidad nacional y comunal. Aspiramos a que los alumnos adquieran las competencias necesarias para continuar en óptimas condiciones sus estudios en los diversos niveles de enseñanza o egresar del sistema con las habilidades necesarias para su participación social como ciudadanos libres, conscientes de sus derechos y obligaciones, para hacer de sus familias y comunidad entes de progreso, paz y bienestar.

2. MISIÓN

Consecuente con lo anterior, nuestra Misión como sistema educativo municipal es la de ser una organización dedicada a promover, generar y fortalecer todas aquellas instancias de desarrollo intelectual, espiritual, moral, social, artístico, físico y económico de los estudiantes. Ello los habremos de lograr mediante la transmisión de valores, conocimientos y destrezas enmarcadas en nuestra cultura occidental cristiana, identidad nacional y comunal; el pleno fortalecimiento a la labor educativa de la familia; el respeto a las disposiciones Constitucionales y las normas del Ministerio de Educación Pública.

Dentro de este contexto existe un tácito compromiso en comprometer el ejercicio profesional de sus docentes y asistentes de la educación con el mejoramiento permanente de la educación comunal. Dicho ejercicio se basa en los principios de la pedagogía moderna, entendida esta como función docente de servicio en permanente renovación y facilitadora de los aprendizajes de los educados, para lograr en ellos su desarrollo social y personal en pro de la comunidad Coincana. En tal sentido serán tareas principales:

- ✓ Propiciar e implementar paulatinamente en las unidades educativas un currículum centrado en la persona, dentro un enfoque constructivista, respetuoso de la dignidad y significado espiritual de ésta, en armonía con el ambiente natural, cultural y religioso, a objeto que al egresar nuestros educandos de la enseñanza básica o media

cuenten con las herramientas formativas puedan sentirse como personas activas del mundo y no reactivas.

- ✓ Comprometer y apoyar a nuestros educadores a generar o aplicar métodos de enseñanza proclives con la construcción de aprendizajes significativos en los alumnos, entendidos estos como el logro de aprendizajes a partir de experiencias previas y a su vez el objeto de conocimiento tenga sentido para el que aprende.
- ✓ La Escuela o Liceo será por excelencia la instancia a la gestión educadora de la familia y de los buenos valores, reconociendo en ella su rol fundamental de agente educativo de la cultura y de las buenas costumbres de sus hijos.
- ✓ Propugnar la formación de un tipo de hombre integral, considerando su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico y físico.
- ✓ Lograr en los alumnos el fortalecimiento e internalización de los valores fundamentales del humanismo cristiano, como son la verdad, justicia, libertad, solidaridad, participación, respeto a su familia, cultura y la diversidad; la lealtad, responsabilidad, trabajo y capacidad de superación.
- ✓ Proporcionar a los alumnos una sólida base de formación académica en cada uno de los niveles y modalidades de enseñanza, que les permita enfrentar sus estudios desde una perspectiva humanista, los requerimientos de la cultura occidental moderna y en armonía con la cultura e idiosincrasia local.

Al señalar nuestro compromiso con una educación de calidad involucramos en ello la ponderación de los referentes que proporciona regularmente, por una parte, el Ministerio de Educación a través del Sistema de Medición de la Calidad de la Educacional y por la otra la formación de personas, como son:

Desarrollo Personal: referido a las percepciones e interpretaciones que el educando tiene de sí mismo en diversos aspectos de su vida escolar, tales como el auto concepto, autoestima y auto ideal. Variables que se relacionan con factores relevantes en el desarrollo de la persona: madurez física, rendimiento escolar, relación con los compañeros y adaptación a la Escuela.

Logro de Objetivos Académicos: relacionado con el nivel de dominio que logran los alumnos respecto a los objetivos y contenidos planteados en los Programas Oficiales de Estudio en las Matemáticas, Lenguaje, Comprensión del Medio Social y Natural.

Eficiencia Escolar: En términos de que la promoción escolar de los alumnos se materialice próxima al 100% cada año, de manera tal que la reprobación y la deserción desaparezcan.



Aceptación de la labor educacional: referente al grado de aceptación de la labor educacional de la escuela por parte de alumnos, profesores, padres y apoderados.

Estos elementos que en conjunto o por separado habrán de constituir la base de los problemas a ser intervenidos por la escuela a través de programas o proyectos dentro de sus posibilidades.

ANTECEDENTES DE LA COMUNA Y DEL SISTEMA EDUCACIONAL

Antecedentes generales de la comuna

Toponimia y Ubicación geográfica.

La comuna de Coinco (del mapuche: agua de arenas o del arenal) se encuentra ubicada al centro de la Provincia de Cachapoal, en la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, distante aproximadamente a 25 Km. al sur poniente de la ciudad de Rancagua y a 108 Km. de Santiago. Se une a la Ruta 5 Sur por caminos de buen asfalto de un largo de 20 Km. vía Olivar y 23 Km. vía Doñihue. De similar característica son los caminos que la unen con Quinta de Tilcoco distante 13 Km. y con Doñihue, distante 5 Km. Limita al norte con la comuna de Doñihue, al noreste con Olivar y Requínoa, al sureste con Rengo, al sur con Quinta de Tilcoco, al suroeste con San Vicente de T.T. y al Oeste con Coltauco.

División política y territorial

La división política y territorial comprende 5 distritos: que de Este a Oeste corresponden a sus más poblados: Copequén (map.: agua del pequén), Coinco, Chillehue (map.: lugar de chillas), El Rulo (esp. lugar de seco) y Millahue (map.: lugar donde existe oro). Cuenta con una superficie aproximada de 97 Km², emplazándose por el norte y este con la ribera sur del Río Cachapoal.

Administración comunal

La administración comunal recae en la Municipalidad de Coinco, con domicilio en Plaza de los Héroes N° 3 de la ciudad de Coinco, fonos 72-2355900, 72-2355903. Su actual Alcalde y representante legal es el **Sr. Juan Abarca Padilla**, asesorado por el Concejo Municipal integrado por los Señores Carlos Muñoz Rivera, Oscar Waldo Orellana Trincado, Joana Mariel Ramos Riveros, Belén Atenas Gálvez, Adalberto Valenzuela Silva, Luz Barahona Echeverría.-

Antecedentes generales de la educación comunal

La administración del sistema educativo comunal la realiza la I. Municipalidad de Coinco, la que es su entidad Sostenedora. Su acción la realiza a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), desde que fuesen traspasados los establecimientos educacionales

en virtud el DFL N° 1-3063 de 1980 del Ministerio de Educación, a contar del 01 de septiembre del año 1981.

Le corresponde al DAEM la administración de 5 entidades educativas, más 2 Jardines Infantiles (VTF) *Vía Transferencia de Fondos*, que en total al mes de Abril de 2022 atienden una matrícula de 968 *alumnos/as desde Sala Cuna a Enseñanza Media Diurna y Nocturna Científico Humanista*.

Matrícula escolar desde Sala Cuna a 4to Medio

El total de alumnos matriculados por nivel de enseñanza, al 30 de Abril del 2022 alcanzó a *201 niños en Educación Inicial, 599 alumnos en Básica y 168 en Enseñanza Media diurna y nocturna, lo que hacen un total de 968 alumnos*.

Si tomamos como referentes la matrícula registrada al mes de **Abril** de 2022 y el número de cursos por nivel, el Promedio de Matriculados por curso en Pre Básica fue de 20,1 alumnos (201/10); en Básica de 21.3 (599/28) y en E. Media de 24 (168/7). El promedio de alumnos por curso de la comuna fue de 21.5 (968 /45).

Matrícula de alumnos por Unidades Educativas y Cursos, declarada en Sistema SIGE al 30 de abril del 2022, las que corresponda.

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS	PRE BASICA			B A S I C A									E. MEDIA				TOTAL				
		Jardín	N T1	NT 2	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	1°	2°	3°		4°	N1	N2	T
El Rulo		8	14	22	11	11	6	4	14	5	-	-	51									73
Chillehue		9	9	18	15	14	10	17	11	16	20	12	115									133
Copequén		19	24	43	28	20	29	29	25	27	18	36	212									255
Hualilén		26	24	50	19	30	26	22	22	31	31	40	221									271
Liceo														31	46	28	26	17	20	168		168
Semillita	48																					48
Manzanita	20																					20
TOTAL	68			133									599							168		968

Número de cursos por Unidades Educativas declarados en Sistema al mes de abril del 2022.

UNIDADES EDUCATIVAS	PRE BASICA			B A S I C A									E. MEDIA						TOTAL	
	DIURNA	NOCTURNA											DIURNA			NOCTURNA				
CURSOS	N1	N2	T	1	2	3	4	5	6	7	8	T	1	2	3	4	N1	N2	T	----
El Rulo	1	-	1	1	-	1	-	1	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	4
Chillehue	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	-	-	-	--	-	-	-	10
Copequén	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	-	-	-	-	-	-	-	10
Huallilén	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	9	-	-	-	-	-	-	-	11
Liceo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	1	1	1	7	7
Semillita	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Manzanita	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	28	-	-	-	-	-	-	7	45

Reseña Comunal Desempeño Docente

TRAMOS	Cantidad de docentes	Porcentaje
Acceso	09	8.8%
Inicial	24	23.5%
Temprano	32	31.4%
Avanzado	26	25.5%
Experto 1	8	7.8%
Experto 2	3	3.0%
Total	102	100%

Programa de Alimentación Escolar

El siguiente cuadro muestra la cantidad anual de servicios diarios prestados en desayunos y almuerzos que JUNAEB programó para el año 2022:

RACIONES DIARIAS SERVIDAS Y COBERTURA PORCENTUAL RESPECTO A LA MATRICULA MES DE ABRIL DE 2022.

	Matricula	Almuerzo	%	Desayuno	%	3° Colación	
El Rulo	73	64	87.6	63	86.3	9	12.3
Chillehue	133	133	100	133	100	0	0
Copequén	255	233	91.3	233	91.3	19	7.4
Huallilén	271	251	92.6	251	92.6	0	0
Liceo	131	130	99.2	131	100	0	0
Epja	37	30	81	30	81	0	0
Semillita	48	48	100	50	100	50 onces	104.1
Manzanita	20	20	100	20	100	20	100
Total	968	909	94.5	909	94.5	98	10.1

En algunos establecimientos existen variables entre matrícula y almuerzos debido a que Junaeb no ha actualizado la información. De igual forma esta la propuesta de que el 3º servicio sea para todos los estudiantes que lo requieran.

La presencialidad requirió que el servicio de alimentación se restableciera de manera normal, beneficiando a 968 estudiantes.

Cabe señalar que los establecimientos se organizaron para respetar la cantidad de estudiantes que podían estar simultáneamente en el comedor. Respetando TODAS las medidas de seguridad e higiene emanadas del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud.

Programa de Salud Escolar

La salud de nuestros estudiantes ha sido una constante preocupación, por ello y en seguimiento estricto de las indicaciones de Junaeb se realizaron en su mayoría tamizajes, pesquisas y derivaciones, solo 2 controles fueron realizados en otorrino.

Controles tabla Comunal

Es importante señalar, que durante el año 2022. En nuestros establecimientos sucedió lo siguiente con el programa de salud:

El Programa Servicios Médicos de Junaeb, pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los estudiantes que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamientos y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Es por esto, que el objetivo principal del programa, es resolver los problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

En el Liceo Luis Valenzuela Lavín producto de la pandemia las atenciones a los estudiantes disminuyeron hasta llegar a no tener posibilidades de que ningún alumno sea atendido, por este año.

SERVICIOS	TAMIZAJE/PESQUISAS	CONTROLES COMUNALES
OFTALMOLOGIA	51	
OTORRINO	69	2
COLUMNA	23	

Resultados de Índice de Vulnerabilidad Escolar por unidad educativa año 2022.

Establecimiento	IVE	Alumnos Prioritario	% Concentración de alumnos prioritarios
El Rulo	90%	52	71.2%
Chillehue	94%	109	81.9%
Copequén	87%	150	58.8%
Huallilén	91%	209	77.1%
Liceo	87%	119	70.8%
Total PROMEDIO	89.8%	639	71.96%

Información Sige <https://sige.mineduc.cl/Sige/Login>

❖ **TOTAL IVE COMUNAL (X): 89.8%**

Programa de Inclusión Escolar (PIE)

“Atención a las Necesidades Educativas Especiales (N.E.E)”

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas, sean éstas de carácter *permanente* (asociadas a una discapacidad) o *transitoria* (ej. Dificultades del Aprendizaje, Trastorno Déficit Atencional,..).

Este Programa se ejecuta en nuestros 5 establecimientos públicos, de acuerdo a los lineamientos entregados por:

-Decreto N°170 (2010): Fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para Educación Especial.

-Decreto N° 83 (2015): Promueve la diversificación de la enseñanza en Educación Parvularia y Básica, y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ello la participación de todo el estudiantado, en su diversidad, permitiendo a aquellos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes, en igualdad de oportunidades.

Como Programa debemos cautelar el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Promover y favorecer el progreso de todos los estudiantes en sus aprendizajes.
- Articular los distintos instrumentos, tales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para el desarrollo de estrategias que favorezcan un aprendizaje integral e inclusivo.
- Otorgar, durante la totalidad del año lectivo, la atención y los apoyos que los alumnos/as requieran.
- Designar a un coordinador por establecimiento para el trabajo colaborativo y evaluación del PIE que cuente con horas de coordinación.
- Contratar profesionales y técnicos especializados de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
- Realizar perfeccionamiento y/o capacitación, orientada a mejorar las respuestas educativas que los miembros de las comunidades educativas puedan proveer a la diversidad del estudiantado.
- Contar con horas, para que los profesores de educación regular planifiquen el trabajo colaborativo y la co-enseñanza con los profesionales del PIE.
- Proveer de medios y recursos de materiales educativos para el logro de los objetivos.
- Informar sobre el PIE a la comunidad educativa en general.
- Implementar aula de recursos.
- Utilizar los recursos otorgados en los puntos anteriores ya descritos.

- Realizar las Postulaciones de estudiantes en los plazos estimados, para así poder impetrar la subvención correspondiente.
- Entregar al final de cada año lectivo el “Informe Técnico de Evaluación Anual”, que documente de forma sistemática la evaluación y seguimiento del Programa.

El equipo de trabajo está compuesto por:

- | | |
|-----------------------------|---|
| -Natalia Zamorano Jara | :Coordinadora Comunal PIE, Educadora Diferencial encargada de Taller Pre-Laboral (44 hrs.). |
| -Bernardita Palacios Daza | :Coordinadora PIE Escuela El Rulo, Educadora Diferencial (38 hrs.). |
| -Victoria Manqueo Cabello | :Educadora Diferencial, Escuela El Rulo (14 hrs.) y Liceo Luis G. Valenzuela L. (30 hrs.). |
| -Nicole Flores López | :Coordinadora PIE Escuela Chillehue, Educadora Diferencial (44 hrs.). |
| -Carmen Belmar Arriagada | :Educadora Diferencial, Escuela Chillehue (44 hrs.). |
| -Maida Aránguiz Banda | :Educadora Diferencial, Escuela Chillehue (44 hrs.). |
| -Joselyn Basso Cornejo | :Coordinadora PIE Colegio Huallilén, Educadora Diferencial (44 hrs.). |
| -Marcela Puyol Carreño | :Educadora Diferencial, Colegio Huallilén (44 hrs.). |
| -Melannie Guerrero Martínez | :Profesora Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje, Colegio Huallilén (44 hrs.). Alumna regular de Pedagogía en Ed. Diferencial. |
| -Aylian Quezada Rojas | :Coordinadora PIE Escuela Copequén, Educadora Diferencial (44 hrs.). |
| -Beatriz Lobos Acevedo | :Profesora Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje, Escuela Copequén (30 hrs.). Alumna regular de Pedagogía en Ed. Diferencial. |
| -Carolina Miranda Gálvez | :Profesora Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje, Escuela Copequén (30 hrs.). Alumna regular de Pedagogía en Ed. Diferencial. |

- Pamela Palma Castro :Profesora Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje, Escuela Copequén (16 hrs.).
- Margarita Vásquez Carrasco :Profesora Educación Básica con Post-Título en Educación Especial, Escuela Copequén (14 hrs.).
- Dennise Fuenzalida Moya :Coordinadora PIE Liceo Luis G. Valenzuela L., Educadora Diferencial (44 hrs.).
- Antonio Gálvez Madrid :Psicólogo El Rulo – DAEM (29 hrs.).
- Marco Díaz Sotelo :Fonoaudiólogo Itinerante Establecimientos (44 hrs.).
- Gonzalo Rojo Masciocchi :Kinesiólogo Escuela Chillehue, Copequén y Liceo Luis G. Valenzuela L. (12 hrs.).
- Victoria Figueroa Carrera :Kinesióloga Escuela El Rulo y Colegio Huallilén (21 hrs.).
- Aracely González Soto :Terapeuta Ocupacional Escuela El Rulo, Chillehue y Liceo Luis G. Valenzuela L. (44 hrs.).
- María José Soto Caro :Terapeuta Ocupacional Colegio Huallilén y Escuela Copequén (44 hrs.).
- Aída González Vidal :Monitora Taller Pre-Laboral (30 hrs.).

MODALIDAD DE TRABAJO:
Educadoras Diferenciales y Docentes Básicas

Realizan adaptaciones curriculares y/o proporcionan estrategias para el logro de los objetivos y contenidos junto al profesor en el aula de clases, priorizando las asignaturas instrumentales de Lenguaje y Matemática. En relación al aula de recursos, entregan apoyo en las áreas específicas de Lectoescritura y Cálculo donde los contenidos se enfocan de acuerdo a las potencialidades de cada estudiante y a la necesidad de aprendizaje requerida. Se brindan las herramientas básicas para que el educando responda a las exigencias de su establecimiento y de su medio en relación a su déficit y/o dificultades.

Docente Especialista - Monitora Taller

El Programa de Inclusión Comunal cuenta con un Taller Pre-Laboral “*Manejo de Técnicas Culinarias*”, en el cual, actualmente, asisten 02 estudiantes de Enseñanza Básica y 10 de Enseñanza (todos con Necesidades Educativas Permanentes), para la preparación de productos, ventas y atención de público. Asimismo, se fomenta el trabajo y el desarrollo de las áreas de higiene, social, pedagógica funcional, vocacional, salud y seguridad.

Kinesiólogo/a - Terapeuta Ocupacional

Abordan las necesidades motoras, sensoriales y cognitivas que afectan el acceso o la participación de los estudiantes en el plan de estudios. Diseñan tareas para el desarrollo de habilidades y destrezas, de procesamiento y de comunicación e interacción, para así aumentar la independencia en las actividades de la vida diaria. En ocasiones ambos profesionales trabajan en conjunto, con el fin de favorecer la funcionalidad del educando, coordinando aspectos físicos, cognitivos, emocionales y conductuales.

Fonoaudiólogo

Atiende a estudiantes que presentan problemas relacionados con el lenguaje y habla, en su modalidad expresiva y comprensiva, asociados a sus dificultades y/o discapacidades. Además, brinda apoyo a los docentes especialistas entregándoles herramientas para la facilitación del trabajo a realizar en el aula colaborativa y en el aula de recursos, como también, a las Educadoras de Párvulos en la detección temprana de déficit lingüístico. Brinda apoyo y entrega estrategias al nivel Pre-básico.

Cabe señalar, que se realizan reuniones de equipo a nivel comunal como propias en cada establecimiento con la finalidad de fijar lineamientos de trabajo tanto pedagógicos como administrativos, seguimiento y evaluación.

Además, el Programa de Inclusión cuenta con el apoyo de otros profesionales, como Asistentes Sociales y Psicólogos (contratados por la Ley SEP) con el objetivo de analizar situaciones y brindar apoyos según la necesidad.

ESTUDIANTES INCORPORADOS A PLATAFORMA PIE 2022:

Establecimientos			
Educacionales	NIÑOS/AS NEET	NIÑOS/AS NEEP	TOTAL
Escuela El Rulo	12	7	19
Escuela Chillehue	28	12	40
Colegio Huallilén	34	11	45
Escuela Copequén	35	12	47
Liceo Luis G. Valenzuela L.	18	8	26
TOTAL	127	50	177

Nota: En los meses de agosto y septiembre se realizará el proceso de Postulación EXCEPCIONAL (sólo para diagnósticos de Necesidades Permanentes), en el que es posible tener un nuevo ingreso de 15 estudiantes aprox. a Plataforma PIE.

Proyecciones del Programa de Inclusión Escolar para el año 2023:

- Afianzar los valores de responsabilidad y compromiso en los alumnos y alumnas pertenecientes al PIE en relación a su proceso escolar.
- Motivar y guiar a padres y/o apoderados para que favorezcan y faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje; creando instancias educativas en el hogar, informarse sobre los avances, retrocesos y/o comportamientos que los alumnos vayan adquiriendo, apoyar los procedimientos o sugerencias que se establezcan para su bienestar, entre otros.
- Orientar a los docentes que requieran apoyo en las áreas en que los educandos presentan dificultades, entregando herramientas o sugerencias de adecuación, desarrollo del trabajo y su respectiva evaluación, acordes a las necesidades educativas de cada uno. Asimismo dotar de horas de articulación en las asignaturas designadas para el Docente regular y el Especialista requerido.
- Continuar abarcando la totalidad de la atención de los alumnos y alumnas que pertenecen al Programa de Inclusión Escolar en nuestros 5 establecimientos (Básica y Media), mediante la contratación de personal idóneo, para así beneficiar lo académico y el desarrollo social-emocional de los estudiantes.
- Capacitar y/o perfeccionar al personal de la unidad educativa en las distintas áreas de la educación especial, según se requiera.
- Adquirir y/o renovar material educativo necesario para el desarrollo de las actividades. También material tecnológico que facilite el proceso escolar del estudiante.
- Permanecer con las atenciones médicas en las distintas especialidades que los alumnos y alumnas presenten dificultades y que estén impidiendo su proceso de aprendizaje.

- Aumentar las horas de Coordinación PIE en los establecimientos, según se indica en las orientaciones del Ministerio.
- Contar con aulas de estimulación con insumos necesarios.
- Contratar Educadoras Diferenciales y Especialistas según se requiera, ya que al aumentar la cantidad de estudiantes NEE por curso se deben también asignar más horas de atención (normativa MINEDUC).
- Implementar el Programa PIE en los niveles NT1 y NT2 (Recursos humanos y/o materiales).
- Ejecutar acciones para eliminar las barreras de acceso a estudiantes con discapacidad para facilitar la realización de actividades o situaciones cotidianas (rampas, adaptación baño, entre otros).

CONVIVENCIA ESCOLAR 2022-2023

La transversalidad educativa promueve la convivencia y la participación en la Escuela, como instancias fundamentales para fortalecer y facilitar las relaciones e interacciones de todos los actores de la comunidad educativa (docentes, directores, estudiantes, padres, madres y apoderados,



asistentes de la educación y sostenedores). Para potenciar los espacios educativos, se entregan estrategias y orientaciones como herramientas que favorezcan la formación de sus actores en instancias de que les permitan desarrollar su pensamiento crítico, emocional, ético, valorarse a sí mismos y su entorno, cuidar el medio ambiente, aprender a convivir en comunidad, cuidar el patrimonio cultural, estimular la participación deportiva, artística y social en su contextos escolares, potenciando con ello la formación de una comunidad educativa integral.

La nueva Política Nacional de Convivencia Escolar pone un énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia y en los modos de convivir dentro de la escuela, pues entiende que “el potencial de desarrollo que cada ser humano tiene requiere de un contexto relacional para su despliegue” (MINEDUC, 2019, p.10). El retorno a clases presenciales, luego de dos años en que las y los estudiantes no estuvieron vinculados comunitariamente, se ha convertido en un desafío para muchas comunidades educativas, el cual se ha expresado de diversas formas.

Es por eso que la Escuela aparece como un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, nos preparamos para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre.

En adelante, paso a informar las acciones a realizar en CONVIVENCIA ESCOLAR, dando cumplimiento a la normativa vigente del Ministerio y a la Ley 20.845 de Inclusión Escolar;

- Las actividades del Comité de Convivencia Escolar y Formación Integral (FICE) deben estar relacionadas con los modos de convivir que plantea esta política ministerial (artículo 12, calendario escolar regional 2022) caracterizada por: Un trato respetuoso entre los actores de la comunidad, una convivencia inclusiva, una convivencia caracterizada por la participación democrática y colaborativa y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
- La Convivencia Escolar debe ser considerada un eje transversal en la planificación y evaluación de todas las asignaturas que el establecimiento ejecute según su plan anual. Las actividades culturales itinerantes que auspicia el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tales como: Teatro, Conciertos, Exposiciones, Ballet Folklórico, cuando se ejecuten en el horario habitual de clases sistemáticas, serán consideradas como cambio de actividad para los efectos de control de asistencia. Por ello deberán ser registradas como situaciones de aprendizaje y los objetivos logrados, incorporados a las asignaturas correspondientes. Es importante recordar, que toda actividad que implique agrupar a un

número importante de personas se debe ajustar a lo que indican los protocolos sanitarios vigentes.

- Las actividades que planifique cada unidad educativa, deben estar orientadas al resguardo de los derechos del niño, a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores del PEI, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.
- Orientar y apoyar a los equipos de gestión de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de Coinco, y velar para que lleven a cabo un plan de acción en formación integral y convivencia
- escolar, que fomente prácticas inclusivas, respetuosas e integrales acorde a las orientaciones de la Política Nacional de Convivencia Escolar y el plan anual de desarrollo de la educación municipal de nuestra comuna.
- Velar para que cada Establecimiento trabaje su PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, el cual deberá ser difundido a todos los estamentos e integrantes de la comunidad educativa. El “Plan de Gestión de CE” es un instrumento acordado por el Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia que busca materializar acciones intencionadas, que permitan movilizar a los integrantes de la comunidad educativa entorno al logro de una convivencia pacífica.
- Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), incluyendo Reglamentos Internos de Convivencia Escolar y de Evaluación y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), deberán permanecer en los Establecimientos Educacionales a disposición de; la Comunidad Educativa, Asesores Técnicos, Pedagógicos, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación Escolar, cuando sean requeridos (Art. 20 calendario escolar regional 2022).
- Las horas de coordinación de C.E. para cada Establecimiento Educacional se desglosan de la siguiente manera.

ESTABLECIMIENTO	HORAS ASIGNADAS	PROFESIONAL AL CARGO
Escuela El Rulo	06	Bernardita Palacios Daza
Escuela Chillehue	30	Marisela Faúndez Medina
Liceo L.G.V.L.	30	Tracy Román Núñez
Colegio Huallilén	44	María José Rojas Arenas
Escuela Copequen	30	Margarita Vásquez Carrasco

- Celebración “DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR”, para ello cada Unidad Educativa deberá planificar y realizar una actividad integrando a todos los actores de la Comunidad Escolar. Se solicita a cada establecimiento enviar a este Departamento debidamente refrendado registro y respaldo de las conclusiones emanadas de la actividad realizada con motivo del día de la convivencia escolar.
- Que los equipos de gestión de los establecimientos educacionales monitoreen cómo se sienten las personas de su comunidad, conociendo su realidad a través de la conversación como un modo de hospitalidad humana.
- En jornadas de mejoramiento educativo se deberá realizar una evaluación general de Convivencia Escolar, identificando variables que permitan detectar falencias y mejorar a su vez Reglamento Interno (manuales y protocolos).
- Será preocupación de la Red Comunal FICE, que en formación ciudadana se trabaje EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABLE, para ello, y en conjunto con la coordinación técnica comunal se desarrollaran una serie de actividades enfocadas en el aprendizaje y la importancia de la protección del Medio Ambiente y los alcances y efectos de ellos para la vida (creación mesa comunal de Medio Ambiente). Nuestro primer momento en esta línea de trabajo, será lograr que los establecimientos educacionales de la Comuna, obtengan su Certificación Medio Ambiental.
- La Red Comunal de Convivencia Escolar realizara reuniones de coordinación mensuales con los encargados de convivencia y las duplas psicosociales de los Establecimientos.
- A través de su plan de perfeccionamiento y capacitación continua nuestro DAEM, otorgará a la unidad de convivencia escolar, recursos para capacitar a los Encargados de Convivencia Escolar y a las duplas psicosociales de los Establecimientos Educacionales de la Comuna. Es convicción de su Director mantener actualizados los conocimientos, de manera de ir enfrentando las vicisitudes presentes asertivamente. La temática a capacitar deberá ser atingente con la P.N.C.E. y la normativa vigente en Convivencia Escolar.
- La Unidad de Convivencia Escolar colaborativamente con la Unidad de Deporte, Recreación y Transversalidad realizarán en forma conjunta actividades focalizadas en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, docentes y asistentes de la educación, potenciando y fortaleciendo el autocuidado y la contención socioemocional.
- Como Red FICE se seguirá fortaleciendo el trabajo colaborativo e Intersectorial de la Comuna (Hospital Coinco, SENDA, DIMAO, ChileCrece, cuadrillas sanitarias u otra necesaria para el buen funcionamiento de la RED).
- La Política Nacional de Convivencia Escolar cobra mayor relevancia en el contexto social que están viviendo los estudiantes a raíz de la situación epidemiológica. Ante esta contingencia sanitaria los establecimientos educacionales para su funcionamiento se regirán por el PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, emanado por el Ministerio de Educación y/o Ministerio de Salud.

- Se mantendrán las unidades de Mediación Escolar, considerando que es una herramienta estratégica que permite favorecer una convivencia positiva entre dos o más actores, desarrollando competencias y habilidades necesarias para establecer relaciones sociales armónicas y nutritivas a través de acuerdos.
- Velar que los equipos de gestión de la CE de las unidades educativas cuenten con un protocolo de acción para la atención y contención de estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación.
- Implementar estrategias de promoción y prevención en salud mental dirigidas a toda la comunidad educativa y acciones focalizadas en grupos de acuerdo a las necesidades de nuestros estudiantes
- Implementar estrategias para la formación y cuidado en salud mental para los equipos profesionales de nuestros establecimientos y fortalecer la articulación de redes para el abordaje oportuno de las necesidades de atención especializada en salud mental de las comunidades educativas.

DEPORTE RECREACION Y TRANSVERSALIDAD 2023

Objetivo General:

Generar en nuestros alumnos un liderazgo en la Gestión extraescolar comunal, que nos permita implementar procesos evaluativos formativos, ya sea para el cumplimiento de acciones y metas en lo que respecta a la educación presencial.

Objetivos Específicos:

- 1.-Planificar e implementar acciones en conjunto con los coordinadores de escuela en la ejecución de actividades que deberán realizar los alumnos.
- 2.-Desarrollar actividades extra programáticas que generen esparcimiento y distracción en la salud mental y física de nuestros estudiantes.
- 3.-Generar espacios de autocuidado en actividades realizadas por profesores extraescolares de nuestra comuna.
- 4.-Realizar alianzas con redes Extraescolares externas.
- 5.-Establecer reuniones con nuestros coordinadores de escuela.

ACTIVIDADES 2023

Actividades	MES
Concurso de Pintura provincial (Arte)	Mes de abril
Día del libro (Literatura)	Mes de abril
Senderismo escolar (Recreación)	Mes de abril
Campeonato comunal de Tenis de mesa sub 14 (Deporte)	Mes de mayo

Haga clic aquí para escribir texto.	
Acto glorias navales (efeméride)	Mes de mayo
Campeonato comunal de futbolito sub 14 (Deporte)	Mes de junio
Vacaciones de Invierno	Mes de julio
Liga Regional de Fustal (Deporte)	Mes de Agosto
Día del niño (Formación ciudadana)	Mes de Agosto
Cueca Comunal (folklore)	Mes de Agosto

Desfile Fiestas Patrias (Educación Cívica)	Mes de Septiembre
Encuentro deportivo Enseñanza Media (Deporte)	Mes de Septiembre
Jornada de teatro (Teatro)	Mes de Octubre
Jornada de psicomotricidad y deporte comunal (SENDA –IND)	Mes de Octubre
Trail Running comunal (Deporte alternativo)	Mes de Octubre
Finalización Extraescolar (Actividad final)	Mes de Noviembre

CAPACITACIONES PARA EDUCACION

<p>-Seminario sobre normativas y autocuidado en nuestras escuelas para una buena convivencia. (Mes de junio)</p> <p>-Seminario fisiología y avances en nuestro rendimiento deportivo- impartido por IND a realizarse en el mes de noviembre (lugar a confirmar).</p> <p>-Seminario sobre salud mental a nuestros estudiantes y profesores en la implementación de actividades deportivas y culturales (lugar a confirmar)</p>

Fernando Rojas Silva

Coordinador Deporte, recreación y transversalidad

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL 245

DIRECCION	: FRANCISCO DIAZ MUÑOZ N° 44 COINCO
FONO	: 72- 2355968
ENCARGADA	: MARISOL ACEVEDO ROJAS
REGIMEN FUNCIONAMIENTO	: DIURNO
UBICACIÓN GEOGRAFICA	: URBANA



PRESENTACION:

La Biblioteca Pública Municipal fue creada bajo dependencia del Departamento Administrativo de Educación Municipal mediante Decreto N° 62/23.04.87. Dicha Biblioteca funciona en comodato entre la Municipalidad de Coinco y la DIBAM, realizado en mayo de 1984. Su finalidad además de prestar servicios de información bibliográfica, entrega servicio de informática conectado a Internet, capacitación en computación, y artesanías, exhibición de videos culturales y de entretenimiento, montaje de exposiciones pictóricas y artesanales destinadas a la comunidad Coincana, todo ello en forma continua, racional, según las normas establecidas para este tipo de organismos.

Con la adjudicación de proyectos de remodelación de infraestructura y equipamiento de los años anteriores financiados por el Municipio y el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, como así mismo el convenio Bill Gate del año 2002, los objetivos y el quehacer de la Biblioteca se han visto positivamente ampliados, tanto en la atención de usuarios en consulta de libros, Novelas, Best Seller, Infantil, Manualidades, Cocina, Jardinería etc. Sino en otros servicios tales como entretenimiento cultural, celebración día Mundial del Libro y derecho de Autor, exposiciones al Óleo, talleres de Literatura, Talleres de Manualidades, Cuenta Cuentos, Talleres de Vacaciones, información computacional por Internet y cursos de Alfabetización Digital, todo lo cual ha permitido un acercamiento más acentuado con las necesidades de la comunidad, especialmente del mundo joven.

Biblioredes es más que un Proyecto Tecnológico: es en un espacio de encuentro que posibilita que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo cultural y social de su pueblo, logrando con ello superar la barrera de aislamiento geográfico y social. Lo anterior nos convierte en una red de comunicaciones de banda ancha y conexión satelital.



MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral de todos los usuarios y habitantes de la comuna, y lograr con su plena participación actuando como apoyo de esta comunidad a dar información conocimiento y recreación..

VISION

Lograr ser un centro de esparcimiento de encuentro de investigación y desarrollo cultural entretenido y de alcance a toda la comunidad, rica en tecnología y donde el público quede plenamente satisfecho y encuentren respuestas a sus inquietudes culturales y recreativas por medios de talleres, concursos, cursos de computación, ciclos de videos etc.

PRIMERA PARTE:

1.- Anualmente se realiza una limpieza de material bibliográfico.

Por el apellido del autor: Esta es una de las formas que me parece más prácticas para cuando llega el momento de buscar un libro en concreto tendrás todos los libros controlados, y de fácil acceso.

Por temáticas y géneros – También es bastante práctica, para los usuarios ubicar en las estanterías por tema: teatro, guías turísticas, economía, cocina, filosofía, arte, Historia y Poesía.

Rincón Infantil: debido a los cambios que se realizaron en la Biblioteca en material Infantil se acomodó en una sola estantería quedando visible y al alcance fácil de los más pequeños.

Revistas y Comics. Se reinstalaron en un espacio de la estantería material Bibliográfico Juvenil

En relación a la ejecución

La Biblioteca ha comenzado a funcionar casi de forma normal, atención de público, y programa Biblioredes tomando todas las precauciones correspondientes debido a al COVID 19

Biblioredes:

Es más que un Proyecto Tecnológico: es un espacio de encuentro que posibilita que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo cultural y social de su pueblo, logrando con ello superar la barrera de aislamiento geográfico y social. Lo anterior nos convierte en una red de comunicaciones conexión satelital.

Como parte de los compromisos adquiridos por la Biblioteca al asumir el Proyecto BiblioRedes, Se está realizando capacitaciones a la comunidad y su uso gratuito a la comunidad:

Actividades realizadas en Pandemia

A contar del mes de abril se comenzó a contactar a las personas que se habían registrado para los cursos de Alfabetización Digital

A contar del mes de marzo se da comienzo a las clases presenciales de Alfabetización Digital. Tomando todas las precauciones correspondientes a la COVID

Día del libro, esta actividad se realiza con todos los Establecimientos Educativos de la Comuna, con el apoyo y colaboración de los directores, profesores, asistentes de aula, padres y apoderados.

Día del Patrimonio, donde participan alumnos y apoderados. Esta actividad consiste en enviar un video a las redes Sociales de la Biblioteca, mostrando un artefacto antiguo que había sido utilizado por sus abuelos, bisabuelos etc.

Esporádicamente la Biblioteca promueve sus actividades mediante la radio Municipal, especialmente la de incentivo lector, promocionando el material Bibliográfico recién llegado, y también las actividades que se realizan en el transcurso del año.

Continuamos con el apoyo a personas de la Comuna en realizar trámites que obligatoriamente se realizan por internet, tales como: activación clave única, postulación de diferentes bonos, creación de correo electrónico, descarga de certificados del Registro Civil etc.

Taller de “tejido Crochet- Palillo” el día martes desde las 15:00 hrs a 17:00 hrs con personas de la Comuna. Este taller funciona con materiales traídos por las propias personas, también entre el grupo se han ido compartiendo sus métodos y conocimientos para su funcionamiento. Además de compartir un grato momento entre personas de nuestra comunidad, ellas aumentan sus conocimientos desde sus compañeras, utilizan material de la Biblioteca, libros y revista de tejido, tutoriales de Youtube, que son a través de la tecnología de Bilioredes.

Préstamo de material Bibliográfico a Domicilio: Libros, revistas, folletos, Novelas, Cómics, etc.

Visitas de los más pequeños del Colegio Huallilén, guiados por su la Educadora de Párvulos y asistente, se muestra y da a conocer como es el funcionamiento de la Biblioteca Pública.

Prestamos material Bibliográfico

Cantidad de Préstamos a domicilio

Región / Recinto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total general
Lib. Bernardo O'Higgins							
Biblioteca Coinco	Julio 70	Agosto 50	Septiembre 80	Octubre 75	Noviembre 80	Diciembre 60	789

Información general de socios, evolución de socios lectores.

SOCIOS LECTOR	CANTIDAD
Niños	333
Adultos	1172
Total	1505
EL TOTAL CORRESPONDE AL TOTAL DE SOCIOS DE LA BIBLIOTECA	

La proporción de socios lectores ha mostrado una tendencia de aumento bastante significativa, si se considera la proporción de habitantes de la comuna. Si se considera que la población lectora comunal de 7 y más años alcanza a 7.359 habitantes, la media de socios lectores alcanza a un 13,7 contemplando su totalidad.

DOTACION DEL PERSONAL

CARGOS	Nº Cargos	Dotación Hrs.	Titulares Hrs
Encargada Biblioteca	1	44	44
Total	1	44	

DOTACION BIBLIOGRAFICA:

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
Volúmenes Registrados	11.054

La mayoría de los títulos en uso corresponden a obras de data no superior a 5 años. La reposición o adquisición de nuevas obras se realiza con aporte Municipal, Proyectos Fondo del Libro, Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, directamente de la Coordinación de Bibliotecas Región de O'Higgins y un reducido número mediante donaciones.

Anualmente se realiza un inventario general que deriva en la baja de muchos libros deteriorados y obsoletos.

Según estudios y recomendaciones de la Dirección de Bibliotecas debería existir en las comunas o en sus respectivas localidades una dotación de título igual al número de habitantes y en volúmenes igual o superior al doble de esta cantidad. Si se considera la validez de este antecedente, y partiendo de la base que el número de habitantes de nuestra comuna, según Censo Poblacional proyectado, años anteriores al último censo 2017 es de 7.359 personas, la cantidad mínima de Títulos en la Biblioteca de Coinco deberían ser de 6.385 y en consecuencia, la cantidad de volúmenes deberían ser 12.770.

Es necesario acotar que el crecimiento en cantidad de títulos y volúmenes no se incrementa a un ritmo deseado teniendo su causal en la falta de recursos económicos.

ALEPH:

ACCESO FÁCIL A LOS LIBROS, mediante el sistema computacional llamado

Aleph es un programa o software que sirve para administrar en forma ordenada y rápida los préstamos a domicilio y en sala. La Biblioteca Pública Municipal N° 245 de Coinco, ha comenzado con circulación automatizada, lo que significa mejorar los servicios o formas de realizar las tareas propias de las Bibliotecas Públicas, mediante el uso de computadores, pistolas lectoras de códigos de barra.

Con este nuevo sistema será posible además obtener información estadística a partir de los préstamos, lo que posibilitará un desarrollo de colecciones de acuerdo a los intereses y requerimientos de la propia comunidad de usuarios



PRESENTACION, EVALUACION Y PLANES DE ACCIÓN 2022 DEL DAEM
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EDUCACIONAL (DAEM)

JEFE DEL DEPTO : RAÚL GUIÑEZ CISTERNAS.
 SOSTENEDOR : RAÚL GUIÑEZ CISTERNAS.
 DIRECCIÓN : FRANCISCO DIAZ-MUÑOZ N° 3, COINCO, VI REGIÓN.
 FONO : 72 – 2355970
 AÑO DE CREACIÓN : 1981

Dotación al mes de abril del 2022:

CARGO	N ° Funcionarios	CANTIDAD DE HORAS	OBSERVACIONES
DIRECTOR DAEM	1	44	
COORD. UTP COMUNAL	1	44	
COORD. DEPORTE, RECREACIÓN Y TRANSVERSALIDAD	1	44	
COORD. PIE COMUNAL	1	44	30 HORAS COORDINA TALLER PRELABOAL
PSICÓLOGO PIE	1	29	CON CARGO SUBV. PIE ATIENDE EN LOS 5 E.E
ASISTENTE SOCIAL	2	88	CON CARGO LEY SEP
PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	190	HORAS CON CARGO LEY SEP, RENDICIONES SECRETARIA Y CONTADORA SUB. NORMAL
ADMINISTRATIVO JUNJI	1	30	RENDICIONES
CHOFER FURGON ESCOLAR		44	CON CARGO LEY SEP

ÉNFASIS DE LAS ACCIONES

- Fomentar redes de apoyo en las áreas de: Convivencia Escolar, Transversalidad, Inclusión Escolar y Actividades Extra programáticas.
- Difundir los diversos PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno de

cada Establecimiento Educacional.

- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones que vayan en la mejora de los aprendizajes de los educandos y docente
- Planificar y coordinar las actividades propias del área de educación.
- Administrar los recursos del área DAEM en función del PADEM.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los Directores, Jefes de UTP, Docentes y Asistentes de la Educación, brindándoles el apoyo necesario para una gestión efectiva y eficaz dentro de cada establecimiento.
- Apoyar la implementación de programas en el Aula que sean efectivos y de acuerdo a la realidad de cada establecimiento
- Asegurar en lo posible la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI y de los Planes de Mejora de cada Colegio y Liceo.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas, como así también el SAE (sistema de admisión escolar).
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo de su labor para alcanzar las metas de acuerdo a cada Plan de Mejora de establecimiento.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados obtenidos en SIMCE Y PSU.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica, que sean eficaces y concretos para la mejora de los aprendizajes de la comuna.

Además de:

- Administrar, a nombre de la Municipalidad, los recursos financieros del Estado destinados a entregar a la comunidad Coincana servicio educacional permanente de nivel pre básico, básico y medio.
- Actuar como entidad de gestión del municipio para el fomento y desarrollo de educación y cultura.
- Dirigir y coordinar a nivel comunal las acciones de carácter técnico pedagógico del DAEM y los establecimientos educacionales.
- Dar a conocer y llevar a efecto en las Unidades Educativas las políticas educacionales del Estado y del Municipio.

Rasgos destacados:

- Oferta Educacional para la Enseñanza Pre Básica, Básica, Media Científico Humanista de Jóvenes y Adultos.

- Totalidad de los establecimientos educacionales declarados cooperadores de la función educacional del Estado.
- Dotación de Personal Docente y Administrativos titulados
- 84% en Promedio del Personal Docente con cursos de Post Título o Post Grado.
- Resultado de gestión educacional en favor del mejoramiento de la calidad educacional dentro de las 20 mejores comunas del país en los últimos 10 años
- Totalidad de los establecimientos educacionales en Jornada Escolar Completa Diurna, con amplios espacios para la recreación y el desarrollo físico.
- Oferta educativa a los alumnos con discapacidades físicas, mentales y sensoriales.
- Oferta educacional a alumnos con NEET Y NEEP.
- Taller de capacitación Pre laboral para alumnos NEEP.
- Programa de apoyo Psicológico para alumnos con problemas de adaptación social y apoyo técnico a docentes.
- Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB en todas las unidades educativas.
- Movilización Escolar Gratuita para todos los estudiantes durante 2022 debido a la presencialidad de nuestros estudiantes.
- Biblioteca Pública Municipal que cubre necesidades de información de la comunidad y del Plan de Estudio Escolar en los diversos niveles de enseñanza. Además está dotada de equipos computacionales de última generación conectados a Internet.
- Todas las escuelas y Liceo con Centros de Recursos de Aprendizaje
- Todas las escuelas con laboratorio de computación
- 4 Escuelas con Talleres Móviles en el Aula
- Oferta de Programas y proyectos relacionados con el adecuado uso del tiempo libre estudiantil.
- Infraestructura Escolar, equipamiento y acordes a las normas educacionales y de Salud.
- Todos los E.E adscritos al convenio de Igualdad de Oportunidades – ley SEP.
- Todos los Directores de las Unidades Educativas incluido DAEM elegidos por Alta Dirección Pública.
- Convenio con Universidad O’Higgins, consiste en práctica profesional futuros Docentes, capacitaciones a Docentes y Directivos.
- Convenio con Fundación Tiempos Nuevos, Museo Interactivo Mirador MIM con el objetivo de capacitar a docentes en el área de ciencias y matemáticas; la capacitación es extensiva a comunas aledañas.

Presentación



El Departamento Administrativo de Educación Municipal fue creado mediante Decreto Exento N° 220 del 01 de Septiembre de 1981 de la I. Municipalidad de Coinco, siendo Alcalde el Sr. Manuel Lantadilla Carrasco. Inicia su funcionamiento a contar de la misma fecha, teniendo a su cargo 5 Unidades Educativas de Enseñanza Básica y 1 Liceo Científico Humanista, el 06 de enero del 2014 se le es traspasado la administración de los Jardines y Salas Cuna “Manzanita” y “Semillita” ambos VTF (Vía Transferencia), las cuales al año 2022 deben contar con un RO, dependiendo de la Superintendencia de Educación Parvularia, esta es una nueva fecha de proceso.

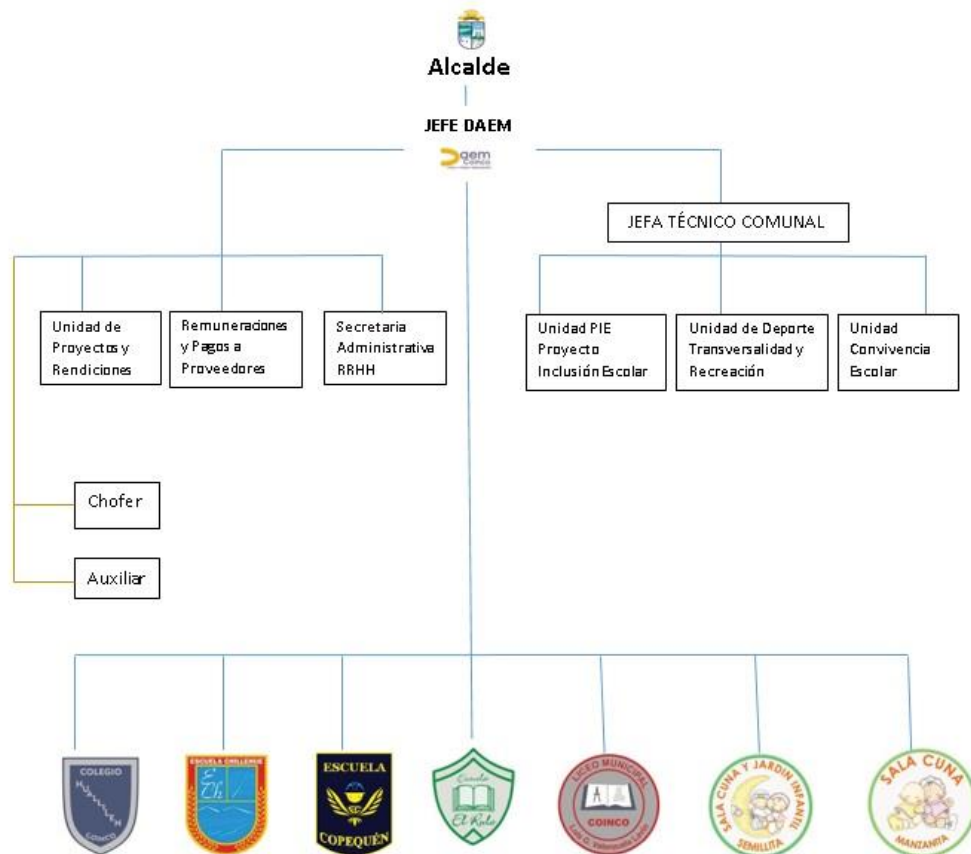
El Control de los recursos financieros se realiza a través del Departamento de Finanzas del Municipio y la Unidad Contable del DAEM, con asesoría y control permanente del Departamento Provincial de Educación de Cachapoal. Como entidad estatal, el control superior es ejercido por la Contraloría Regional del Libertador B. O’Higgins y la Superintendencia de Educación. El DAEM dispone de facultades semi delegadas para la administración de los recursos mencionados, salvo aquellos referidos a las adquisiciones por Fondos Fijos y las adquisiciones a través del Mercado Público.

Tanto los establecimientos educacionales, las Unidades Ejecutoras, Biblioteca y Proyecto de Inclusión escolar funcionan con facultades semi delegadas para la administración de los recursos financieros. Este tipo de facultad consiste en que los jefes o directores de estas unidades cuentan con un presupuesto anual aprobado por el Concejo Municipal, la adjudicación de Fondos Fijos a Rendir para gastos menores y la adquisición de bienes de consumo corriente y uso corporal utilizando el sistema contable municipal.

Para los efectos dispuestos en la Ley 19.591 de 1987 el Sostenedor de los establecimientos educacionales es la Ilustre Municipalidad de Coinco. Siendo el Jefe DAEM actual el **Sr. RAUL ARTEMIO GUIÑEZ CISTERNAS** en calidad de Titular a contar del 1º de Agosto del año 2017.

Organigrama

El organigrama del DAEM está compuesto por El Jefe del DAEM - Sostenedor, siendo las unidades de dependencia directa la Unidad Técnico Pedagógica, la Unidad Administrativa, la Biblioteca Pública Municipal y los Establecimientos Educacionales. La dependencia directa del DAEM es de DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario).



Funciones, metas y proyección Jefatura Técnica Comunal

Funciones Jefatura Técnica Comunal

1. Dirigir la planificación, programación, supervisión y evaluación de las actividades curriculares y extracurriculares, basada en las normas y políticas Educativas vigentes
2. Velar por el cumplimiento del PME.
3. Coordinar, inducir, supervisar, y evaluar aquellas acciones técnico pedagógico, que tienen como fin mejorar la calidad de la Educación.
4. Dirigir la UTP Comunal de apoyo a la UTP de cada Establecimiento Educativo, como así

- también coordinadores de Educación Diferencial y Deporte-Recreación-transversalidad.
5. Colaborar con los Directores en la programación emitida por el MINEDUC, supervisando y evaluando las actividades curriculares, dando cumplimiento al calendario Regional Anual.
 6. Difundir la información de carácter técnico pedagógico proveniente del Jefe del DAEM-MINEDUC y asistir a las reuniones convocadas por estos, como así también cita a reuniones periódicas de estado de avance con el objetivo de medir el nivel de logros.
 7. Apoyar-articular a las UE en la elaboración de los planes de mejoramiento
 8. Revisar permanentemente la ejecución de los planes de mejoramiento de los PME, PEI, proyecto JECD, reglamento de evaluación, convivencia escolar y otros.
 9. Supervisa: planificaciones por nivel-asignatura, su coherencia, registro en el libro de clases, cuadernos pruebas y trabajos; entrega de información a los educandos oportunamente; instrumentos de evaluación, verificando que corresponde a los contenidos tratados, metodología utilizada por el Docente, tabla de especificaciones, asignación de puntaje, proponiendo modificaciones si es necesario; y participa en las observaciones de clase a los docentes y en su retroalimentación.

Metas alcanzadas

En este año 2022 al disminuir los casos de contagio las disposiciones del Ministerio de Salud y Ministerio Educación, propiciaron el retorno a clases de manera presencial y flexible es decir cada establecimiento podía determinar acortar la jornada por un breve periodo de tiempo, como comuna nuestros establecimientos retomaron el horario completo y habitual de clases, en lo relacionado a lo pedagógico se continuo con la **Priorización Curricular** bajo la Resolución Exenta nº 2765 del 26/06/2020 Unidad de Curriculum y Evaluación, aplicada desde Educación Parvularia hasta 4° medio.

En lo referente a la evaluación, la aplicación del decreto 67 cobran vigencia las herramientas variadas y formativas de evaluación que nos arrojan datos concretos sobre los aprendizajes de cada estudiante permitiendo la correcta intervención en los procesos eficaces de retroalimentación arrojaran el dato concreto, necesario para fortalecer las habilidades y conocimientos más débiles.

Las evaluaciones externas se vieron suspendidas por pandemia, sin embargo SIMCE 2022 hasta aquí no se ha mencionado su suspensión o aplicación en su lugar se aplicó la evaluación DIA esta es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar, se organiza en tres periodos de aplicación durante el año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada uno de los cuales tiene un

propósito específico. RESOLUCIÓN EXENTA N° 160 SANTIAGO, 18 de Marzo de 2022, detalla la utilización, niveles y áreas a evaluar además del manejo de la información.

Los focos del PME durante este 4 y último periodo durante este año 2022 son los siguientes:

1. Bienestar socioemocional para el desarrollo integral
2. Aprendizajes priorizados para el desarrollo integral
3. Revinculación y continuidad de las trayectorias educativas
 1. Desarrollo Profesional para la mejora educativa

a) Bienestar socioemocional para el desarrollo integral

Donde se han fortalecido los equipos de trabajo creando planes de trabajo que se direccionan hacia estos cinco puntos esenciales como lo son: Atención integral de la dimensión socioemocional en toda la comunidad educativa, Restablecimiento de vínculos, Convivencia respetuosa e inclusiva, Cuidado de la salud mental, Involucra el vínculo con las redes locales de salud y protección social para la atención de estudiantes y sus familias y el resguardo de sus derechos.

b) Aprendizajes priorizados para el desarrollo integral

Es necesario construir a través de la identificación de aprendizajes nucleares y habilidades basales que permitan al estudiantado avanzar en sus trayectorias de aprendizaje, para esto es necesario replantear planificaciones y trabajar en base a dato. Por medio de esta información objetiva es posible diseñar experiencias que favorezcan la integración de saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de las habilidades e implementar evaluaciones formativas que permitan retroalimentar y orientar el proceso de aprendizaje (Decreto 67). El trabajo interdisciplinario entre los equipos docentes se transforma en un desafío y una oportunidad.

c) Revinculación y continuidad de las trayectorias educativas

A través de este foco garantizamos integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes, además de fortalecer estrategias para asegurar el acceso. Considerar la asistencia y la permanencia escolar con estrategias sólidas y mantenidas en el tiempo identificar los riesgos de exclusión educativa y generar estrategias para la revinculación de quienes han dejado de asistir o lo hacen en forma intermitente. En la plataforma SIGE se arroja un “REPORTE PARTICULARIZADO DE ESTUDIANTES CON TRAYECTORIAS EDUCATIVAS INTERRUMPIDAS”, insumo que permitirá generar estrategias que eviten la deserción escolar.

Para avanzar en los desafíos de cada uno de los ámbitos, se debe considerar el desarrollo profesional para la mejora educativa continua, además del desarrollo socioemocional de estudiantes y el conjunto de la comunidad educativa, con foco en aprendizajes nucleares e integradores considerando la re-vinculación y continuidad de la trayectoria educativa en el contexto y realidad de cada establecimiento.

Para esta labor utilizamos herramientas de apoyo tales como: El Marco para la Buena Enseñanza, el marco para la Buena Dirección y los Estándares de Desempeño.

En lo referente al trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica y la preparación de la enseñanza. El acompañamiento y la retroalimentación de los equipos directivos a docentes y asistentes de la educación son centrales en una perspectiva de mejoramiento continuo.

En lo referente a un ambiente seguro se considera lo siguiente:

- (1) Identificado áreas centrales de la gestión que han sido planificados antes del retorno a clases por medio de protocolos de acción. Comunicados a los apoderados. Protocolos de ingreso y egreso, de recreos, de utilización de baños, comportamiento en sala de clases, entre otros.
 - (2) Hemos adquirido materiales de limpieza asegurando así el resguardo de las clases presenciales, elementos para sanitización y limpieza, capacitando al personal en su totalidad. Capacitando y actualizando por medio de capacitaciones y orientaciones del Departamento Provincial.
 - (3) Consideramos esencial que el apoderado este en conocimiento de todas las medidas de seguridad y para ello cada establecimiento se encarga de comunicarles, utilizando wasap de grupo curso, correos personales, de manera presencial en reuniones, por medio de notas en el cuaderno , por vía telefónica, medios de comunicación masiva radio comunitaria, programa municipal, Facebook, la cobertura para mantener a nuestros apoderados informados es variada y completa y si aun así no se logra se gestiona visita a domicilio.
-
- 2) Los equipos directivos, profesores y asistentes de la educación desarrollan su función en los establecimientos de manera presencial con horario completo desde marzo de este año 2022.
 - 3) La alimentación que incluye desayuno, almuerzo y tercera colación en algunos casos, se mantiene en horario normal en todos los establecimientos siguiendo lineamientos de salud monitoreado por JUNAEB.
 - 4) La presencialidad nos permitió acceder a datos reales sobre aprendizajes concretos, por lo que se trabajó en base a esta información para nivelar aprendizajes descendidos.
 - 5) Se fortalece el DPD, Plan de Formación Docente. Se entregaron lineamientos en esta jefatura respecto de cómo y generar organizar.
 - 6) Coordinación de la Evaluación Docente en la comuna.
 - 7) Capacitación MIM, estas se realizó en el mes de diciembre con entrega de material de primera calidad en el área de matemáticas. La capacitación fortalece las competencias de los docentes en el área de matemáticas.
 - 8) Monitoreo de establecimientos con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos Ministeriales, sujetos a la circular N° 1 de la Superintendencia de Educación Escolar 21-02-

2014

- 9) Continúa vinculación con Universidad UOH, referido a prácticas de estudiantes con diferentes especialidades relacionadas con educación y en capacitaciones o charlas de nuestro interés.
- 10) Se realizaron talleres de actualización para los PME estos se focalizaron en: Recuperación de los Aprendizajes, Convivencia Escolar, Resguardo socioemocional, en Organización y Funcionamiento del Establecimiento, dictados por Supervisora del Departamento Provincial, encargado convivencia escolar y Jefa Unidad Técnico pedagógica.
- 11) Se reestablece trabajo con Fundación oportunidad- We Learn Net solo durante 2021.
- 12) Postulación a la certificación Medio Ambiental SNCAE, para todos nuestros establecimientos. A través de la activación de tres ámbitos Curricular, Gestión y Relación con el Entorno donde los equipos medio ambientales formados en nuestros Establecimientos Educativos deberán:
 - i) Aplicar la Matriz Ambiental.
 - ii) Emitir el informe de autodiagnóstico ambiental.
 - iii) Elaborar el expediente de certificación.
 - iv) Diseñar, ejecutar y evaluar la estrategia de educación ambiental.

13) Fortalecimiento de redes con área Cultura., área Medio ambiental dependiente de la municipalidad DIMAO, Centro de Salud, Senda Previene.

14) Informe sobre Evaluación Docente y Carrera Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes, educadoras y educadores de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Entre los años 2019 y 2021 por el estallido social y efectos de la pandemia el proceso fue voluntario pero este año 2022 se retomó nuevamente en plenitud el proceso de evaluación docente, con un total de 33 docentes a evaluarse.

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

En cada comuna se designa un coordinador comunal quien ejecuta acciones como contraparte del CPEIP, para el ingreso, validación, eximición, suspensión o formación de la comisión evaluadora del proceso entre otras gestiones.

Informe sobre Evaluación Docente y Carrera Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes, educadoras y educadores de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Entre los años 2019 y 2021 por el estallido social y efectos de la pandemia el proceso fue voluntario pero este año 2022 se retomó nuevamente en plenitud el proceso de evaluación docente.

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

En cada comuna se designa un coordinador comunal quien ejecuta acciones como contraparte del CPEIP, para el ingreso, validación, eximición, suspensión o formación de la comisión evaluadora del proceso entre otras gestiones.

En nuestra comuna los docentes evaluados son 33, y respecto a las evaluaciones y sus resultados del año 2021 en el portafolio podemos mencionar lo siguiente: 6 docentes destacados, 4 docentes competentes, 0 docentes básicos, 0 docentes insatisfactorios.

Proyecciones 2023

Manteniendo los principios de seguridad, equidad y flexibilidad

- 1 Cumplimiento de las responsabilidades propias del cargo
- 2 Formación de reuniones de trabajo en torno a directrices y elaboración PME, priorización curricular de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Educación.
- 3 Dar cumplimiento al plan DPD
- 4 Fortalecer convenios con Universidad O'Higgins UOH a través de Pasantías, talleres, capacitaciones.
- 5 Renovar Convenio con Fundación Oportunidad We Learn Net.
- 6 Continuar Convenio MIM(capacitaciones para docentes, traer el Móvil MIM)
- 7 Continuar desarrollando los planes locales de DPD.
- 8 Capacitaciones externas para docentes.
- 9 Continuación con el Proyecto Educación para el Desarrollo Sostenible(certificación medio ambiental, trabajo colaborativo con DIMAO)

10 Crear redes enriquecimiento pedagógico(públicas y privadas)

DOTACION DOCENTE ADMINISTRATIVA, ASISTENTES DE LA EDUCACION (DAEM, JULIO 2021)

Dotación Docente

Raúl Artemio Guiñez Cisternas.	8.555.088-8	44	Jefe DAEM
Angélica Marlene González Ruz	8234329-6	44	Coord. UTP COMUNAL
Natalia Zamorano Jara	14.146.707-7	44	Doc. Esp. Coord. PIE y T. Pre-Laboral.
Fernando Rojas Silva	10.553.434-5	44	Cood. Dep., Recreación y Transversalidad.
Total Dotación Docentes DAEM		176 Hrs.	

Dotación Administrativa y Profesionales Julio 2021 (Código del Trabajo)

Acevedo Rojas, Marisol	11.014.976-K	44	Enc. Biblioteca Pública
Acevedo Rojas, Cecilia	9.801.622-8	44	Secretaria
Administrativa			
Quiroz Gárate Leandro	17.643.705-7	44	Administrativo (JUNJI y DAEM)
Gálvez Madrid, Antonio	13.502.261-6	29	Psicólogo
Gálvez Madrid, Antonio	13.502.261-6	15	Convivencia Escolar
Silva Abarca, Karent Carolina	14.323.216-6	44	Contadora
Soto Araya, Bárbara Alejandra	17506080-4	44	Proyectos
Matías Ignacio Salazar Salazar	18.858.509-4	44	Apoyo Administrativo
Orellana M, Héctor	5.594.359-1	44	Chofer Furgón Escolar

TOT. DOTACION ASIST. DE LA EDUCACION

352 Hr

ANALISIS FODA

Para la aplicación de esta herramienta se determinaron indicadores por área y estamentos.

Área liderazgo

Prácticas desarrolladas por los directores y equipos directivos de los establecimientos educacionales en coordinación con el DAEM, con el propósito de orientar, monitorear, articular y evaluarlos PROCESOS INSTITUCIONALES, para el logro de las metas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Equipo multidisciplinario del DAEM, que nos permite APOYAR cada área: Coordinadora PIE, Coordinador Convivencia Escolar, Encargada Comunal de Educación Parvularia,	Fiscalizaciones externas por parte del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Superintendencia. Lineamientos Ministeriales para evaluar la gestión escolar, a través de los estándares de desempeño.

<p>Encargado de deportes y transversalidad.</p> <p>Redes externas de apoyo con distintos departamentos Municipales tales como: Dimao, Cultura, Deportes, Comunicaciones.</p> <p>Acompañamiento a equipos directivos mediante las diferentes reuniones proyectadas por área.</p> <p>Red de trabajo comunal junto a Supervisora del Departamento Provincial.</p> <p>Asesoría sobre Plan de Desarrollo Profesional Docente.</p> <p>Jornada escolar completa en el 100 % de nuestros establecimientos.</p> <p>Todos nuestros establecimientos trabajando para obtener y ascender en la certificación medio ambiental.</p>	<p>Redes de mejoramiento implementadas por el Departamento Provincial.</p> <p>Convenios con UOH respecto de pasantías en nuestros establecimientos y capacitaciones.</p> <p>Disponibilidad de cursos de perfeccionamiento por parte del CPEIP en áreas y problemáticas.</p> <p>Trabajo colaborativo con diferentes instituciones como: SENDA, CESFAM, Universidades, Fundaciones.</p> <p>Participación de apoderados en reuniones de apoderados.</p> <p>Existencia de fondos concursables para financiar proyectos.</p> <p>Contar con el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa.</p> <p>Apoyo de SENDA en lo referente a estrategias de trabajo para contención emocional donde se desarrollan programas de trabajo con la participación del Sr. Alcalde, carabineros, salud, directores, extraescolar, UTP Comunal.</p>
---	--

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Progresivo aumento de obligaciones administrativas. Situación que entorpece y retrasa significativamente los procesos de gestión.</p> <p>Alto porcentaje de licencias médicas con periodos de tiempo cortos y extensos, que en</p>	<p>Disminución de la población escolar.</p> <p>Aumento de la oferta educativa de establecimientos educacionales particulares con locomoción que pasa por la comuna.</p> <p>Disminución de los ingresos para educación.</p> <p>Índice de vulnerabilidad del 89.8%.</p>

algunos casos impiden la contratación por los acotados tiempos.	Retraso en la entrega de recursos.
---	------------------------------------

Área gestión curricular

Esta área se relaciona directamente con la propuesta curricular diseñada, siendo esta coherente con el PEI y articulada con el marco curricular.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Contar con CERO docentes evaluados insatisfactorios o básicos.</p> <p>Capacitaciones en el área de matemáticas y ciencias a docentes por parte de Fundación Tiempos Nuevos.</p> <p>Programa de integración escolar con asignación de horas por cantidad de estudiantes.</p> <p>Equipos de trabajo que apoyan la gestión de cada establecimiento en relación al manual de convivencia y Reglamento interno.</p>	<p>Programas de apoyo Mineduc, curriculum en línea para docentes, estudiantes y apoderados.</p> <p>Utilización de los datos arrojados por la evaluación DIA para la toma de decisiones oportunas.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Alta demanda de funciones administrativas a los equipos directivos de los establecimientos que obstaculizan el foco pedagógico.</p> <p>Porcentaje de funcionarios no Reflexivos sobre sus propias prácticas.</p> <p>Porcentaje bajo de trabajo colaborativo.</p> <p>Porcentaje de Procesos de retroalimentaciones deficientes.</p>	<p>Falta de apoyo en los procesos de enseñanza aprendizaje por parte de las familias.</p> <p>Índice de vulnerabilidad de los estudiantes del 90 % aprox.</p>

Área de convivencia

Esta área de trabajo ha cobrado un valor extra luego del estallido social y la pandemia transformándose en uno de los focos del Ministerio de Educación, debido a los altos niveles de depresión, angustia y ansiedad sufrida por familias y principalmente estudiantes.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Reuniones mensuales de los encargados de convivencia junto a su coordinador.</p> <p>Entrega de lineamientos y creación de planes propios de contención (caminatas, almuerzos, juegos, recreos entretenidos, lecturas, cine)</p> <p>Equipos multidisciplinarios coordinados desde el DAEM.</p> <p>Capacitaciones determinadas en relación a diagnósticos contextualizados.</p> <p>Progresivo aumento de la participación de la comunidad escolar en fortalecer el clima de convivencia escolar.</p>	<p>Capacitaciones, seminarios y talleres entre otros, gratuitos de modo presencial y online sobre contención emocional.</p> <p>Redes apoyo externa para asesorías, como es Superintendencia.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Conocimiento acotado del manual de convivencia escolar y por ende su aplicación.</p> <p>Baja aplicación de encuestas o reflexiones referentes a los ambientes laborales dentro de los centros educativos.</p> <p>Débil articulación entre lo pedagógico desarrollado en el aula y las acciones de convivencia escolar.</p>	<p>Porcentaje de familias que no conocen el manual de convivencia o los reglamentos del establecimientos pese a la entrega bajo firma que se realizad desde los establecimientos.</p>

Área de recursos

El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

Esta área se compone de dos dimensiones:

Recursos Humanos

Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional que procuran el desarrollo profesional del personal docente y asistente de educación en coherencia con el logro de metas institucionales.

Recursos Financieros

Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar la utilización eficiente tanto de los recursos financieros como de la infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Establecimientos provistos con recursos tecnológicos de calidad, para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.</p> <p>Planta docente completa de acuerdo a necesidades y disposiciones del Ministerio de Educación.</p> <p>Contratación de Asistentes profesionales para las diferentes necesidades de los estudiantes.</p> <p>Contratación de docentes y asistentes de la educación para cubrir licencias médicas extensas.</p> <p>Los recursos SEP permiten focalizar el uso en compras de recursos pedagógicos.</p>	<p>Proyectos disponibles para la obtención de recursos económicos en diferentes áreas: Infraestructura, equipamiento y demás necesidades.</p> <p>Existencia de modalidades de compra y contratación que maximicen la eficiencia, la convocatoria y el menor costo.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Ausencia de un manual o definición de procedimientos para la adquisición en Educación.</p> <p>Ausencia de PAC (Plan Anual de Compras)</p> <p>Requerimiento foco específico falta de especificaciones técnicas por el requerimiento o marco como referencia.</p> <p>Degregación de las compras.</p>	<p>Se pierde, “Valué for Money”, (un mayor costo por el mismo producto hace desaprovechar la oferta por demanda agregada.</p> <p>La gestión de compra fuera de plazo puede desencadenar un incumplimiento con los tiempos de ejecución de los fondos.</p> <p>Definición del requerimiento que la compra satisfaga la necesidad del requirente.</p>

**PRESENTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INFORMACION PADEM
PROYECCION 2023**

ESCUELA MUNICIPAL EL RULO

PARTE 1

Presentación del Establecimiento Educacional

RBD	2410-4
Dependencia	MUNICIPAL
Dirección	PASAJE LA ESCUELA S/N
Teléfono	722355994-722355993
Correo Electrónico	escuelaelrulo@municoingo.cl



Descripción General (Reseña del Establecimiento)

La Escuela del Rulo se encuentra ubicada en la localidad de El Rulo. Es una escuela rural con modalidad de atención multigrado, tiene como misión Impulsar en nuestros alumnos el logro de sus metas, promover la formación integral de los estudiantes. Atiende a niños/as de Educación Pre-básica y Básica del sector y de la comuna.

Es una comunidad educativa Inclusiva, que acoge a la diversidad, solidaria y que fomenta lo valórico y deportivo- artístico los esfuerzo están enfocados a entregar educación de calidad, inclusiva, integral y de participación, así, como lo establecen nuestros sellos educativos. El establecimiento cuenta con docentes, asistentes de la educación y profesionales de apoyo a la educación que cubren las demandas necesarias para su funcionamiento.

La comunidad educativa participa en proyectos y programas educativos Ministeriales y Sociales cuyo objetivo es potenciar los aprendizajes de los estudiantes. Cuenta con un Centro de Padres y Apoderados participativo, colaborativo y comprometido con el quehacer educativo, trabaja con redes de apoyo externas como las Posta Rural, Carabineros y Centro de apoyo al menor.

Fue fundada en el año 1912, y desde esos años distintos equipos directivos y docentes han guiado generaciones de estudiantes. Desde al año 2014, la dirección está a cargo de la Sra. Margarita Mella Mella y como parte de su equipo de gestión y encargada de convivencia escolar la Srta. Bernardita Palacios Daza.

Actualmente Cuenta con una matrícula promedio anual de 72 alumnos y alumnas, distribuidos en cursos combinados que van desde NT1 hasta 6° año de educación básica.

La escuela es un edificio de construcción sólida y de moderna arquitectura, contempla 4 salas de clases, 1 laboratorio, además de otras dependencias como sala de profesores, sala de Enlaces, Biblioteca, Oficinas administrativas, comedores para niños y niñas, servicios higiénicos. Todo al servicio del proceso educativo del colegio.

Desde el año 1996 se encuentra en jornada Escolar Completa desde 1° Año básico, ofreciendo a sus alumnos talleres que apuntan a expandir habilidades y aptitudes artísticas y deportivas que van más allá de lo establecido en los actuales programas de estudio.

Actualmente cuenta con docentes de educación básica y docentes especialista de asignatura, educadora de párvulos, educadora diferencial, encargada del proyecto de integración escolar, encargada de convivencia escolar, asistentes de la educación y una manipuladora de alimentos. También cuenta con la atención de profesionales de la educación un psicólogo, kinesiólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo, para la atención personalizada de nuestros alumnos y



como refleja nuestros sellos educativos que acogemos a los alumnos con necesidades educativas especiales, considerándonos un colegio inclusivo en lo educativo y social.

Esta escuela utiliza los planes y programas del Ministerio de Educación, en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes.

Participación del Consejo Escolar y calendarización 2022

El consejo escolar se constituyó en marzo de 2022, se acordó sesionar con una frecuencia de 2 sesiones por semestre. Por lo que hasta el momento se han sesionado dos consejos escolares.

Los temas a tratar son en relación a lo técnico pedagógico, administrativo y las necesidades de cada área que representa.

Por lo que forman parte de la elaboración de este PADEM, en cuanto a las áreas de trabajo y sus proyecciones. Una escuela participativa con una comunidad activa.

Misión, Visión y Sellos

Impulsar en nuestros alumnos el logro de sus metas, entregando educación de calidad e innovadora con un excelente equipo multiprofesional, que contribuye a un clima interno de apoyo y bienestar para nuestra comunidad educativa
Ser reconocidos como una escuela de primer nivel en lo académico y valórico, elegidos por nuestra calidad humana, profesional y por el aporte a la comunidad

- Educación integral
- Participación de toda la comunidad

IDENTIFICACIÓN RESPONSABLES UNIDAD EDUCATIVA

Identificación de las Funciones en la Unidad Educativa

Director	Margarita Mella Mella
Jefa Técnica	Margarita Mella Mella

Integrantes Equipos de Gestión

Director	Margarita Mella Mella
Jefe Técnico	Margarita Mella Mella
Repr. Docentes	Jacqueline Núñez contreras
Repr. Asistentes de la Educación	Angela Tobar Ortega

Integrantes Consejo Escolar

Jefe DAEM	Raúl Guiñez Cisterna
-----------	----------------------

Director	Margarita Mella Mella
Repr. Docentes	Jacqueline Núñez Contreras
Repr. Asistentes de la Educación	Angela Tobar Ortega
Repr. CGPA	Macarena Avilés
Repr. Alumnos	CATALINA TRINCADO

Representantes Centro General de Padres

Presidente	Macarena Avilés
Secretaria	Juana Ávila
Tesorera	Anita Gallegos

Catherine Martínez Tejada						12	12
Victoria Cabello Manqueo				14			14
Margarita Mella Mella	30	10					40
Jacqueline Núñez Contreras	37			03		01	41
Nicol Vargas Osorio	38			03			41
María Yáñez Reyes	07						07

Observaciones
Sin observaciones

Nombre Asistente Educación	Labor que desempeña	Hrs. Indefinida	Hrs. Pie	Plazo Fijo Sep	Total
Camila Díaz palma	Asistente de aula			30	30
Marco Díaz Sotelo	Fonoaudiólogo PIE	05			05
Victoria Figueroa Carrera	Kinesióloga		11		11
Antonio Gálvez Madrid	Psicólogo	02			02
Wilson Gacitúa Solís	Enc. Informático	05			05

Carlos Guzmán Mancilla	Auxiliar de servicios menores	44			44
Aracely soto González	Terapeuta Ocupacional	19			19
Oscar Inostroza Carrasco	Trabajador social			05	05
María Palma Díaz	Asistente de aula			34	34
Angela Tobar Ortega	Asistente de aula	44			44
Danaee Zúñiga Carrasco	Asistente de aula			38	38

Dotación estudiantes y alumnos por curso (Al 30 de Abril 2022)

Curso	Hombres	Mujeres	Total
Pre-kinder	05	03	08
Kínder	03	11	14
1°	06	05	11
2°	07	04	11
3°	05	01	06
4°	02	02	04
5°	08	06	14
6°	03	02	05
Total	39	34	73

DOTACIÓN ESTUDIANTES EDUCACIÓN BASICA POR CURSO (PROYECCIÓN AL 30 DE ABRIL 2023)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre kínder	07	08	15
Kínder	04	11	15
1°	09	08	17
2°	08	07	15
3°	08	07	15
4°	06	04	10
5°	08	07	15
6°	08	07	15
TOTAL	58	59	117

CURSO	CANTIDAD	
Nivel Inicial	22	
Básica	51	
Carga de estudiantes por profesor		
NIVELES	CURSOS	ALUMNO/PROFESOR
Inicial	01	1
Básica	03	9

Estudiantes Pertencientes al PIE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1°	02	03	05
2°	02	01	04
3°	03	01	04
4°	00	01	01
5°	04	01	05
6°	01	01	02
TOTAL	12	08	20

Eficiencia Escolar 2022

Curso	Promovidos	Repitentes	Retirados	Total
1°	08	0	0	07
2°	04	0	0	04
3°	05	01	0	04
4°	13	0	0	13
5°	05	0	0	05
6°	06	0	0	06

Resultados SIMCE (últimos resultados) año 2018.

Desde el 2019 hasta el 2021 fue suspendida la evaluación SIMCE, primeramente por el estallido social luego por causa de la pandemia. Este año aún se encuentra en evaluación por tal razón no se ha asignado una fecha.

Solo se ha aplicado desde el Ministerio la evaluación DIA (Diagnóstico Integral del Aprendizaje), estas evaluaciones se aplican tres veces al año y los resultados son conocidos en breve tiempo arrojando datos significativos para las comunidades educativas.

Por lo tanto lo observado aquí es solo el SIMCE 2018

Cursos	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Historia
4°	201	195	No se registra	No se registra

Nivel de Vulnerabilidad 2022: 90%

Programa de Alimentación Escolar Año 2022

Servicios	Cantidad
Desayunos	63
Almuerzos	64
3° Colación	9

Programa de Salud Escolar 2022

Durante el periodo transcurrido del año 2022, solo se ha realizado tamizaje o pesquisa y derivaciones. Aun no existen controles.

Servicios	Derivados	Atendidos
Otorrino	21	00
Oftalmológico	14	00
Columna	0	00
Total	35	00

DOTACIÓN ESTUDIANTES EDUCACIÓN BASICA POR CURSO (PROYECCIÓN AL 30 DE ABRIL 2023)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre kínder	07	08	15
Kínder	04	11	15
1°	09	08	17
2°	08	07	15
3°	08	07	15
4°	06	04	10
5°	08	07	15
6°	08	07	15
TOTAL	58	59	117

Evaluación General del Establecimiento y Gestión Escolar

Área de Gestión	Evaluación
Infraestructura	<p>Contamos con infraestructura sólida, 4 salas de clases, CRA, sala de computación.</p> <p>Durante este periodo se realizaron reparaciones de pintura de salas de clases, sala de computación y CRA. También se repararon puertas de las mismas.</p> <p>Se repararon equipos de iluminación de salas de clases.</p> <p>Se mejoraron las barras para ubicar las cortinas.</p>
RRHH	<p>Contamos con Equipo PIE, completo para trabajar con alumnos que presenta necesidades educativas especiales de tipo permanente y transitoria. Tales como: Psicólogo, fonoaudiólogo, kinesiólogo, docentes PIE para potenciar proyecto de inclusión escolar.</p>
Técnico pedagógico	<p>Se trabaja con planes y programas de estudio, sin priorización curricular. Con aplicación de plantillas para organización y extracción información.</p>
Liderazgo Directivo	<p>Se evalúa, planifica y ejecuta Plan de Mejoramiento Educativo PME año 2021 en un 100 % se diseña PME para año 2022. En conjunto con la comunidad educativa para la toma de decisiones.</p>
Convivencia	<p>Se cuenta con encargada de convivencia escolar, se diseña y ejecuta plan de gestión anual de convivencia escolar, con énfasis en la prevención de conflictos, bienestar socioemocional de los alumnos, apoderados y</p>

	<p>funcionarios.</p> <p>Se trabaja bitácora diaria con alumnos de contención socioemocional, para que nuestros alumnos identifiquen sus emociones.</p> <p>Equipo de apoyo psicosocial intervienen con las familias que presentan dificultades para acercarse al colegio o presentan ausentismo escolar.</p>
--	---

Necesidades año 2023 en las áreas de Gestión, Infraestructura, Recursos humanos, etc.

Área de Gestión Propósito	Objetivo	Responsabilidad	Recursos: (PIE, SEP, Mantenimiento, Subvención general, etc.)
RRHH	Contar con más horas de profesionales de apoyo tales como psicólogo, encargada de convivencia escolar, asistente administrativa y horas de encargada de UTP.	Director DAEM DIRECTORA	PIE SEP SUBVENCIÓN GENERAL
Área de Gestión	Mejorar resultados académicos, con apoyo de UTP y contar con recursos pedagógicos y tecnológicos acorde a las demandas ministeriales y de nuestro PEI.	Equipo de gestión del colegio. Docentes alumnos	PIE SEP

Infraestructura	<p>Contar con bodega para resguardar materiales pedagógicos y mobiliarios.</p> <p>Construir un patio techado o gimnasio para realizar clases de educación física y actividades extraescolares en época invernal como en periodo de calor para protección de nuestros alumnos.</p>	<p>Director</p> <p>Director DAEM</p>	<p>FAEP</p> <p>Subvención general</p>
Técnico Pedagógico	<p>Contar con Jefa de Unidad Técnico Pedagógica con un mínimo de 20 horas Semanales, para aplicar, monitorear y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Director</p> <p>Director DAEM</p>	<p>SEP</p>
Convivencia	<p>Aumentar horas de encargada de convivencia escolar.</p>	<p>Director</p> <p>Director DAEM</p>	<p>SEP</p>
Liderazgo Directivo	<p>Gestionar contratación de personal y de mejoras en la infraestructura del colegio.</p> <p>Implementación de PME año 2023.</p> <p>Liderar estrategias de trabajo con docentes y UTP para mejorar resultados.</p>	<p>Director</p> <p>Director DAEM</p> <p>Equipo de gestión</p>	<p>SEP</p> <p>PME</p> <p>SUBVENCIÓN NORMAL</p>

	<p>Liderar el análisis y ajustes anuales de PEI, reglamentos y protocolos de convivencia escolar.</p> <p>Convocar a sesiones de consejo escolar.</p>		
--	--	--	--

Plan Estratégico 2019-2022

Planificación Anual 4° año

Área proc	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategia año 4	Acciones de
G E S T I Ó N P E D A G.	Mejor la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para afianzar los procesos de enseñanza aprendizaje y lograr el desarrollo integral de nuestros alumnos/as.	El establecimiento logra 40 puntos en los niveles de distribución de aprendizaje en proceso de categorización realizado por la agencia de calidad en el año 2022.	Monitorear los procesos de enseñanza - aprendizaje planificación, evaluación y retroalimentación con un adecuado trabajo colaborativo entre los niveles.	Plan Desarrollo Profesional Transición 373
L I D E R A Z G O	Fortalecer el rol del director en la conducción del establecimiento Educativo, promoviendo el conocimiento y adherencia de la Comunidad Educativa	El 70% de los apoderados del Establecimiento Educativo logran cumplir con la totalidad de los indicadores.	Promoción y monitoreo del PEI en vinculación con el PME	Monitoreo de PME La comunidad Educativa se adhiere al PEI

	con nuestro PEI, que permita una mayor identificación y participación.			
C. E S C O L A R	Fortalecer un ambiente propicio para el logro de los objetivos de aprendizaje relevando la participación constructiva y democrática que permita una educación integral.	El Establecimiento Educacional logra 80 puntos en los Indicadores de desarrollo Personal y Social evaluados en el proceso de categorización de la Agencia de calidad año 2022.	Aplicar y monitorear plan de gestión de convivencia escolar para toda la comunidad y contemplar el entorno.	Nuestro entorno sustentable Plan de Gestión anual de Convivencia Escolar
G E S T I Ó N	Fortalecer la Gestión de Recursos necesarios para poder entregar educación de calidad acorde con las demandas ministeriales de los procesos educativos.	El 100 % de las acciones reciben recursos necesarios para su implementación en el PME 2019 - 2022.	Gestión de recursos para ejecución de acciones contempladas en PME	Recursos tecnológicos y pedagógicos para nuestros alumnos Contamos con los Profesionales

ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE

PARTE 1



Presentación del Establecimiento Educacional

RBD	2407-4
Dependencia	Municipal
Dirección	Chillehue 813
Teléfono	722 355990
Correo Electrónico	escuelachillehue@municoinco.cl

Descripción General (Reseña del Establecimiento)

La Escuela Municipal Chillehue, perteneciente a la Comuna de Coinco, Rol Base de Datos (RBD) 2407-4, atiende a niños y niñas de diferentes sectores de la comuna. Estamos ubicados aproximadamente a 5 Km al sur de la plaza de Coinco. La infraestructura es en un 70% nueva y moderna, quedando solo dos pabellones construidos en madera en buen estado. Contamos con dos patios amplios, uno completamente abierto habilitado como zona de seguridad y el otro 50% abierto con 7 grandes zonas de estudio tipo quincho y el porcentaje restante lo ocupa una multicancha techada. Cuenta con baños diferenciados por género y sus respectivos camarines con separador, un laboratorio de computación con PC modernos y actualizados, un Centro de Recursos de Aprendizajes (biblioteca) con varios ejemplares de un mismo tomo para que todos nuestros estudiantes tengan acceso.

Contamos con cinco vitrinas completas con material didáctico, implementos deportivos para cerca de 10 disciplinas deportivas diferentes, un completo equipamiento para las clases de

música, banda musical moderna y folclore, todas nuestras salas con proyector y sistema multimedial, entre muchas otros implementos que están siempre a disposición de los profesores para apoyar su labor en beneficio de lograr mejores aprendizajes para los estudiantes.

Participación del Consejo Escolar y calendarización 2022

En sesión número 2 de Consejo escolar de nuestro establecimiento, y según consta en acta con fecha 30 de marzo del año 2022, se visualizan las necesidades y problemática que se han presentado y se requiere incorporar en PADEM y/ proyectos para su ejecución:

- 1.- Solicitud a sostenedor de modificación de jornada de clases de los cursos 1° y 2° año básico. En nuestro establecimiento los estudiantes de dichos cursos asisten en JECD (38 horas) se solicita reducción a 30 horas semanales.
- 2.- Pintura del interior y fachada del recinto educativo. Tras visita de concejal Muñoz, quien visualizó y sugirió que el establecimiento necesitaba del recurso pintura, comprometió su gestión a través del concejo de mano de obra. Los materiales con fondos de FAEP.
- 3.- Calefacción de salas de clases.
- 4.- En dicha reunión se solicita a representante de apoderados, de docentes, asistentes de educación y estudiantes, hacer llegar a la dirección del establecimiento las necesidades que se visualizan y que serán gestionadas visualizando su factibilidad por diferentes vías de desarrollo, explicando en dicha oportunidad que en educación manejan diferentes cuentas, que cada uno tiene sus propósitos específicos.

Es así como se incorpora en el PADEM, las diferentes acciones que se requieren llevar a cabo.

Misión, Visión y Sellos

Misión

Propiciar la formación integral de nuestros estudiantes con énfasis en aprendizajes de calidad y sustentado en ambiente propicio tanto para nuestros estudiantes como para los miembros de la comunidad educativa.

Visión

La Escuela Municipal de Chillehue espera convertirse en un espacio educativo armónico, cálido, inclusivo y participativo, con énfasis en los aprendizajes y en el desarrollo integral de nuestros estudiantes sustentado en un liderazgo positivo de compromiso personal y profesional de docentes y no docente convirtiéndonos así en agentes de cambio en la diversidad multicultural.

Sellos

- 1.- Mantener comunicación permanente y efectiva entre los miembros de la unidad educativa.
- 2.- Desarrollo de las clases en ambiente cálido y propicio para los aprendizajes

Identificación Responsable Unidad Educativa

Identificación de las Funciones en la Unidad Educativa

Director	Marta Palacio González
Jefa Técnica	Solange Garay Figueroa

Integrantes Equipos de Gestión

Director	Marta Palacio González
Jefe Técnico	Solange Garay Figueroa
Repr. Docentes	Segundo González Estrada
Repr. Asistentes de la Educación	Francisca Cornejo Araya

Integrantes Consejo Escolar

Jefe DAEM	Raúl Guiñez Cisterna
Director	Marta Palacio González
Repr. Docentes	Segundo González Estrada
Repr. Asistentes de la Educación	Francisca Cornejo Araya
Repr. CGPA	Cristián González Marchant
Repr. Alumnos	Emily Mora

Representantes Centro General de Padres

Presidente	Cristián González
Secretaria	Wilma Ramírez
Tesorera	Elba Baeza

PARTE 2

Información Estadística

Dotación del personal del Establecimiento

Nombres Docentes	Hr. Titular	Hr. Contrata	Hr. Pie titular	Hr. Pie Contrata	Hrs. Sep titular	Hrs. Sep Contrata	Total
ABARCA ZAMORANO PAULINA TERESITA	19						19
PALACIO GONZALEZ MARTA SATURNINA	44						44
GARAY FIGUEROA SOLANGE ANDREA	30					10	40
FAUNDEZ MEDINA MARISELA DEL ROSARIO	42				30		42
SAAVEDRA OYARZO CLAUDIO ANTONIO	42	1	06				42
BELMAR ARRIAGADA CARMEN MARISOL	44		44				44
LOBOS ACEVEDO BEATRIZ ALEJANDRA		06					06
MÉNDEZ PÉREZ PAULA ANTONIA		44		02			44
PADILLA GALAZ INES SOLEDAD	30	03					33
QUEZADA ALVARADO CECILIA ANGELICA	30	05					35
RAMIREZ RAMOS MARIA ISABEL	40	01				02	43

YAÑEZ CANALES MARIA ELENA	42						42
ZAMORANO JARA NATALIA			10				10
YAÑEZ REYES MARIA VERONICA	19						19
PALMA CARRASCO SERGIO HUMBERTO		38		05			43
DIAZ REBOLLEDO XIMENA	30	31					31
QUIROZ VARGAS ALEXANDRA VARINIA	40	01	03				44
FLORES LOPEZ NICOLE ALEJANDRA			44				44
MAIDA ARÁNGUIZ BANDA				44			44
LAGNO HUREL CAROLIN GHISELLE						08	08
GONZÁLEZ ESTRADA SEGUNDO ANTONIO		44		03			44

Observaciones

Se debe mantener la carga horaria presentada para brindar la atención que nuestros estudiantes requieran

Asistente Educación

Nombre Asistente Educación	Labor que desempeña	Hrs. Indefinida	Hrs. Pie	Plazo Fijo Sep	Total
CORNEJO ARAYA FRANCISCA JAVIERA	secretaria	44 SEP			44
VIDAL DEVIA ALEXANDRA CAROLINA	Asistente aula	44 SEP			44
DIAZ SOTELO MARCO ANDRES	Fonoaudiólogo		10		10
CONSTANZA SCARLETT VARGAS BARRAZA	Psicóloga	44 SEP			44
CABRERA LORENA DE LOURDES	Auxiliar	44			44
MERIÑO FARIAS EDUARDO DE LAS M.	AUXILIAR	44			44
ROJO MOCIOCCHIGONZALO RODRIGO	KINESIOLOGO		02		02
TRINCADO PARDO MARISELA ELIZABETH	ASISTENTE AULA	44			44
GONZALEZ SOTO ARACELY FRANCESCA	TERAPEUTA		15		15
BUSTAMANTE RIQUELME MACARENA DE LAS MERCEDES	ASISTENTE AULA	40			40
GACITÚA SOLÍS WILSON RAFAEL	INFORMÁTICO	09			09
OSCAR SEBASTIAN INOSTROZA CARRASCO	TRABAJADOR SOCIAL	10			10
TRINCADO PARDO MELISSA AYLEEN	ASISTENTE DE AULA			44	44

Dotación estudiantes y alumnos por curso (Al 30 de Abril 2022)

Curso	Hombres	Mujeres	Total
Pre-kinder	06	03	09
Kínder	07	03	10
1°	08	08	16
2°	07	08	15
3°	08	04	12
4°	08	09	17
5°	07	04	11
6°	11	05	16
7°	10	10	20
8°	05	07	12
Total	77	61	138

DOTACIÓN ESTUDIANTES EDUCACIÓN BASICA POR CURSO (PROYECCIÓN AL 30 DE ABRIL 2023)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre kínder	8	8	16
Kínder	5	3	8
1°	6	3	9
2°	8	7	15

3°	7	7	14
4°	6	4	10
5°	8	9	17
6°	7	4	11
7°	11	5	16
8°	10	10	20
TOTAL	76	60	136

CURSO		CANTIDAD	
Nivel Inicial		02	
Básica		08	
Media		00	
Carga de estudiantes por profesor			
NIVELES	CURSOS	ALUMNO/PROFESOR	
Inicial	2	09	
Básica	08	12	
Estudiantes Pertenecientes al PIE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1°	07	01	08
2°	03	03	06
3°	06	01	07
4°	04	01	05

5°	02	02	04
6°	06	00	05
7°	05	04	09
8°	03	00	03
TOTAL	36	12	48

Eficiencia Escolar 2021

Curso	Promovidos	Repitentes	Reiterados	Total
1°	14	0	0	14
2°	12	0	0	12
3°	16	0	0	16
4°	11	0	0	11
5°	17	0	0	17
6°	17	0	0	17
7°	12	0	1	12
8°	14	0	0	14

Resultados SIMCE (últimos resultados) 2019

Cursos	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Historia
4°	214	253	-----	-----

Nivel de Vulnerabilidad 2022: 94%

Programa de Alimentación Escolar Año 2022

Servicios	Cantidad
Desayunos	137
Almuerzos	137
Onces	00
3° Colación	00

Programa de Salud Escolar 2022

La información en relación a screening de salud, no fue enviada al establecimiento educacional.

Servicios	Derivados	Atendidos
Otorrino	16	00
Oftalmológico	00	00
Columna	08	00
Total	24	00

PARTE 3

Evaluación General del Establecimiento y Gestión Escolar periodo desde DESDE EL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021 AL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2022

Área de Gestión	Evaluación
Infraestructura	Cambio de mampara de acceso.

	<p>Es necesario Instalar una mampara de seguridad en el sector de ingreso.</p> <p>Implementar oficinas para profesionales de la educación y atención de apoderados.</p> <p>Es absolutamente necesario realizar un cambio de piso dos salas de clases ubicada en 2° piso.</p> <p>Renovación de sistema eléctrico del establecimiento</p> <p>Instalación de protecciones de seguridad en ventanales de 2° piso.</p> <p>Instalación de reja de seguridad en escalas de acceso a 2° piso.</p> <p>Cierre exterior en concreto, sector callejón.</p> <p>Pintura del frontis y exterior del establecimiento.</p> <p>Baldosas de corredor entrada están quebradas</p>
<p>RRHH</p>	<p>Se debe considerar un profesor itinerante a nivel comunal, para suplir ausencias laborales por licencias médicas prolongadas.</p> <p>Se solicita mantener horas a convivencia escolar con el propósito de realizar acciones preventivas y lograr coordinar el tiempo de orientación y sub centros para estas capacitaciones.</p> <p>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (PROFESIONALES):</p> <p>Mantener cargas horarias actuales ocupadas por dupla psicosocial y demás profesionales asistentes en forma itinerante y compartida con el resto de los establecimientos educacionales de la comuna</p> <p>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (SALA):</p> <p>Contamos con tres asistentes de sala con cargo a SEP, requerimos una asistente de sala que cumpla funciones de apoyo a los estudiantes en 3° y 4° año para el logro de las condiciones de Calidad propuestas por el Ministerio de Educación para el año 2021 – 2022</p>

	<p>En nivel inicial es fundamental contar con asistente de aula en ambas salas.</p> <p>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (ADMINISTRATIVOS):</p> <p>Se mantiene con carga horaria asistente de la educación actual para labores administrativas, quién cumple labores de secretaria.</p> <p>Se solicitan horas para el cargo de asistente de la educación a cargo de CRA, que tenga un título de técnico en educación diferencial, con funciones de apoyo a los estudiantes en presencia y ausencia de docentes, multicopiado de guías y apoyo a la labor docente, con 44 horas.</p> <p>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES):</p> <p>Creemos necesario mantener los 2 cargos existentes de auxiliar de servicios menores, un varón y una dama.</p>
Técnico pedagógico	<p>Se solicita aumentar horas de docente a cargo de unidad técnico pedagógica en 4 horas, para tener así un total de 44 horas para el año 2023</p>
Liderazgo Directivo	<p>Se mantiene las horas del cargo de director de establecimiento con 44 horas para el año 2023</p>
Convivencia	<p>PROFESOR/A ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>Tenemos un equipo de Convivencia Escolar, que se reúne una vez a la semana con el propósito de revisar el reglamento de convivencia escolar, el proyecto educativo institucional, los protocolos de actuación y el plan de acción de la convivencia escolar con el propósito de realizar las sugerencias de actualización que se requiere de acuerdo a las políticas educacionales, abordar y resolver situaciones conflictivas y temas propios ; monitorear los procesos que son de su competencia, el que está conformado actualmente por la encargada del área con 30 horas, un psicólogo con 44 horas y la asistente social. Por lo tanto se hace indispensable para cumplir con las</p>

	condiciones para la calidad de la educación aumentar la carga horaria de ellos hasta completar las requeridas por normativa
--	---

Necesidades año 2023 en las áreas de Gestión, Infraestructura, Recursos humanos, etc.

Área de Gestión Propósito	Objetivo	Responsabilidad	Recursos: (PIE, SEP, Mantenimiento, Subvención general, etc.)
RRHH	<p>CONTRATACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jefatura técnica con 44 horas. 2. Necesidad de continuar con la acción de contratar una asistente para labores de multicopiado y secretaría con 44 horas. 3. Necesidad de contratar un profesor volante para cubrir el ausentismo laboral por Licencias Médicas, a nivel escuela-Comunal. 4. Necesidad de contar con un docente que tenga horario para coordinar el área de inspectoría y CRA 5. Necesidad de continuar con la acción de asignar horas para un docente a cargo del Laboratorio de Computación. 6. Necesidad de contratar una asistente de la educación para colaborar con los estudiantes de tercer y cuarto año básico 2023 	DAEM	SEP PIE
Área de Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tenemos la necesidad de contar con una persona que realice mantención en forma permanente a la planta de tratamiento. 2. Tenemos la Necesidad de seguir contando con los programas de apoyo tales como 	DAEM	Mantenimiento Otros

	BIBLIOCRA, TALLERES POLIDEPOTIVOS (IND), SENDA, RECREOS ENTRETENIDOS, PME, PEI y POLÍTICAS MINEDUC.		
Infraestructura	<p>1.Tenemos la necesidad de cambiar las luminarias de las dependencias de los dos pabellones antiguos.</p> <p>2..Tenemos la necesidad de tener una bodega solo para material deportivo (Caballete, trampolín, colchonetas, balones, etc)</p> <p>3. Necesidad de construcción/habilitación de oficinas para atención de estudiantes /apoderados para los profesionales de la educación</p>	DAEM Sostenedor	Mantenimiento Municipales
Técnico Pedagógico	<p>Continuar con las horas de un docente a cargo de esta área, con un total de 44 horas.</p> <p>Monitoreo y retroalimentación – acompañamiento al aula.</p> <p>Implementación Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre Ed. Parvularia y 1° básico.</p> <p>Implementación de Política de Reactivación Educativa Integral</p> <p>Actualización de reglamento Decreto N° 67 de Evaluación, Calificación Promoción Escolar</p>	DAEM UTP	Subvención general SEP
Convivencia	Continuar con un docente encargado, con 30 horas y un psicólogo contratado con 44 horas, para enfrentar atenciones emergente por emergencia sanitaria COVID 19	DAEM ECCE	SEP PIE

	Planificar y ejecutar el Plan de gestión de la convivencia escolar adaptado a los actuales requerimientos		
Liderazgo Directivo	Planificar y facilitar la ejecución del PME para el año 2022, considerando los nuevos lineamientos del MINEDUC debido a la contingencia sanitaria por Pandemia COVID 19. Y la etapa anual a cuatro años	Director UTP ECCE DOCENTES ASISTENTES	SEP PIE SUB.GRAL

Plan Estratégico 2019-2022

Planificación Anual 4° año

Área proc	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategia año 4	Acciones de
G E S	Consolidar la Gestión Pedagógica mediante el trabajo colaborativo, coordinado y articulado para	El 90% de los equipos de aula; docente, asistente y especialista, trabajan en forma colaborativa y	Mantenimiento y monitoreo de instancias de trabajo articulado y colaborativo, basado en la priorización curricular, bajo los lineamientos	Mesas de trabajo colaborativo

T I Ó N P E D A G Ó G	desarrollar estrategias efectivas y lineamientos institucionales que nos permitan el logro y la movilidad de los aprendizajes como así también desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.	coordinada para desarrollar estrategias efectivas que permitirán el logro de aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.	institucionales en función de fortalecer el aprendizaje remoto y presencial de nuestros estudiantes en tiempos de contingencia sanitaria.	Trabajamos Articuladamente
L I D E R A Z G O	Consolidar las funciones de cada miembro de la unidad educativa, que se vea reflejado en el cumplimiento de las labores profesionales para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en función del fortalecimiento de aprendizajes de nuestros estudiantes.	El 90% de los docentes alcanza una cultura de altas expectativas que se verá reflejada en la ejecución de sus planificaciones, articulaciones, trabajo colaborativo, procedimientos y material pedagógico en función de mantener el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.	Organización y funcionamiento del establecimiento en trabajo presencial en tiempos de contingencia sanitaria.	Nos adaptamos al reencuentro educativo. Todos nuestros estudiantes aprenden
C.	Consolidar las acciones formativas transversales insertas en todo	El 90% de los docentes, asistentes y miembros de la	Aplicación de Planes de intervención a la comunidad educativa estando en pandemia.,	

<p>E S C O L A R</p>	<p>ámbito de la unidad educativa , a través de procedimientos, prácticas y lineamientos institucionales, favoreciendo el apoyo psico emocional de nuestros estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación en su función de su estabilidad socioemocional.</p>	<p>comunidad educativa se involucra y fortalece los procedimientos y material de apoyo con el propósito de favorecer el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, autocuidado y contención socioemocional.</p>	<p>para velar y resguardar un estado socioemocional de todos los miembros del establecimiento.</p>	<p>Nos organizamos para cuidarnos</p> <p>Una comunidad escolar que cuida nuestro medio Ambiente</p>
<p>G E S T I Ó N</p>	<p>Concretar la adquisición de recursos materiales para desarrollar el trabajo diario de nuestros estudiantes y la contratación de recurso humano idóneo de acuerdo a nuestros sellos institucionales en función de la mejora de los procesos educativos y de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</p>	<p>El 90 % de factibilidad en la adquisición de los recursos necesarios tanto materiales como contratación de personal idóneo para desarrollar el trabajo diario de nuestros estudiantes en función de la mejora de los procesos educativos tanto presenciales como remotos y de sus aprendizajes.</p>	<p>Mantenimiento, renovación y adquisición de recursos, educativos (didácticos, concretos, digital) y recursos humanos para la Atención de nuestros estudiantes en pos de la mejora continua, resguardando los principios de seguridad, flexibilidad, equidad e inclusión en tiempos de emergencia sanitaria.</p>	<p>Los recursos al servicio de nuestros estudiantes</p> <p>Trabajamos articuladamente</p>



COLEGIO MUNICIPAL HUALLILÉN

PARTE 1



Presentación del Establecimiento Educacional

RBD

15728-7



Dependencia	Municipal
Dirección	Francisco Díaz Muñoz N°5, Coinco.
Teléfono	72-2355986/72-2355988
Correo Electrónico	colegiohuallilen@municoinco.cl

Descripción General (Reseña del Establecimiento)

El Colegio Huallilén se encuentra ubicado en pleno centro de Coinco, frente a la plaza “Los Héroes” colinda con el Departamento de Educación (DAEM) y la Municipalidad de Coinco. Es un Colegio Urbano que tiene como Misión Educar y formar integralmente a sus estudiantes. Atiende estudiantes de los niveles de Pre-básica y básica del sector, comuna y localidades vecinas. Es una comunidad educativa abierta a la diversidad, solidaria y promotora del Medio Ambiente, como lo establecen sus sellos educativos. Cuenta con una dotación docente y de asistentes de la educación que cubren el 100% de las necesidades para su funcionamiento.

La escuela participa en proyectos y programas educativos y sociales que potencian los aprendizajes de los estudiantes. Cuenta con un Centro de Padres y Apoderados participativo, colaborativo y comprometido con el quehacer educativo.

Los antecedentes patrimoniales estiman que nuestro colegio comenzó a funcionar hacia 1860. Ya hacia 1865, se construyeron 2 baños y una sala donde se impartía la educación en nuestra localidad.

De esos años no hay libros o documentos que avalen los alumnos que recibieron estas enseñanzas.

En 1928, se comienza a registrar la matrícula y las evaluaciones de la Escuela de Mujeres N° 10, del departamento de Caupolicán, provincia de Colchagua, ubicada en Coinco, comuna de Olivar y que empezó a funcionar el 9 de abril de ese año.

En 1937 se reconocen tres cursos de enseñanza, que son 1º, 2º y 3º año de preparatoria. Hasta ese año se sabía que, paralelamente a esta Escuela, funcionaba una de Hombres de la que no se cuenta con registros hasta el año 1942.

En 1943 se conoce la Escuela de Hombres Nº 9, del departamento de Caupolicán, provincia de O'Higgins, comuna de Coinco, subdelegación 7ª, distrito nº 9, calle Luis Valenzuela Novoa nº 471; dirigida por don Benjamín Toro Valenzuela.

En 1945, ambas Escuelas dejan de estar separadas por sexo; uniéndose en la Escuela Nº 9, con cursos de 1º a 3º preparatoria.

En 1946, la enseñanza se extiende hasta 6º preparatoria.

En 1951, nuestro colegio pasa a ser la Escuela Co-Educacional Nº 9 de Caupolicán, provincia de O'Higgins, comuna de Coinco y se integra a su enseñanza el curso especial de Modas, como grado vocacional, con una matrícula de 11 alumnas. Funcionaba con un plantel de ocho Maestros, dirigidos por el Profesor Víctor Torres Olivares.

Siendo Directora subrogante la Profesora señora Angélica Aguirre Ibarra, en 1966, se crea el 7º y 8º año, con una matrícula de 47 alumnos; adquiriendo la categoría de Liceo, con enseñanza completa desde Pre-Kínder a 4º año Medio y la señora Angélica Aguirre Ibarra asume como Directora Titular.

Así funciona hasta el año 2003, en el que se separan los niveles educacionales, quedando en este local la Educación Parvularia y la Educación Básica. En el año 2004 se inicia el año escolar como Colegio Municipal "Huallilén", y termina su periodo en la dirección la Sra. Directora Angélica Aguirre Ibarra. El Colegio el pasa a ser dirigido a partir del año 2008 por el Profesor señor Manuel Jesús Gajardo Órdenes. Durante su dirección el Colegio se acoge al plan de mejoramiento educativo a través de la ley SEP, obtiene la Excelencia Académica y es premiado por sus avances educativos, durante los periodos 2008- 2009, 2010 y 2011, año en que termina su periodo y este es por asumido por la profesora de Educación General Básica Doña Rosa Herminia Peña Rojas, la cual durante su dirección mantiene los logros alcanzados.

El 8 de marzo del año 2012 se crea El Jardín Huallilén, con 30 niños de 2 a 4 años.

En los inicios del año 2012, el Colegio Huallilén obtiene dos grandes logros, el Colegio logra la clasificación de Establecimiento AUTONOMO y recibe el certificado del Ministerio de Educación, distinguiéndolo por sus avances educativos y el profesionalismo de sus docentes y asistentes de la educación, con incentivos establecidos en el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño, SNED para los periodos 2012-2013.

El 2014 el establecimiento sigue con su autonomía, obteniendo nuevamente por el período 2014 – 2015 la Excelencia Académica.

En el año 2015 la matrícula del establecimiento es de 319 alumnos desde Jardín Infantil hasta 8º año Básico y la Dirección del Colegio está a cargo de la señora María Antonieta Toro Yáñez, quien junto a su equipo directivo postulan a la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) obteniendo un 100% de logros de acuerdo a lo planificado.

Este año se retoman los talleres de Libre Elección para beneficiar la formación integral de los alumnos. También se sumó al equipo PIE un psicólogo y un fonoaudiólogo.

En agosto 2016 nuevamente el colegio logra la Excelencia Académica por los años 2016-2017. A mediados del 2017 la Directora Sra. María Antonieta Toro Yáñez se acoge a jubilación, asumiendo la subrogancia la Sra. Marta Saturnina Palacio González durante el segundo semestre del año en curso.

A fines del 2017 se cierra el Jardín Infantil del Colegio Huallilén por temas de Infraestructura, disminuyendo obviamente la Matrícula del Establecimiento en forma considerable. Además otro factor que influye negativamente en la Matrícula es el egreso de dos niveles de Octavo año básico promoción 2017.

En marzo del 2018 asume como Director Titular, a través de concurso por Alta Dirección Pública, el Sr. Rodrigo Aníbal Canales Reyes, por un período de 5 años.

El Colegio Huallilén obtiene por sexto período consecutivo (12 años) la Excelencia Académica correspondiente a los años 2018- 2019.

El 18 de octubre del 2019 se produce un hito histórico en Chile, conocido como el estallido social, el cuál produce incertidumbre e inestabilidad en la sociedad toda. No quedando exento de aquello nuestra comunidad educativa.

El MINEDUC aplaza la aplicación de las pruebas SIMCE de cuartos y octavos básicos.

Todos estos acontecimientos afectan en alguna medida la situación socioemocional de nuestros estudiantes, apoderados y personal del establecimiento, sin embargo la unión del plantel, la buena comunicación del equipo de gestión y el sólido apoyo del equipo de Convivencia Escolar han permitido adaptarnos a la nueva forma de enseñanza aprendizaje en forma virtual.

Otro dato importante es la disminución gradual año tras año de la tasa de natalidad en nuestra comuna y País, como también el aumento gradual del IVE desde el 2010 con un 71,10% hasta el 2020 con un 93%.

Durante el año 2020 las reuniones de coordinación entre DAEM y equipo de gestión de los establecimientos, del equipo directivo del colegio, del consejo de profesores, del equipo de convivencia escolar y del consejo con los asistentes de la educación, continuaron realizándose en forma permanente, pero en su mayoría virtuales a través de google meet. Las reuniones de apoderados y los consejos de curso que iniciaron en marzo a través de llamadas telefónicas individuales, pasaron después a utilizar whatsApp, y últimamente jipsi neet, google meet o zoom. De igual manera se imprime material pedagógico que se entrega coordinadamente con las canastas de alimentos para que los estudiantes que no tienen acceso a internet pueden enviar y retirar material pedagógico.

Durante el año 2020 los estudiantes trabajaron los aprendizajes esenciales convenidos en la priorización curricular, de acuerdo a los lineamientos del MINEDUC y respaldado por nuestro actual PEI y PME.

Durante el año 2021 el MINEDUC entrega y se trabajan los nuevos y actualizados lineamientos para la Priorización Curricular, dando mayor énfasis a las asignaturas de Lenguaje y

Comunicación, Matemática, Ciencias, Educación Física y Salud y Orientación para la Contención Emocional. También se trabajan los 3 pilares del PASO a PASO: SEGURIDAD, EQUIDAD Y FLEXIBILIDAD.

Comenzamos la Presencialidad de Estudiantes a contar del 2 de agosto 2021 en forma gradual y voluntaria.

El presente año 2022 el Colegio Huallilén siguiendo las orientaciones comunales y lineamientos del MINEDUC retoma las clases presenciales de todos sus estudiantes a contar del primer día de clases (03/03/2022). Situación muy bien recibida por nuestra Comunidad Escolar.

Participación del Consejo Escolar y calendarización 2022

El consejo escolar se ha reunido en dos oportunidades durante el presente año. Se constituyó el 14 de abril donde se abordaron entre otros temas, los relativos al PADEM 2023. Se proyectaron las necesidades en infraestructura y en personal, saliendo a relucir un punto específico proyectado en el PADEM 2022 que siendo aprobado por el Consejo Municipal y solicitado el presente año por el director, aún no ha sido posible ejecutar. Nos referimos a la contratación de un Inspector de Patio con horario completo (44 horas semanales). La representante del sostenedor que asistió quedó en hacer esta y otras consultas.

La representante del sostenedor define el carácter del CONSEJO ESCOLAR para el presente año 2022 y es “CONSULTIVO”.

La segunda sesión del Consejo Escolar se realizó el 17 de junio.

Las siguientes 2 sesiones están calendarizadas según el Calendario Escolar en las siguientes fechas: 11-08-2022 y 13-10-2022.

El Consejo Escolar es una instancia donde intervienen y participan todos los integrantes de nuestra comunidad a través de sus representantes y está abierto a que en él se presenten dudas, consultas, inquietudes, propuestas o sugerencias a cualquiera de sus integrantes.

Misión, Visión y Sellos

El Colegio Huallilén tiene como Misión Educar y formar integralmente a sus estudiantes, para una mejor relación entre los ámbitos familiar, social y cultural, en base a su esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y respeto consigo mismo, con su entorno y con la Patria.

El Colegio Huallilén proyecta mantener en el tiempo la calidad de la educación que entrega a sus estudiantes, reflejada en la vivencia de valores, en el ambiente de sana convivencia que predomina en su quehacer y en el cuidado de las condiciones ambientales, sociales y de salud física y emocional en que se desarrollan las personas que integran la comunidad escolar, logrando de esta manera buenos resultados académicos.

Colegio Solidario y protector del Cuidado del Medio Ambiente.

Identificaciones responsables Unidad Educativa

Identificación de las Funciones en la Unidad Educativa

Director	RODRIGO ANÍBAL CANALES REYES
Jefa Técnica	CRISTINA DEL CARMEN FUENTES ILABACA

Integrantes Equipos de Gestión

Director	RODRIGO ANÍBAL CANALES REYES
Jefe Técnico	CRISTINA DEL CARMEN FUENTES ILABACA
Repr. Docentes	MARIBEL CECILIA LABRA CONTRERAS
Repr. Asistentes de la Educación	XIMENA LILIANA KALASIC LÓPEZ

Integrantes Consejo Escolar

Jefe DAEM	RAÚL ARTEMIO GUIÑEZ CISTERNAS
Director	RODRIGO ANÍBAL CANALES REYES
Repr. Docentes	MARIBEL CECILIA LABRA CONTRERAS
Repr. Asistentes de la Educación	XIMENA LILIANA KALASIC LÓPEZ
Repr. CGPA	HECTOR MARCELO PARRA PERALTA
Repr. Estudiantes	CAROLINA ANDREA HERRERA CARRASCO

Representantes Centro General de Padres

Presidente	HECTOR MARCELO PARRA PERALTA
Secretaria	PATRICIA ABARCA MEZA
Tesorera	SOLEDAD OSSES OLATE
Directoras	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ

PARTE 2

Información Estadística

Dotación del personal del Establecimiento

Nombres Docentes	Hr. Titular	Hr. Contrata	Hr. Pie titular	Hr. Pie Contrata	Hrs. Sep titular	Hrs. Sep Contrata	Total
BASTIAS ABARCA MAGDALENA	28		5		11		44

BARRIOS RAMÍREZ CAROL MARIANELA		37		5		2	44
BASSO CORNEJO JOSELYN GLORIA				44			44
CANALES REYES RODRIGO ANIBAL	44						44
ESPINOZA BELMONTE DANIELA DEL CÁRMEN		17					17
FIGUEROA REYES MARICRUZ IRMA	21				1		22
FLORES BARAHONA CATALINA DE LOS A.	32	7				1	40
FUENTES ILABACA CRISTINA DEL C.	37				7		44
GALAZ ABARCA ELVIRA DE LAS M. (**)	25		5				30
GARAY SOLIS MARTINA CONSTANZA		32					32
GONZÁLEZ ABARCA GLADYS CRISTINA (*)	24				6		30
GONZÁLEZ RIVAS CAROLINA ANDREA	34		5		5		44
GUERRERO MARTINEZ MELANNIE PAOLA			44				44
GUZMÁN AGUILERA MARÍA TERESA		27		3			30
LABRA CONTRERAS FERNANDO ROBINSON		24			14		38

LABRA CONTRERAS MARIBEL CECILIA	33				4	1	38
MORALES CEA ELINA ROSA	30	1			6		37
PEDRERO CABELLOS OSCAR DEL T. (**)	28		6		10		44
PUYOL CARREÑO MARCELA ALEJANDRA			44				44
ROJAS ARENAS MARIA JOSÉ					44		44
SAEZ MADRID ROSSANA IVETTE	21	2				2	25
VIVANCO VIDELA DANIZA CAROLINA (*)	30	5				2	37
ZAMORANO JARA NATALIA			6				6

Observaciones

(*) Docente que al 31-12-2022, cumple con el requisito de la edad para pensionarse.

(**) Docente que durante el transcurso del año 2023 cumplirá con el requisito de edad para pensionarse.

Nombre Asistente Educación	Labor que desempeña	Hrs. Indef.	Hrs. Pie	Plazo Fijo Sep	Total
ACOSTA MEDINA MARIA CATALINA	Psicóloga			38	38
DIAZ SOTELO MARCO ANDRES	Fonoaudiólogo		13		13
FIGUEROA CARRERA VICTORIA ELIZABETH	Kinesióloga		10		10

GACITÚA SOLÍS WILSON RAFAÉL	Informática			10	10
GALVEZ MADRID ANTONIO (#)	Psicólogo DAEM		6		6
GONZÁLEZ GÁLVEZ SILVIA ELENA	Auxiliar de aseo	44			44
GONZALEZ MARCHANT DANIELA ALEJANDRA	Asistente de Aula	44			44
GONÁLEZ VIDAL AIDA DEL C. (#)	Monitora		10		10
IRARRAZABAL RUBIO KAREM PAOLA (***)	Asistente de Aula			44	44
KALASIC LÓPEZ XIMENA LILIANA	Secretaria			44	44
LOPEZ VALDIVIA CRISTINA DEL CARMEN	Asist. de Párvulos	44			44
LIPAN RIQUELME CAROLINA ANGELICA	Asistente Social			17	17
MORALES LIRA EVELYN ANDREA	Asistente de Aula			44	44
PADILLA CARRASCO CLAUDIO	Auxiliar de aseo	44			44
POZO MÉNDEZ EDITH MILENA	Auxiliar de aseo		44		44
QUIROZ RODRIGUEZ CLAUDIA ANDREA	Asistente de CRA			44	44
RAMOS ROMÁN MARIA INÉS	Encargada de CRA			44	44
SANCHEZ ALBORNOZ PAULA ANDREA (***)	Asistente de Aula			44	44
VERA FUENZALIDA CAROL	Asist. de Párvulos			38	38
SOTO CARO MARÍA JOSÉ	Terapeuta ocupacional		25		25

(***) Funcionario que ha estado el presente año con Licencia Médica por Maternidad (Pre o Post Natal)

(#) Funcionario que desempeña su labor en otra dependencia o DAEM.

Dotación estudiantes y alumnos por curso (Al 30 de Abril 2022)

Curso	Hombres	Mujeres	Total
Pre-kinder	11	15	26

Kínder	12	12	24
1°	14	7	21
2°	12	17	29
3°	11	15	26
4°	11	11	22
5°	9	13	22
6°	18	14	32
7°	12	20	32
8°A	11	10	21
8°B	7	13	20
Total	128	147	275

(*)En marzo 2022 tuvimos que rechazar matrícula para el 6° año básico por la Capacidad de la Sala. Siendo la sala más grande del Colegio.

DOTACIÓN ESTUDIANTES POR CURSO (PROYECCIÓN AL 30 DE ABRIL 2023)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre kínder	15	15	30
Kínder	12	16	28
1°	13	13	26
2°	15	9	24
3°	13	17	30
4°	11	15	26
5°	12	12	24
6°	11	13	24
7°A	10	10	20

7°B	10	10	20
8°	12	20	32
TOTAL	134	150	284

* Como el 2022 egresan 8°A y 8°B y para el 2023 hay solo un 8°, quedamos con un curso menos. Por tal motivo y otros se solicitó a través de oficio Ordinario N°29 del 27/04/2022 al Director DAEM para ser Enviado a la DEPROV, la nueva Estructura de Cursos para el año 2023 que considera un 7°A y 7°B.-

CURSO		CANTIDAD	
Nivel Inicial		50	
Básica		225	
Media		0	
Carga de estudiantes por profesor			
NIVELES	CURSOS	ALUMNO/PROFESOR	
Inicial	50	50/2	
Básica	225	225/9	
Estudiantes Pertenecientes al PIE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1°	4	0	4
2°	5	0	5
3°	5	1	6
4°	3	1	4

5°	4	3	7
6°	3	3	6
7°	5	2	7
8°	0	3	3
	1	5	6
TOTAL	30	18	48

Eficiencia Escolar 2021

Curso	Promovidos	Repitentes	Reiterados	Total
1°	25	0	0	25
2°	23	1	0	24
3°	21	1	0	22
4°	22	0	0	22
5°	35	0	0	35
6°	28	0	0	28
7°A	19	0	0	19
7°B	20	0	0	20
8°	19	0	0	19

	212	2	0	214
--	------------	----------	----------	------------

Resultados SIMCE 2018 (último SIMCE)

Cursos	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Historia
2°	-	-	-	-
4°	264	260	-	-
6°	-	-	-	-
8°	229	235	238	

Nivel de Vulnerabilidad 2022: 91%

Programa de Alimentación Escolar Año 2022

Servicios	Cantidad
Desayunos	251
Almuerzos	251
Onces	---
3° Colación	54

Programa de Salud Escolar 2022

Oftalmología: Tamizaje a 19 estudiantes y Control de 2 estudiantes.
Otorrino: Tamizaje a 14 estudiantes y Control pendientes debido a la contingencia (Covid – 19)
Columna: Tamizaje a 9 estudiantes y Control pendientes debido a la contingencia (Covid – 19)

Servicios	Derivados	Atendidos
Otorrino	19	2
Oftalmológico	14	Pendientes
Columna	9	Pendientes
Total	42	2

PARTE 3

Evaluación General del Establecimiento y Gestión Escolar

Área de Gestión	Evaluación
Infraestructura	<p>Se realizan reparaciones menores (llaves, lavamanos, arreglos eléctricos, cambio de ampolletas, partidores y tubos fluorescentes, entre otros).</p> <p>Se cambia el piso de flexit por cerámica antideslizante de 6 salas del pabellón del CRA.</p> <p>Se mejoran las rampas del Colegio incluyendo barandas.</p> <p>Se mejora el patio de Educación Parvularia cambiando el existente por un piso de caucho con diseño y variados colores.</p> <p>Se realiza cambio de 4 tazas (WC) del baño de estudiantes mujeres por desperfecto.</p> <p>Existen varios sectores que requieren intervención inmediata: Los baños de estudiantes de niños y niñas están funcionando, pero en deplorables condiciones, igualmente es necesario realizar mejoras en los baños de kínder y prekínder. El pasillo de tránsito desde el CRA a las oficinas de</p>

	<p>Convivencia Escolar no está techado y al llover el piso de concreto en bruto se llena de agua, teniendo que poner tres Pallet de madera para transitar. Este espacio también es utilizado por los estudiantes de Párvulos para asistir al Comedor. El canal que pasa por el sector norte del Colegio, orillando la pandereta divisoria expende malos olores (contaminación ambiental) provocando, sobre todo en período de verano, dolores de cabeza de estudiantes y personal del colegio. La bodega del Patio 2 es de madera, pero está en pésimas condiciones y los proyectos que hemos tratado de postularla como mejoramiento, no aceptan este tipo de material. El patio de entrada y salida de estudiantes de Párvulos necesita una nueva capa de concreto o afinamiento, ya que está muy dañado o disparejo siendo un permanente foco de accidente.</p>
<p>RRHH</p>	<p>Se contrató el siguiente personal:</p> <p>Profesionales Especialistas: Docentes SEP, docentes PIE, docente encargada de Convivencia Escolar, fonoaudiólogo, kinesiólogo, dupla psicosocial, terapeuta ocupacional, monitores de talleres ACLE, Encargado de Informática prorrateado entre los establecimientos de la Comuna, docentes para las diferentes asignaturas del Currículo y también para Refuerzo Educativo, Asistentes de la Educación Profesionales, de Aula, Administrativos y de Servicios Menores.</p> <p>También cuando se requiere se ha contratado personal docente o Asistente de la Educación para reemplazo por Licencia Médica de algún funcionario (Ya sea Titular o con Contrato).</p> <p>En Marzo 2021 no pudimos matricular algunos estudiantes que postularon a 5° Básico porque la sala tiene capacidad para 35 estudiantes, y es la sala más grande del Colegio, consideramos para el 2022 la necesidad de aumentar 1 curso y contratar a un docente.</p>
<p>Técnico pedagógico</p>	<p>Desarrollo de talleres de reflexión pedagógica, de acuerdo a lo planificado, con foco en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de acuerdo a los programas que hemos trabajado en forma efectiva y exitosa y decidimos darle continuidad: Un buen comienzo – Técnicas de Neurociencias – Mediación escolar, de acuerdo a las POLÍTICAS MINEDUC. También en forma quincenal se realiza Reunión de GPT donde se abordan temas de la contingencia actual, capacitación entre pares, Articulación entre Ciclos, Implementación Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre Ed.</p>

	<p>Parvularia, 1° básico y 2° básico, Compartir experiencias exitosas y Retroalimentación entre otras.</p> <p>Monitoreo, retroalimentación y acompañamiento al aula en formato Virtual.</p> <p>Articulación curricular de actividades con nuestro sello “Colegio promotor del Medio Ambiente” en todos los niveles en tiempos de Reflexión Pedagógica.</p> <p>Consideramos que ha sido un retroceso la disminución de horas docentes para trabajar el Decreto 373/2017 sobre el “fortaleciendo la articulación entre Ed. Parvularia, 1° básico y 2° básico”. Ya que para no dejar de lado esta importante articulación la hemos incluido dentro de las actividades de los GPT, pero en el monitoreo consideramos que hemos perdido una importante y enriquecedora instancia de crecimiento institucional.</p> <p>La ausencia actual de la Jefe UTP por ya tres meses a dificultado el trabajo técnico pedagógico y administrativo. Hemos cumplido con las actividades y exigencias propias del cargo, pero en ocasiones fuera de plazo.</p>
<p>Liderazgo Directivo</p>	<p>Se planifica, da continuidad, y se monitorea el plan de mejoramiento educativo.</p> <p>Los integrantes del equipo directivo recogen las necesidades de todos los integrantes de nuestra Comunidad Escolar y se da solución.</p> <p>El director o integrantes del equipo directivo participan de las reuniones de las diferentes áreas de gestión (Articulación decreto 373, Convivencia Escolar, Asistentes de la Educación, etc.)</p> <p>El director u otro integrante del equipo directivo participan de las clases virtuales en los diferentes cursos para apoyar estrategia de Mejorar la Contención Emocional y los Escenarios de Aprendizaje.</p> <p>Revisión y análisis del PEI, protocolos y demás reglamentos institucionales, con los diferentes estamentos.</p> <p>El Equipo Directivo, los Docentes y Asistentes de la Educación promueven una cultura de altas expectativas entre el personal del Colegio y también con las familias de nuestros Estudiantes.</p> <p>El Equipo Directivo promueve dar continuidad a la AGRUPACIÓN COLEGIO HUALLILÉN que tiene por objetivo dentro de sus áreas de trabajo mejorar el BIENESTAR de sus integrantes vinculado con el segundo de nuestros sellos “Colegio Solidario”.</p>

Convivencia	<p>Revisión, análisis y ejecución de actividades del Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Colegio.</p> <p>Actualización y difusión de protocolos de acuerdo a las necesidades; aplicación del reglamento de convivencia.</p> <p>Se efectúan talleres preventivos en diversas áreas con los diferentes actores de nuestra Comunidad (alcohol y drogas, paternidad responsable, sexualidad, violencia intrafamiliar, responsabilidad penal adolescente).</p> <p>Coordinación permanente con Encargada de Convivencia Escolar, dupla psicosocial, orientadora, docentes y asistentes de la educación. Y también con redes externas como Hospital de Coinco, Carabineros, PDI, Juzgado de Familia, Cefam, etc.</p> <p>De acuerdo a nuevos lineamientos de Convivencia Escolar a nivel Regional, se amplía el área de intervención de Convivencia Escolar el presente año 2021. Ahora se llama “FORMACIÓN INTEGRAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR”, teniendo tres sub áreas que son: Convivencia Escolar, Formación Ciudadana y Prevención de Conducta de Riesgo.</p>
--------------------	---

Necesidades año 2023 en las áreas de Gestión, Infraestructura, Recursos humanos, etc.

Área de Gestión Propósito	Objetivo	Responsabilidad	Recursos: (PIE, SEP, Mantenimiento, Subvención general, etc.)
RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal, acorde al Perfil del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Huallilén. • Seguir contando con seis asistentes de aula de NT1 a Cuarto Año Básico en apoyo al trabajo del docente y a una metodología de educación personalizada para atender la diversidad. • Seguir contando con un Asistente Administrativo Secretaria para apoyar las tareas administrativas de 	Sostenedor Director	SUBVENCIÓN GRAL SEP PIE

	<p>Dirección, UTP, Convivencia Escolar, Docentes y Atención de Estudiantes y Apoderados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar de 10 a 30 las horas de contrato del Técnico en Informática para nuestra unidad educativa. • Contar con docente y/o monitor de Música para entregar una educación integral a nuestros estudiantes y aprovechar el recurso material que tenemos. • Necesidad de contar con un Asistente de la Educación que cumpla funciones de Inspector de patio (44 hrs.) para apoyar el área de Convivencia Escolar y otras de índole administrativo y disciplinario sobre todo ante la necesidad actual de brindar seguridad a nuestros estudiantes y sus familias y respetar los protocolos sanitarios de COVID-19. • Necesidad de contar con un docente encargado de la Coordinación CRA (6 hrs.) para dirigir y orientar el trabajo y las actividades desarrolladas por la Encargada del CRA con foco en lo pedagógico. • Necesidad de seguir contando con una asistente de la educación como Encargada del CRA y también Encargada de la sala de multicopiado. (44 hrs.) • Necesidad de seguir contando con un/a docente encargado/a de actividades Extraescolares (4 hrs.) para articular las actividades artístico deportivas del establecimiento y el calendario extraescolar propuesto por el coordinador del área extraescolar de la Comuna (DAEM). • Seguir contando con docente a cargo PAE (4 horas) para desarrollar todas las funciones relacionadas con el proceso de alimentación y PAE online, de nuestros estudiantes. • Seguir contando con tres docentes que atiendan a los estudiantes del PIE con 44 horas cada uno. • Seguir contando con Profesor/a Encargado/a de Convivencia Escolar. Dedicación exclusiva (44 hrs.) para atender la cantidad y diversidad de estudiantes que tenemos. • Psicóloga SEP (38 hrs.) para apoyar el trabajo del área de Convivencia Escolar. • Aumentar la carga horaria de la Asistente Social a 20 horas semanales distribuidas en tres mañanas 		
--	---	--	--

	<p>presenciales de 5 horas cada una y las restantes 5 horas para realizar visitas domiciliarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos contar con 3 Monitores de talleres ACLE (4 hrs. Semanales c/u) para entregar a nuestros estudiantes actividades artísticas y deportivas en apoyo al desarrollo integral de los mismos. • La necesidad de tener un docente con 20 horas cronológicas para Refuerzo Educativo como medida estratégica para promover la nivelación de estudiantes con aprendizajes en NIVEL INICIAL en los cursos de Ed. Básica de acuerdo a nuestro Reglamento de Evaluación y lineamientos del decreto 67. 		
Área de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos para gastos Operacionales. • Gestión de recursos para proyectos de mantención y mejora de infraestructura. • La necesidad de gestionar con el Sostenedor proyecto de Conservación para nuestra unidad educativa. • Gestión de recursos SEP para implementar el PME acorde a las necesidades detectadas. • La necesidad de gestionar eficientemente con el DAEM los recursos financieros para brindar a nuestros estudiantes el bienestar emocional, los contenidos curriculares en especial los priorizados y la seguridad sanitaria que merecen, debido a la contingencia país por COVID-19. • Necesidad de gestionar con DAEM los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento del establecimiento y sus diferentes áreas como PIE, Formación Integral y Convivencia Escolar, etc. 	Director Sostenedor	SUBVENCIÓN GENERAL MANTENIMIENTO SEP PIE PROYECTOS
Infraestructura	<p>Contar con recursos para el mejoramiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el cierre, la eliminación o algún tipo de mejora para que el CANAL DE AGUA que pasa por el sector norte del colegio (Pegado a la Pandereta) no expendan olores que son contaminantes y dañan la salud de nuestros estudiantes y funcionarios. • Mejoramiento de los baños de estudiantes niños y niñas, con tazas nuevas (sistema antiguo o tradicional) y con llave de paso individual. También cambiar los lavamanos de los mismos baños. • Mejoramiento de los baños de Educación Parvularia. 	Director Sostenedor	MANTENIMIENTO FAEP PROYECTOS

	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las oficinas de los profesionales área de intervención PIE (Fonoaudiólogo, Kinesióloga, Terapeuta Ocupacional). Se ha tratado de gestionar con DAEM pero los proyectos postulados no aceptan mejoras en construcción de madera. • Demolición parcial del radier del sector fuera de la sala de computación e instalación de canalones con rejilla metálica, a fin de redirigir las aguas hacia su punto de infiltración más cercano. • Construir pasillo techado para transitar desde el pabellón norte (CRA) hacia las oficinas de Convivencia Escolar. • Mejoramiento o construcción de bodega del Patio 2 a la altura del CRA. • Reposición de radier sector patio de salida estudiantes de pre básica. • Instalar barrera de seguridad en sector salida de estudiantes de educación de párvulos e instalar letrero de no estacionar. • Cambio de luminarias de la multicancha techada y revisión de instalación eléctrica para que soporte el amperaje sin caerse la red. 		
Técnico Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y reformulación de nuestro PEI y reglamentos institucionales como estrategia de permanente actualización, debido a los constantes cambios que experimentamos como sociedad. • Necesidad de continuar realizando las reuniones mensuales de los equipos directivos de los distintos colegios de la comuna con la jefatura técnica comunal para estar actualizado frente a las políticas nacionales y llevar a cabo el calendario escolar regional y comunal, entre otras coordinaciones. • Necesidad de continuar realizando las reuniones mensuales de jefes técnicos de los distintos colegios de la común con la jefa técnica comunal para bajar información del DEPROV y funcionar como red. • Necesidad de dar continuidad a la red de educadoras de párvulo de la comuna para cumplir con el dcto. 373 y coordinar diferentes lineamientos comunales. • Necesidad de contar nuevamente con 2 horas cronológicas para que un docente lleve a cabo el 	Sostenedor Jefe Técnico Comunal Director Jefe Técnico	Subvención general SEP

	<p>Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre Ed. Parvularia, 1° básico y 2° básico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de adquirir mobiliario faltante y adecuado para 2 primeros niveles de Educación Básica. • Necesidad de implementar la sala PIE con recursos y mobiliario adecuado tanto para estudiantes como muebles para ordenar y archivar carpetas y material pertinente. También adquirir recursos pedagógicos y didácticos propios del área. • Necesidad de contar con material didáctico y pedagógico actualizado para ofrecer a nuestros estudiantes las mejores oportunidades para su aprendizaje. • Necesidad de tener al menos una articulación mensual de dos horas, organizadamente en las asignaturas priorizadas más orientación con foco en la contención emocional. 		
Convivencia	Mantener, actualizar y llevar a cabo el Plan de Gestión de Formación Integral y Convivencia Escolar, según evaluación institucional, resultados educativos y otras necesidades de los estudiantes.	<p>Sostenedor</p> <p>Director</p> <p>Encargada Convivencia Escolar</p>	<p>Subvención general</p> <p>SEP</p>
Liderazgo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y facilitar la ejecución del PME, considerando los lineamientos MINEDUC. • Dar a conocer y comprometer a la comunidad escolar con las metas de aprendizaje de los estudiantes, acordadas en diferentes instancias (Consejo Escolar, cuenta pública, reuniones de Centro General de Padres y Apoderados, reuniones de GPT, consejo de profesores y reflexión pedagógica). • Gestionar redes de apoyo internas y externas, para conseguir recursos y servicios de apoyo al Establecimiento. • Planificar y gestionar las necesidades de apoyo a nuestros estudiantes, sus familias y el personal del establecimiento frente a las necesidades sanitarias y de seguridad en contexto de Pandemia. • Planificar y gestionar las necesidades de apoyo a nuestros estudiantes, sus familias y el personal del 	<p>Sostenedor</p> <p>Jefe Técnico Comunal</p> <p>Director</p>	<p>Subvención general</p> <p>Mantenimiento</p> <p>SEP</p>

	<p>establecimiento para cumplir con el Currículum nacional planificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener todos los bienes muebles en buen estado y gestionar su reparación para el correcto funcionamiento de la unidad educativa. 		
--	--	--	--

Plan Estratégico 2019-2022

Planificación Anual 4° año

Área proc	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategia año 4	Acciones de
G E S T I ÓN P E D A G Ó G	Consolidar la gestión pedagógica institucional por medio del trabajo articulado y colaborativo para implementar estrategias que permitan lograr movilidad en los niveles de logro de nuestros estudiantes.	El 95% de los equipos de aula participan de los GPT y otras instancias de trabajo articulado y colaborativo para compartir experiencias exitosas y definir estrategias de mejora, orientadas a una movilidad ascendente en los niveles de logro de nuestros estudiantes	Adaptación de los procesos de planificación, enseñanza aprendizaje y evaluación de acuerdo a la priorización curricular y contingencia sanitaria a través del trabajo colaborativo y articulado de los docentes y equipos de aula con foco en la recuperación de	1. PRIORIZACIÓN CURRICULAR 2. ADAPTANDO LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

I C A		durante el presente ciclo de mejora.	aprendizajes de nuestros estudiantes.	
L I D E R A Z G O	Consolidar el rol del equipo directivo y sus respectivas áreas de desempeño frente a todos los integrantes de la comunidad escolar, con el propósito de mejorar las competencias profesionales de los docentes y por ende los niveles de logro de nuestros estudiantes.	El 90% de los docentes consolida las nuevas prácticas profesionales de índole tecnológico, que exige un buen desempeño para el docente actual (Comunicación a través de plataformas virtuales) articuladas con el resto de las funciones del marco para la buena enseñanza con el fin último de mejorar los niveles de logro de nuestros estudiantes.	Promoción de los espacios de participación y capacitación, ya sea virtual o presencial, de las diferentes áreas o departamentos institucionales. Respetando los protocolos establecidos por emergencia sanitaria.	1. Espacios de Participación 2. Diagnóstico Integral de Aprendizaje
C. E S C O L A	Potenciar el apoyo brindado a nuestros estudiantes a través del equipo de convivencia escolar, el desarrollo de planes complementarios y de actividades acordes a nuestros sellos y valores institucionales	El 90% de los integrantes de nuestra Comunidad Escolar conocerán nuestros protocolos de actuación y los procedimientos de apoyo al estudiante implementados por el equipo de Convivencia Escolar y participarán en los	Adaptación del plan de gestión de convivencia escolar y planes complementarios al contexto de emergencia sanitaria, con el fin de cuidar la salud de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar y promover los	1. Participación en Contexto de Pandemia 2. Brindando Contención Emocional

R	<p>insertos en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar para la prevención y resolución pacífica de conflictos y fortalecer los principios formativos y habilidades sociales declaradas en nuestro PEI.</p>	<p>planes complementarios y las actividades propuestas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar (actualizado anualmente) durante el presente ciclo de mejora.</p>	<p>principios formativos, sellos y valores institucionales.</p>	
G E S T I Ó N	<p>Consolidar la óptima utilización de los recursos, materiales didácticos, humanos, de perfeccionamiento, y otros necesarios para la implementación de las diversas áreas de desarrollo de nuestros estudiantes, con la finalidad de favorecer su desarrollo integral, los procesos educativos de acuerdo a lo declarado en nuestro PEI y PME, la retención escolar y las necesidades de seguridad y sanitización de</p>	<p>Al menos el 90% de los recursos financieros SEP serán solicitados al departamento de educación de acuerdo a las necesidades presentadas por la unidad educativa durante el presente ciclo de mejora para optimizar el funcionamiento institucional y mejorar los niveles de logro de nuestros estudiantes durante el presente ciclo de mejora.</p>	<p>Gestionar la contratación del recurso humano y adquisición de recursos materiales necesarios de acuerdo a las acciones plasmadas en las distintas dimensiones del PME 2021, adaptada a la contingencia sanitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos en contexto Pandemia 2. Herramientas para la Educación Remota

	espacios vinculadas al cuidado y salud de la Comunidad Escolar.			
--	---	--	--	--

ESCUELA COPEQUÉN

PARTE 1



Presentación del Establecimiento Educacional

RBD	2409-0
Dependencia	MUNICIPAL
Dirección	REGIDOR HERIBERTO ÁLVAREZ #43
Teléfono	722355983-722355984
Correo Electrónico	escuelacopequen@municoinco.cl

Descripción General (Reseña del Establecimiento)

La escuela de Copequén se abre al servicio de la educación pública en los albores del siglo XX. Exactamente el día 26 de marzo de 1903, siendo los hermanos Carmen, Rita y Clodomiro Miranda a quienes les cupo el honor histórico de ser los primeros estudiantes. Su primera directora fue la señorita Hortensia Muñoz Soto, quien en ese momento era alumna del Internado Normal de Preceptoras.

En la actualidad existe un equipo directivo dirigido por la Señora Lilian Soledad González Neira, una planta docente completa, un equipo multiprofesional que apoya la labor docente y equipo de asistentes de la educación comprometidos con su labor.

La Escuela Copequén posee una matrícula de 245 estudiantes, incluyendo Educación Prebásica y básica, desde pre kínder a Octavo año, además cuenta con el apoyo incondicional de un Centro General de Padres y Apoderados, que se esmera en colaborar y apoyar la gestión educativa, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

La comunidad educativa siempre dispuesta a participar en proyectos y programas que mejoren la calidad de los aprendizajes y el desarrollo integral de sus estudiantes; agrega al Plan de Estudio el desarrollo del Inglés desde pre kínder a Cuarto año Básico; a través del Proyecto We Learn, de la Fundación Oportunidad; además cuenta con El Programa de Inclusión Escolar, para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, el cual ha incorporado profesionales tales como Docentes de Educación Diferencial, Fonoaudiólogo, psicólogo, terapeuta ocupacional y kinesiólogo, además de contar con redes de apoyo locales y externas, como es la Universidad de O'Higgins, Instituto Santo Tomás e Instituto AIEP, quienes fortalecen nuestro quehacer, con apoyo de estudiantes en práctica, así como también redes de apoyo local, Junta de Vecinos Villa Cachantún, Junta de Vecinos Copequén, Club Deportivo Copequén y Planta Cachantún. Durante este año la gestión se ha centrado en la obtención de la Certificación Medioambiental y para ello se ha necesitado la colaboración activa de toda la comunidad.

En estos 3 últimos años, la Escuela ha otorgado un rol activo al Consejo Escolar y a cada uno de los estamentos de quienes lo representan, con el fin de mejorar los procesos de toma de decisiones y obtener una mejor visión del contexto escolar, el cual se ha visto con bastantes cambios y expectante a la contingencia local y nacional.

Participación del Consejo Escolar y calendarización 2022

El consejo escolar 2022 proyecta efectuar 4 sesiones de trabajo anuales, de las cuales se han efectuado 2 a la fecha y una sesión extraordinaria realizada antes del término del semestre escolar, a continuación se detalla calendarización y principales temáticas abordadas.

Fecha	Principales Temas Abordados
-------	-----------------------------

28 de Marzo 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Consejo Escolar • Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA) PIE 2021 • Informe de Gestión Escolar 2021 • Instrumentos de Gestión Escolar (PEI, Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Plan de Gestión de la Convivencia Escolar) • Conformación cuadrilla sanitaria y revisión de actuales protocolos COVID-19.
01 de Junio 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Taller 3º Momento Jornada de Reencuentro de Comunidades Educativas. • Presentación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2022. • Informa la postulación a certificación medioambiental e iniciativas para su ejecución.
29 de junio 2022	<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informa caso convivencia escolar y procedimiento en curso. • Informa fechas de término e inicio del semestre. • Proyección PADEM 2023- Proceso Elección directiva CGPA 2022- Informa Concurso ADP director(a) Escuela Copequén.
01 de septiembre 2022	A realizar en la fecha señalada
23 de noviembre 2022	A realizar en la fecha señalada

Misión, Visión y Sellos

MISIÓN

Desarrollar un currículo inspirado en el respeto y valoración por la diversidad; basado en la autonomía, para promover la diversidad cultural, religiosa y social; contribuir a la formación y al logro de aprendizajes de calidad para todos los estudiantes, para su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual artístico, tecnológico y físico; apoyados en procesos académicos, administrativos y de gestión.

VISIÓN

Formar personas íntegras en un espacio donde todos aprendan, potencien sus talentos, se desarrollen personal y socialmente. Ciudadanos conscientes, inclusivos, competentes y comprometidos; que puedan servir a la sociedad aportando lo mejor de sí mismo.

SELLOS

- Solidaridad
- Cultura de altas expectativas
- Valoración de la diversidad

Identificaciones responsables Unidad Educativa

Identificación de las Funciones en la Unidad Educativa

Director	LILIAN SOLEDAD GONZÁLEZ NEIRA
Jefa Técnica	IRENE ENRIQUETA REYES GUTIERREZ

Integrantes Equipos de Gestión

Director	LILIAN SOLEDAD GONZÁLEZ NEIRA
Jefe Técnico	IRENE ENRIQUETA REYES GUTIERREZ
Repr. Docentes	AIDA ELENA PINO PÉREZ
Repr. Asistentes de la Educación	CRISTINA SOLEDAD TOBAR ORTEGA

Integrantes Consejo Escolar

Jefe DAEM	RAÚL ARTEMIO GUIÑEZ CISTERNA
Director	LILIAN SOLEDAD GONZÁLEZ NERIA
Repr. Docentes	AIDA ELENA PINO PÉREZ
Repr. Asistentes de la Educación	CRISTINA SOLEDAD TOBAR ORTEGA

Repr. CGPA	DÉVORA ABARCA GÁLVEZ
Repr. Alumnos	MAXIMILIANO ARÉVALO BAHAMONDE

Representantes Centro General de Padres

Presidente	DÉVORA ABARCA GÁLVEZ
Secretaria	KAREN ABARCA GÁLVEZ
Tesorera	GREISY PALMA ARMIJO

PARTE 2

Información Estadística

Dotación del personal del Establecimiento

Nombres Docentes	Hr. Titular	Hr. Contrata	Hr. Pie titular	Hr. Pie Contrata	Hrs. Sep titular	Hrs. Sep Contrata	Total
IRENE ENRIQUETA REYES GUTIERREZ	38					6	44
AIDA ELENA PINO PEREZ	35		3				38
MARICRUZ IRMA FIGUEROA REYES	18				3		21
MARIA ALEJANDRA PINO MORENO	34		3				37
PAMELA KATHERINE PALMA CASTRO	28		16				44

CAROLINA ANDREA MIRANDA GALVEZ			30				30
(*)LILIAN SOLEDAD GONZALEZ NEIRA	44						44
YOLANDA DEL CARMEN BUSTAMANTE GONZALEZ	33		3		6	2	44
PAULINA TERESITA ABARCA ZAMORANO		19					19
ROMINA FRANCISCA DUQUE MORENO	38	38	6				44
JORGE ESTEBAN PEREIRA ESPINOZA	38				3		41
CAROLIN GISELLE LAGNO HUREL						13	13
(**) GINÉS DANILO GEVE OLIVARES		35				3	38
MARGARITA CLEOFAS VASQUEZ CARRASCO			14		24	6	44
CECILIA DEL CARMEN MEDINA CERDA	30						30
VIOLETA DELIA MIRANDA MIRANDA	30	5					35
CLAUDIA MARCELA LLANTEN LLANTEN	30					1	31
MARIA VERONICA YAÑEZ REYES	2						2
BEATRIZ ALEJANDRA LOBOS ACEVEDO			30			2	32
NATALIA PAOLA ZAMORANO JARA			10				10
(***)SOLEDAD ALEJANDRA ROJAS RODRIGUEZ		32		3		3	38
TAMARA ANGELICA BOZO CORNEJO		23		5		10	38
AYLIAN ANDREA QUEZADA ROJAS			44				44
DANIELA DEL CARMEN ESPINOZA BELMONTE		11					11

Observaciones:

(*) Cargo de directora cesa funciones de titular el día 10 de julio del año 2022; El cargo está en llamado a concurso por Sistema Alta Dirección Pública (ADP).

(**) De acuerdo a las necesidades del Establecimiento, para una sana convivencia escolar, el Consejo Escolar en pleno, en una encuesta aplicada a los padres y apoderados del Establecimiento educacional, acuerdan no impartir la asignatura de religión para el año 2023, considerando que sólo un mínimo porcentaje de los encuestados opta por la asignatura de religión (Dichas encuestas se encuentran en los archivos del colegio), por lo cual se hace necesario prescindir de los servicios del funcionario Ginés Danilo Geve Olivares y contratar en su reemplazo 19 hrs. para la asignatura electiva que de acuerdo al resultado de la encuesta y a la elección del apoderado a marzo 2023, resulte de preferencia. Situación informada al Dpto. Provincial de Educación Cachapoal a través del Ord. N° 40 de fecha 04-08-2022.

(***) Docente finaliza Licencia posnatal el 02 de agosto 2022.

Docentes en edad de pensionarse:

- Cecilia Del Carmen Medina Cerda
- Margarita Cleofás Vásquez Carrasco
- Violeta Delia Miranda Miranda

Nombre Asistente Educación	Labor que desempeña	Hrs. Indefinida	Hrs. Pie	Plazo Fijo o Se p	Total
GONZALO RODRIGO ROJO MASCIOCCHI	KINESIOLOGO		6		6
WILSON RAFAEL GACITÚA SOLIS	TECNICO EN INFORMATICA	10			10
PATRICIA CARMEN MATAMOROS ARREDONDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44			44
CAROLINA ANGELICA LIPAN RIQUELME	ASISTENTE SOCIAL	24			24

CRISTINA YAMILET ABARCA MIRANDA	ADMINISTRATIVO - SECRETARIA	44			44
PAULINA LEONOR LOBOS BAEZA	TECNICO DE PARVULOS	38			38
FERNANDA DEL CARMEN GONZALEZ PADILLA	ATENCION DE PARVULOS	44			44
MARCO ANDRES DIAZ SOTELO	FONOAUDIÓLOGO		10		10
JOCELYN ROMINA RODRIGUEZ CAROCA	ASISTENTE AULA	38			38
HUGO HERNAN ABARCA AVILÉS	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44			44
CRISTINA SOLEDAD TOBAR ORTEGA	ATENCIÓN DE PÁRVULOS	44			44
ANTONIO GALVEZ MADRID	PSICÓLOGO	12	8		20
JAVIERA PAZ GUZMAN FIGUEROA	ASISTENTE DE AULA	44			44
MIRIAM RUT MOLINA CHACÓN	ADMINISTRATIVO - CRA	44			44
AIDA DEL CARMEN GONZALEZ VIDAL	PARADOCENTE COMUNAL LICEO		5		5
ANGELA ANDREA CARRASCO CABELLO	ASISTENTE AULA	38			38
ESTEPHANI FERNANDA MUÑOZ PARRAGUEZ	ASISTENTE AULA	44			44
MARIA JOSE SOTO CARO	TERAPEUTA OCUPACIONAL		19		19
CAMILA IGNACIA ARAVENA TRUJILLO	ASISTENTE DE AULA			38	38
MABEL ALEJANDRA YAÑEZ ORELLANA	PSICÓLOGO			44	44

Dotación estudiantes y alumnos por curso (Al 30 de Abril 2022)

Curso	Hombres	Mujeres	Total
Pre-kinder	7	12	19
Kínder	16	8	24
1°	16	12	28
2°	8	12	20
3°	10	8	18
4°	17	10	27
5°	11	14	25
6°	9	17	26
7°	13	6	19
8°	20	16	36
Total	127	115	242

DOTACIÓN ESTUDIANTES EDUCACIÓN BASICA POR CURSO (PROYECCIÓN AL 30 DE ABRIL 2023)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre kínder	8	14	22
Kínder	8	13	21
1°	16	10	26
2°	16	12	28
3°	10	12	22
4°	12	15	27
5°	17	12	29
6°	12	14	26
7°	10	20	30
8°	13	12	25
TOTAL	122	134	256

CURSO	CANTIDAD
Nivel Inicial	2
Básica	8
Media	0
Carga de estudiantes por profesor	

NIVELES	CURSOS	ALUMNO/PROFESOR	
Inicial	2	22	
Básica	8	13	
Estudiantes Pertenecientes al PIE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1°	4	2	6
2°	5	2	7
3°	5	3	8
4°	4	2	6
5°	5	1	6
6°	3	1	4
7°	4	1	5
8°	5	2	7
TOTAL	35	14	49

Cursos	Promovidos	Repitentes	Reiterados	Total
1°	23	0	0	23
2°	20	0	0	20
3°	19	0	0	19
4°	18	0	0	18
5°	25	0	3	25
6°	23	0	0	23
7°	22	0	1	22
8°	22	0	0	22

Resultados SIMCE (últimos resultados)

Curso	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Historia
4	246	232	-	-
6	-	231	-	-
8	258	280	-	256

Nivel de Vulnerabilidad 2022: 87%

Programa de Alimentación Escolar Año 2022

Servicios	Cantidad
Desayunos	185 básica

	27 kinder 21 pre kinder
Almuerzos	185 básica 27 kinder 21 pre kinder
Onces	0
3° Colación	19

Programa de Salud Escolar 2022

El Programa Servicios Médicos de Junaeb, pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los estudiantes que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamientos y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Es por esto, que el objetivo principal del programa, es resolver los problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Servicios	TAMIZAJE	CONTROL
Otorrino	13	Controles pendientes debido a la contingencia. (Covid-19).
Oftalmológico	23	Controles pendientes debido a la contingencia. (Covid-19).
Columna	6	Controles pendientes debido a la contingencia. (Covid-19).

Total	42	
-------	----	--

PARTE 3

Evaluación General del Establecimiento y Gestión Escolar

Área de Gestión	Evaluación
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realiza mantención completa a planta de tratamiento de aguas servidas. ● Se realizaron reparaciones de fitting por filtraciones de agua en baños de estudiantes (damas y varones). ● Reparación y recambio de tubos led en todas las dependencias del establecimiento (Salas, oficinas, CRA, PIE) además de reposición de emergencia en mal estado de los pasillos principales. ● Se encuentra en finalizado y aprobado de revisión por parte del MOP diseño de nueva escuela, según programa Escuelas Sello (CORE Región de O'Higgins) e información I. Municipalidad de Coinco.
RRHH	<ul style="list-style-type: none"> ● Se contrataron horas de apoyo a convivencia escolar ● Se cuenta con terapeuta ocupacional y equipo PIE docentes con horario suficiente. ● Se cuenta con personal docente suficiente para ejercer funciones con los estudiantes del nivel inicial y de Educación Básica.
Técnico pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con plan de formación docente en desarrollo con foco en la observación de clases, la retroalimentación. ● Desarrollo de talleres de reflexión pedagógica, de acuerdo a lo planificado, con foco en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de acuerdo a los distintos programas y proyectos: WE LEARN NET, LEO PRIMERO, BIBLIOCRA, SENDA, PME, PEI y POLÍTICAS MINEDUC. ● Realización de reuniones de ciclos (pre básica, primer ciclo, segundo ciclo) para abordar temáticas referidas al nivel en lo pedagógico: planificación, metodología, reforzamiento, adecuaciones curriculares, articulación, entre otras.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinar aplicación y análisis de resultados de la evaluación DIA (diagnóstico, monitoreo y cierre) para la toma de decisiones. ● Implementación del Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre Educación Parvularia y 1° básico. ● Implementar el programa “Cars Star” para desarrollar las habilidades de comprensión lectora desde Kinder a Octavo año Básico.
<p>Liderazgo Directivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se han liderado acciones de elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación PME 2022. ● Se realiza apoyo, planificación y coordinación con los estamentos de la comunidad escolar, potenciando el rol de consejo escolar. ● El equipo directivo ha otorgado prioridad al logro de los objetivos formativos y académicos, comunicación permanente con la comunidad y apertura al diálogo para la toma de decisiones educativas en contexto de pandemia y de cambio. ● Se han realizado búsqueda de redes de apoyo internas y externas para desarrollar el proyecto educativo de la escuela en contexto de pandemia y con foco en los aprendizajes de los estudiantes.
<p>Convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión, análisis y ejecución de actividades del Plan de Gestión Escolar del establecimiento 2022, acorde a las nuevas necesidades. ● Se actualizan y difunden protocolos del Reglamento de Convivencia Escolar. ● Se efectúan talleres preventivos en diversas áreas (Resultados DIA socioemocional, jornadas del reencuentro educativo, contención emocional con los diferentes estamentos, prevención del consumo de alcohol, prevención del embarazo adolescente y consumo de drogas, prevención del suicidio). - ● Se realiza coordinación permanente con la dupla psicosocial, docentes y asistentes de la educación, para favorecer asistencia a clases y prevenir la deserción escolar. ● Se cuenta con horario suficiente para ejercer las labores del equipo de convivencia escolar, este año 2022 se incorporó docente de apoyo a las funciones.

Necesidades año 2023 en las áreas de Gestión, Infraestructura, Recursos humanos, etc.

Área de Gestión Propósito	Objetivo	Responsabilidad	Recursos: (PIE, SEP, Mantenimiento, Subvención general, etc.)
RRHH	<ul style="list-style-type: none"> ● Ajustar dotación docente y asistentes de la educación acorde a la subvención que recibe el establecimiento y a las necesidades que se requieran para asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes. ● Se requieren 19 horas para impartir asignatura optativa, en reemplazo de asignatura de religión, de acuerdo a resultado de encuesta de proyección aplicada el 04/07/2022, por lo que no se requieren las funciones del Docente Sr. Ginés Danilo Geve Olivares para el año 2023 	Director(a)	SEP
Área de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar recursos para gastos operacionales. ● Gestionar recursos para proyectos de mantención y mejora de infraestructura. ● Gestión de recursos educativos y de desarrollo profesional docente. 	Director(a) Equipo Directivo	SEP Subvención General FAEP Mantenimiento
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ● Reparación bajada de agua sector baños niños, sala PIE. ● Se requiere poda o corte de 3 palmeras presentes en la Escuela, para evitar acumulación de hojas, semillas en 	Director(a)	Subvención General FAEP

	<p>techos, canaletas, además favorece la población de palomas presentes en dichos sectores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reparación forado en cielo sala psicomotricidad (Producto de gotera). ● Reparación marco puerta bodega de materiales. ● Reparación de filtraciones de agua en bodegas de alimento (patio de luz). ● Velar por el proceso de postulación al CORE de la construcción de la nueva escuela. 	Sostenedor	Mantenimiento
Técnico Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> ● Retomar programa Método Langford, "Cálculo mental" de Pre kinder a 5to básico. ● Continuar con la metodología del desarrollo de habilidades de Comprensión Lectora basado en el método "Cars Stars" ● Continuar con la Implementación del Plan de Formación Docente, basado en el estudio de ● Prácticas exitosas entre pares. ● Realizar revisión y actualización del Decreto de Evaluación Escolar, ● acorde a las necesidades actuales de nuestros estudiantes y a ● normativa vigente en esta materia. ● Garantizar la implementación de la priorización curricular. ● Ofrecer alternativas de nuevas asignaturas para trabajar las horas de religión, buscando un docente con un perfil idóneo según la elección de los padres entregada en encuesta aplicada. ● Incorporar la atención de los profesionales PIE en el nivel Prebásico para una temprana atención a las NEE presentes en este nivel. 	<p>SOSTENEDOR</p> <p>EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTIÓN</p> <p>JEFA UTP</p>	<p>SEP</p> <p>FAEP</p>
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderar las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, estableciendo los ajustes que sean 	Encargada de convivencia escolar	SEP

	<p>necesarios, acorde a los resultados de Evaluación DIA, Evaluación DID (Diagnóstico Integral de Desarrollo - Plan piloto de la agencia de calidad aplicado recientemente) y a las estrategias que implemente el Establecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover el bienestar y cuidado emocional de todos los miembros de la comunidad escolar. 		
Liderazgo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Velar por el cumplimiento de metas establecidas en el convenio de desempeño directivo que inicia con el nuevo director en ejercicio para el año 2023. ● Elaborar manual de roles y funciones de todo el personal, acorde al Perfil del Nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Copequén y al contexto actual, usando como mecanismo de gestión el PME 2023 que inicia su periodo a 4 años, a través de un proceso participativo y activo de la comunidad educativa. ● Promover el cuidado del medioambiente y la sustentabilidad en todas las áreas de la gestión educativa. 	Director(a)	<p>SEP</p> <p>FAEP</p> <p>SUBVENCIÓN GENERAL</p>

Planificación Anual 4° año

Área proc	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategia año 4	Acciones de
G E S T I Ó N P E D A G Ó G I C A	Consolidar un modelo de gestión que garantice la implementación efectiva del currículo nacional y planes complementarios, para la mejora de los procesos educativos, conformando equipos de trabajo con el fin de definir objetivos y acciones que permitan articular los planes normativos con el proyecto educativo institucional generando objetivos y prácticas colaborativas que garanticen el cumplimiento de metas con altas expectativas que aseguren la recuperación de aprendizajes.	Consolidar el 90% de las acciones de planificación, implementación, monitoreo, retroalimentación, a través de prácticas de mejora continua para la recuperación de aprendizajes	Consolidar un modelo de gestión que garantice la implementación del currículum priorizado, a través de la implementación del plan de formación docente. Haga clic aquí para escribir texto.	<p>ACOMPAÑAMIENTO AL AULA</p> <p>La directora, jefe Técnico promueven en los docentes el trabajo colaborativo, a través del análisis de clases grabadas y visitas al aula con foco en el inicio y cierre de la clase para reflexionar, retroalimentar y mejorar las prácticas docentes basadas en los estándares indicativos de desempeño y el MBE, para una recuperación y mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>AFIANZANDO LAS HABILIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA</p> <p>El director y encargado de UTP acompañan a los docentes en la apropiación y aplicación de una metodología de andamiaje que favorezca el desarrollo de las doce habilidades de comprensión lectora en estudiantes de K a 8° año, basados en el programa "Cars Stars", para mejorar los resultados de lectura detectados en la evaluación DIA diagnóstico, con una frecuencia de dos clases.</p>
L I D E R A	Fortalecer el trabajo de equipo directivo con todos los estamentos de la comunidad educativa; Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Docentes, Asistentes de la Educación y Centro de Alumnos, para potenciar la labor educativa y generar compromiso y participación en este nuevo escenario educativo. Haga clic aquí para escribir texto.	Ejecutar el 90% de las acciones propuestas en los diferentes estamentos de la comunidad escolar, con el fin de adaptarse a las nuevas exigencias de la presencialidad.	Fortalecer el trabajo permanente del equipo directivo, con los diferentes estamentos de la comunidad escolar, a través de la actualización del proyecto educativo institucional..	<p>GESTIONANDO NUESTROS RESULTADOS</p> <p>El director y equipo directivo aplica, analiza y sistematiza los resultados de las evaluaciones externas (DIA) e internas y utilizan los datos recopilados para monitorear y tomar decisiones respecto de la recuperación de aprendizajes y la contención emocional de los estudiantes, movilizándolo al establecimiento hacia la mejora continua.</p>

Z G O				<p>COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD</p> <p>El director genera canales de comunicación fluida con la comunidad educativa, respecto de la organización y funcionamiento general del establecimiento, con el propósito de mantener una comunicación constante que permita evidenciar una efectiva conducción del establecimiento y la recopilación de datos, indicadores de procesos y grados de satisfacción de los miembros de la comunidad.</p>
C. E S C O L A R	<p>Fortalecer un proceso de apoyo permanente a estudiantes, familias, docentes y asistentes que requieran contención socioemocional, entregando herramientas para resolver situaciones de conflicto, emocionales, sociales de manera asertiva en los nuevos contextos culturales y sociales articulando principios, valores y los sellos declarados en el PEI.</p>	<p>Ejecutar en un 90% las acciones del plan de gestión de Convivencia Escolar implementadas por su equipo de profesionales que aseguran la atención de estudiantes, familias, docentes y asistentes en contención socioemocional producto de la contingencia alineadas con los sellos de nuestra comunidad con una cultura de alta expectativas y solidaria.</p>	<p>Fortalecer el trabajo del equipo de convivencia escolar, a partir de las necesidades de los estudiantes, con énfasis en el ámbito socioemocional, involucrando a todos los miembros de la comunidad escolar.</p>	<p>UNA COMUNIDAD PARTICIPATIVA</p> <p>El equipo de convivencia escolar en conjunto con docentes desarrolla acciones presentes en el Plan de Gestión de la Convivencia que promueven la participación activa de padres y apoderados en el proceso educativo para fortalecer la responsabilidad de los estudiantes con sus deberes escolares, con el ambiente, aplicando normas y protocolos que regulan el trabajo en presencialidad.</p> <p>CONTENCIÓN SOCIO-EMOCIONAL ESTUDIANTES, FAMILIAS, DOCENTES Y ASISTENTES.</p> <p>El equipo de convivencia escolar lidera acciones de prevención, detección y seguimiento de estrategias de apoyo al bienestar socioemocional de los miembros de la comunidad educativa, haciéndose responsable de la integridad física y psicológica de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad.</p>
G E S T I	<p>Fortalecer un proceso de apoyo permanente a estudiantes, familias, docentes y asistentes que requieran contención socioemocional, entregando herramientas para resolver situaciones de conflicto, emocionales, sociales de manera asertiva en los nuevos</p>	<p>Asegurar en un 90% los recursos necesarios, según necesidades y requerimientos presentados por el</p>	<p>Gestionar la adquisición de recursos sanitarios, materiales de enseñanza, capacitaciones, materiales didácticos,</p>	<p>RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA EN PRESENCIALIDAD</p> <p>El director en conjunto con el equipo de gestión detectan las necesidades para el funcionamiento del establecimiento en presencialidad y gestionan la adquisición de</p>

<p>Ó N D E R E C U R S O S</p>	<p>contextos culturales y sociales articulando principios, valores y los sellos declarados en el PEI.</p>	<p>establecimiento para atender a la comunidad educativa y llevar a cabo en este nuevo escenario. Haga clic aquí para escribir texto.</p>	<p>deportivos, tecnológicos, de estímulo a los estudiantes, medioambientales y humanos, considerando la contingencia sanitaria.</p>	<p>insumos que permita la limpieza e higiene del recinto y la aplicación de protocolos COVID para seguridad de funcionarios, estudiantes y apoderados. y también la reposición de equipamiento tecnológico.</p> <p>RECURSOS AL APOYO DE LOS APRENDIZAJES</p> <p>La directora en conjunto con el equipo directivo gestionan la adquisición de material de enseñanza, didáctico y bibliográfico para el desarrollo de las habilidades de comprensión lectora, cálculo mental y operatoria básica, favoreciendo la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p>
--	---	---	---	---

PARTE 1

Presentación del Establecimiento Educacional

RBD	2406-6
Dependencia	MUNICIPAL
Dirección	AVENIDA ESTADIO 242
Teléfono	722355980
Correo Electrónico	LICEOCOINCO@MUNICOINCO.CL

Descripción General (Reseña del Establecimiento)

Inicios Liceo Luis Valenzuela Lavín

En 1983 se forma el primer curso de Educación Media diurno y de Adultos al alero de la Escuela Municipal F246 de Coinco y continua con segundo medio al año siguiente.

En 1985, se crea el Liceo Municipal de Coinco C32.

En el año 1994, pasa a llamarse Liceo Luis Gregorio Valenzuela Lavín de Coinco.

En el 2003 se traslada a su nuevo local, ubicado en calle nueva estadio 242, en donde se encuentra actualmente, funcionando con jornada escolar completa. Este nuevo recinto, de amplios espacios, cuenta con 10 salas de clases, un laboratorio de ciencias, biblioteca, 2 laboratorios de computación equipados, un taller de repostería para alumnos del proyecto de inclusión de la Comuna y para los alumnos del electivo de Gastronomía y Repostería. El Establecimiento cuenta con Asistentes de la Educación y planta Docente completa para la atención de nuestro alumnado, además de Psicólogo, Kinesiólogo,

Fonoaudiólogo y Profesora de Educación diferencial para aquellos que lo requieran.
Además, contamos desde este año con el programa “Prepárate” firmado con la Universidad O’Higgins.

Cuenta con Educación para jóvenes y Adultos (primer y segundo nivel) en horario vespertino de 19:00 a 22:30 hrs.

La matrícula actual es de 165 alumnos, de los cuales 35 son Adultos.

Participación del Consejo Escolar y calendarización 2022

El Consejo escolar funcionó sin problemas el año 2022, a pesar de la pandemia. En el año 2023 ya se conformó y está a la espera de resolver la Nueva directiva de Centro de Padres para tener su segunda reunión.

Misión, Visión y Sellos

Nuestro Liceo, comprometido con el desarrollo valórico y académico de sus estudiantes, entrega una educación con derechos y oportunidades, que permite una formación integral, brindándoles instancias de aprendizaje significativo y relevantes, involucrando activamente a sus familias en dicho proceso.

Nuestro Liceo, se proyecta a ser reconocido por impartir una Educación, que permita a sus estudiantes incorporarse a la educación superior y/o vida laboral, presentándose ante la sociedad como una persona íntegra, resiliente, proactiva, con fuertes bases democráticas

SELLO 1 :

Una Educación que fortalece el proceso académico, con valores propios de una sociedad democrática y en constante crecimiento. Proceso desarrollado en un ambiente familiar, de respeto y afecto.

SELLO 2:

Propiciar un clima educativo basado en los ideales democráticos ,en donde las diferentes actividades permitan la participación, integración ,inclusión y compromiso de toda la comunidad escolar.-

Identificaciones responsables Unidad Educativa

Identificación de las Funciones en la Unidad Educativa

Director	HUMBERTO DÍAZ PINO
Jefa Técnica	CAROLINA LUCERO PEÑA

Integrantes Equipos de Gestión

Director	HUMBERTO DÍAZ PINO
Jefe Técnico	CAROLINA LUCERO PEÑA
Repr. Docentes	VICTOR ARÁNGUIZ CAÑETE
Repr. Asistentes de la Educación	MARITZA ROZAS ORELLANA

Integrantes Consejo Escolar

Jefe DAEM	RAÚL GUIÑEZ CISTERNAS
Director	HUMBERTO DÍAZ PINO
Repr. Docentes	VICTOR ARANGUIZ CAÑETE
Repr. Asistentes de la Educación	MARITZA ROZAS ORELLANA
Repr. CGPA	ROSA MUÑOZ CONCHA
Repr. Alumnos	NUBIA CASTILLO MUÑOZ

Representantes Centro General de Padres

Presidente	ROSA MUÑOZ CONCHA
Secretaria	MARCIA BUSTAMANTE ZAMORANO
Tesorera	AIDA GONZALEZ VIDAL

PARTE 2

Información Estadística

Dotación del personal del Establecimiento



Nombres Docentes	Hr. Titular	Hr. Contrata	Hr. Pie titular	Hr. Pie Contrata	Hrs. Sep titular	Hrs. Sep Contrata	Total
VICTOR ARÁNGUIZ CAÑETE		38		4	2		44
FELIPE CONTRERAS GONZÁLEZ		15					15
OMAR CONTRERAS SILVA	31						31
HUMBERTO DÍAZ PINO	44						44
DENNISE FUENZALIDA MOYA			44				44
LUCAS GARATE CONTRERAS	44						44
JULIA GONZÁLEZ QUINTANA	39					3	42
INÉS HERRERA VÁSQUEZ	36						36
CAROLINA LUCERO PEÑA	25					19	44
DANIELA ESPINOZA BELMONTE		9				2	11
SOFÍA PÉREZ TARISFEÑO	12					2	14
ROSSANA SAEZ MADRID	16					2	18
CAROLA ZAMORANO JARA		36		2		6	
MARÍA ZÚÑIGA HINOJOSA	16						16
VICTORIA MANQUEO CABELLO				30			30

CATHERINE MARTÍNEZ TEJEDA		26				4	30
NATALIA DÍAZ PARDO		4				2	6

Observaciones
Las DOCENTES Inés herrera Vásquez y Sofía Pérez Taxisfeño corresponde que inicien proceso de retiro por edad.

Asistentes de la educación

Nombre Asistente Educación	Labor que desempeña	Hrs. Indefinida	Hrs. Pie	Plazo Fijo Sep	Total
Sonia Abarca Labra	Auxiliar servicios menores	44			44
Marco Díaz Sotelo	Fonoaudiólogo		6		6

Oscar Inostroza Carrasco	Trabajador Social			22	22
Wilson Gacitua Solis	Informático	10			10
Antonio Gálvez Madrid	Psicólogo		5		5
Aracely Gonzalez Soto	Terapeuta Ocupacional		10		10
Aida González Vidal	Monitora taller		20	9	29
Cintia Guajardo Román	Inspectora	44			44
Jacqueline Ramos Camilo	Auxiliar servicios menores			44	44
Gonzalo Rojo Masciocchi	Quinesiologo		2		2
Tracy Román Núñez	Psicóloga			44	44
Maritza Rozas Orellana	Secretaria	44			44
Marianela Silva Sánchez	Encargada CRA	44			44

NOTA: La Asistente de educación Sonia Abarca corresponde que inicie su proceso de Retiro por cumplir 60 años.

Dotación estudiantes y alumnos por curso (Al 30 de Abril 2022)

Curso	Hombres	Mujeres	Total
1° MEDIO	19	9	28
2° MEDIO A	10	14	24

2° MEDIO B	15	8	23
3° MEDIO	13	17	30
4° MEDIO	12	14	26

EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS	
CURSO	CANTIDAD
PRIMER NIVEL	12
SEGUNDO NIVEL	18
TOTAL	161

DOTACIÓN ESTUDIANTES EDUCACIÓN MEDIA POR CURSO (PROYECCIÓN AL 30 DE ABRIL 2023)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1°	20	10	30
2°	25	5	30
3° A	15	5	20
3° B	13	7	20
4 A	20	10	30
PRIMER NIVEL	-----	-----	20
SEGUNDO NIVEL	-----	-----	20

Carga de estudiantes por profesor		
NIVELES	CURSOS	ALUMNO/PROFESOR
MEDIA	7	11

Estudiantes Pertenecientes al PIE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1°	5	2	7
2°A	4	2	6
2°B	2	2	4
3°	5	1	6
4°	2	1	3
TOTAL	19	8	26

Eficiencia Escolar 2022

Curso	Promovidos	Repitentes	Reiterados	Total
1°A	22	0	0	22
1°B	22	0	0	22
2°A	30	0	0	30
3°	26	0	0	26
4°	28	0	0	28
TOTAL	128	0	0	128

Resultados SIMCE (últimos resultados)

Cursos	Lenguaje	Matemáticas	Historia
2017	252	239	241
2018	231	223	230

Nivel de Vulnerabilidad 2022: 87 %

Programa de Alimentación Escolar Año 2022

Servicios	Cantidad
Desayunos	130
Almuerzos	131
Merienda EPJA	30
3° Colación	30

Programa de Salud Escolar 2022

Producto de la pandemia las atenciones a los estudiantes disminuyeron hasta llegar a no tener posibilidades de que ningún alumno sea atendido. Cabe mencionar que al consultar la causa de esta situación a la institución pertinente JUNAEB, se nos señaló que la gestión para seleccionar la empresa lo haría a partir del mes de agosto del 2022.

Servicios	Derivados	Atendidos
Otorrino	-----	-----
Oftalmológico	-----	-----
Columna	-----	-----
Total	-----	-----

DOTACIÓN ESTUDIANTES EDUCACIÓN MEDIA POR CURSO (PROYECCIÓN AL 30 DE ABRIL 2023)

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
-------	---------	---------	-------

1°	20	10	30
2°	25	5	30
3° A	15	5	20
3° B	13	7	20
4 A	20	10	30
PRIMER NIVEL	-----	-----	20
SEGUNDO NIVEL	-----	-----	20

PARTE 3

Evaluación General del Establecimiento y Gestión Escolar periodo desde 2021-2023

Área de Gestión	Evaluación
Infraestructura	<p>Se requiere postular al Proyecto de polivalencia al 30 de Junio 2023.</p> <p>Se necesita habilitar hall de acceso para atención padres y apoderados y seguridad de recursos humanos e instalaciones en general.</p>
RRHH	<p>Se dispone de todo el recurso humano necesario. Sin embargo, por tema covid-19 se han aumentado licencias breves de carácter preventivas.</p>
Técnico pedagógico	<p>Se implementaron las asignaturas Plan diferenciado que propuso la reforma curricular para Tercero y Cuarto año Medio. Lo que provocó aumento horario en docentes del establecimiento. También, se ha</p>

	realizado un trabajo colaborativo con el equipo de gestión para recuperar a estudiantes con problemas derivados por la pandemia.
Liderazgo Directivo	El trabajo del año 2020 al 2022 con una pandemia ha dificultado las clases presenciales. Sin embargo, de forma remota hemos apoyado a los estudiantes. Este año 2022 , estamos trabajando en buscar alternativas para ocupar la flexibilidad y realizar actividades diferentes como deportes, películas, concursos y otros que permitan disminuir la deserción escolar y la repitencia , apuntando a un alumno egresado integral..
Convivencia	La distancia por pandemia ha provocado que el contacto masivo se haya disminuido. Sin embargo, se han visitado muchas familias por parte de la dupla psicosocial y se han apoyado a las familias en lo social y pedagógico.

Necesidades año 2023 en las áreas de Gestión, Infraestructura, Recursos humanos, etc.

Área de Gestión Propósito	Objetivo	Responsabilidad	Recursos: (PIE, SEP, Mantenimiento, Subvención general, etc.)
RRHH	Contratar 2024 dos docentes asignaturas técnicas.	DAEM	SEP
Área de Gestión	Liderar cambio curricular del Liceo de Científico-Humanista a Polivalente y apoyar programa	EQUIPO DIRECTIVO.	SUBVENCIÓN GENERAL Y APOYO MUNICIPAL.

	“Prepárate “con la Universidad O’Higgins.		
Infraestructura	Habilitar sala N 5 para dictar asignatura técnica “ y potenciar la implementación sala De Gastronomía.	DAEM	SEP
Técnico Pedagógico	Liderar cambio curricular, apoyar programa “Prepárate” y volver a implementar presencialidad; después de dos años de pandemia.	EQUIPO DIRECTIVO	SEP
Convivencia	Involucrar a la familia en el proceso pedagógico de los estudiantes	COMUNIDAD EDUCATIVA	
Liderazgo Directivo	Liderar el proceso de presencialidad de la Comunidad Educativa, después de dos años de pandemia; trabajando con el área De Convivencia escolar los problemas de salud mental.	Equipo directivo.	Haga clic aquí para escribir texto.

Plan Estratégico 2019-2022

Planificación Anual 4° año

Área proc	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategia año 4	Acciones de
G E S T I Ó N P E D A G Ó G I C A	<p>Procurar un cuerpo docente con las competencias conductuales y funcionales necesarias para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje eficiente, orientado al logro de los objetivos establecidos en el PEI, considerando la diversidad y necesidades de los estudiantes.</p> <p>Proceso desarrollado y fortalecido a través de un perfeccionamiento entre pares y acompañamiento al aula.</p>	<p>Elevar en un 5% el rendimiento de los alumnos en la Prueba Transversal, estableciendo movilidad educativa. (Este año Prueba DIA)</p>	<p>Volver a la presencialidad trabajando la falta de aprendizajes y los problemas de salud mental.</p>	<p>1.- trabajo en lectura comprensiva y resolución de problemas.</p> <p>2.- articulación del aprendizaje a través del trabajo colaborativo.</p> <p>3.- Apoyo a los talleres y asignatura de gastronomía.</p>

L I D E R A Z G O	Establecer un trabajo sistemático y planificado que asegure la calidad educativa del establecimiento, realizando programas de intervención y estimulación en los grupos cursos, fortaleciendo de esta manera, las prácticas docentes y el trabajo del equipo multiprofesional	Eleva en un 10% resultados de PAES y movilidad Prueba DIA	Acompañar el proceso de movilidad de los aprendizajes, dentro y fuera del aula.	1.- monitoreo y acompañamiento en el aula. 2.- capacitación permanente de docentes y retroalimentación.
C. E S C O L A R	Realizar programas anuales dirigidos a los alumnos, con el fin de desarrollar sus habilidades, fomentar la participación asertiva, el autocontrol en la resolución de conflictos y el desarrollo de la autoestima, como herramientas necesarias para la elaboración de un proyecto de vida, esto en conjunto con ampliar los mecanismos de participación de toda la comunidad escolar en las actividades del liceo como charlas, encuentros deportivos, culturales y otros.	Integrar a la familia en las actividades liceanas, en conjunto con potencias Centro de padres y de Estudiantes.	Trabajar en un ambiente de sana convivencia escolar. Para ello disminuir la deserción escolar en un punto %.	1.- Visitas educativas 2.- Eventos Liceanos: Día de la familia, Año nuevo de los pueblos originarios, licenciatura, chilenidad; entre otros.

G E S T I Ó N	Diseñar e implementar un modelo de planificación institucional anual, por área y su respectivo sistema de seguimiento, evaluación y reestructura, junto con concretar la adquisición de recursos materiales y humanos para el funcionamiento cotidiano.	Lograr ocupar en un 100% los recursos que lleguen al establecimiento en beneficio de nuestros estudiantes.	Trabajar con pautas colaborativas y Aprendizaje basado en proyectos; principalmente en las asignaturas diferenciadas de Tercer y Cuarto medio.	<p>1.- Adquisición de Recursos que beneficien el desarrollo de las diferentes asignaturas.</p> <p>2.- Monitorear que los recursos se gasten en beneficio de los estudiantes.</p>
---------------------------------	---	--	--	--

NOTA : Queremos proponer Proyecto de Polivalencia con dos asignaturas técnicas : Gastronomía y Contabilidad. El segundo módulo no requiere implementación sólo recurso humano. Por ende, baja los gastos de implementación en forma notoria.

EQUIPO DIRECTIVO
Coinco 27 DE Mayo 2022.

Sala Cuna y Jardín Infantil SEMILLITA

IDENTIFICACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA



Misión Institucional

“Otorgar educación Parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes”.

El propósito principal del proyecto educativo del Jardín Infantil, se orienta hacia el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje de niños y niñas, coherentes con el marco técnico pedagógico institucional de educación inclusiva.

MISION

La misión de nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna es promover junto con la familia el desarrollo integral del niño y niña a partir de metodologías activas y participativas dirigidas a producir

aprendizajes significativos y oportunos de calidad y eficiencia en la formación del bienestar y desarrollo pleno de cada niño y niña.

VISION

Educar y formar a niños y niñas autónomos ante situaciones cotidianas con el fin de ser capaces de integrarse a la vida, y que trasciendan en el tiempo, que sean capaces de escoger, opinar, proponer, decidir, asumir gradualmente responsabilidades en sus acciones propias y de los demás.

Valores:

- **RESPONSABILIDAD:** Virtud que tienen los seres humanos para asumir éticamente sus compromisos, dando lo mejor de sí.
- **EMPATIA:** Saber colocarse en el lugar de otra persona, en distintas situaciones que a esta le puede afectar.
- **RESPECTO:** Reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás a su entorno.
- **CREATIVIDAD:** Producir ideas nuevas originales y valiosas, resolviendo problemas que dan satisfacción en distintos ámbitos.
- **SOLIDARIDAD:** Apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

LIBERTAD: Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad.

TOLERANCIA: Actitud de las personas que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias

Proponiendo cultivarlos como medio para ser mejores personas, integrales y respetuosas de sus semejantes.

Sellos Educativos

OTORGAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD (Sello Institucional JUNJI)

Sello de la Unidad Educativa:

Nuestro sello es promover la salud integral del niño y niña, a través de diferentes técnicas para que sea un niño niña sano, integro emocionalmente. (bailes entretenidos, taller de yoga, cuaderno viajero, convivencias saludables, talleres de apoderados etc.)

OBJETIVOS

Objetivo general: Orientar las líneas de acción que desarrollara el centro educativo, para consolidar el proceso pedagógico, social, académico y valorico de los niños/as, a través del juego y el desarrollo motor como principales herramientas educativas. Afianzando aspectos motores, cognitivos y afectivos, según sus particularidades, para contribuir a su desarrollo integral, con la participación permanente y activa de los padres de familia y todos los agentes educativos

Objetivos estratégicos: Mejorar constantemente la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas que asisten a nuestra sala cuna y jardín infantil, basadas en nuestras herramientas de evaluación permanente reformuladas según las necesidades; y actualizados según los lineamientos del MINEDUC Y JUNJI.

Objetivos estratégicos institucionales

1. Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de los aprendizajes significativos, en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programa educativos, trabajo con familias, supervisiones, capacitaciones entre otros.
2. Promover ambientes bien tratantes y favorables para el desarrollo integral de los niños y niñas, y el bienestar laboral de las funcionarias a través del mejoramiento de climas, desarrollo de capacitaciones y estrategias específicas para el buen trato.
3. Avanzar en el acceso universal hacia una educación de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios a través de la ampliación de cobertura y nuevas salas cuna y niveles medios.
4. Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada a nivel nacional, regional y territorial que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a proceso y resultados sostenibles en el tiempo.
5. Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros.

Antecedentes de la planta física

El Jardín Infantil y Sala Cuna “SEMILLITA” cuenta con dos salas de actividades (sala cuna y nivel heterogéneo), una cocina amplia con sedile y una bodega para almacenar productos, dos baños para el personal y para manipuladoras de alimento, una sala multiuso y una oficina, cuenta con un patio amplio y pasillos techados.

Contexto

Introducción:

La reforma Educacional Chilena, se hace presente en todos los niveles de educación, incluido el nivel de Educación Parvulario. Este nivel tiene como marco orientador curricular, las bases Curriculares de la Educación Parvulario para la formación de niños y niñas desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación General Básica. Las B CEP Toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo.

El proyecto Educativo Institucional es el principio ordenador de las instituciones educativas en Chile, permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización, es lo que establece la condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales. El PEI del jardín infantil “SEMILLITA” sustenta su diseño en las políticas de Educación Parvulario y tiene como objetivo; orientar el quehacer administrativo, técnico y pedagógico de la unidad educativa en función de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los párvulos con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es relevante para nuestra Unidad Educativa, que todos los estamentos que componen el establecimiento conozcan y participen en elaboración, con el fin de conocer las normas y asumir un compromiso frente a los lineamientos que rigen el funcionamiento del centro educativo.

Información institucional JUNJI:

Se espera que las prácticas pedagógicas que implementen los equipos, independientemente del programa y/o modalidad de trabajo, sean coherentes con los propósitos de una educación activa, con los énfasis institucionales y las particularidades de cada programa, considerando al niño y niña como sujeto de derechos y a las familias como agentes relevantes en el proceso educativo.¹

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Semillita” cuenta con los siguientes niveles de atención: Niveles de atención: Sala cuna y Nivel heterogéneo.

Dotación del personal:

Directora, 1 Educadora, 5 técnicos, 2 manipuladoras de alimentos, 1 Auxiliar de aseo, 1 administrador de Jardines Infantiles (DAEM).

Horario de Atención:

Jornada completa 8:00 A 17:00 HORAS.

Identificación

NOMBRE	JARDIN Y SALA CUNASEMILLITA	CODIGO	06103402
DIRECCION	PASAJE LA PERGOLA #140 VILLA LA UNION		
COMUNA	COINCO	LOCALIDAD	LOS TRES PUENTES
CAPACIDAD	20 SALA CUNA 28 NIVELHETEROGENEO	NIVELES	SALA CUNA Y NIVEL HETEROGENEO
JORNADA DE ATENCION	JORNADA COMPLETA DE 8:00A 17:00 HORAS		
DIRECTORA/ENCARGADA	MONICA ABARCA ABARCA	FONO CONTACTO	942499507
E-mail	Monicaabarca2008@hotmail.com		
DOTACION DEPERSONAL	2 EDUCADORAS 5 TECNICAS 1 AUXILIAR DE ASEDO Y 2 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS		
INSTITUCION/ENTIDAD ADMINISTRADORA	MUNICIPALIDAD DE COINCO DAEM	COORDINADOR	Raúl Guiñez Cisternas
FONO	722355996-997	E-mail	Jardinsemillita@municoinco.cl

Organigrama

Nombre	Cargo	Función	Título
Mónica Abarca Abarca	Directora Educativa	Dirigir y educar en el Nivel Sala Cuna	Educadora de Párvulos Licenciada en Educación
María Paz Rojas Jaramillo	Educadora Pedagógica	Dirigir y educar en el nivel Heterogéneo	Educadora de Párvulos Licenciada en Educación
María Paz Palacios Garate	Técnico en Educación Parvulario	Atender nivel Sala Cuna	Técnico en Educación Parvulario
Daniela Godoy Meza	Técnico en Educación Parvulario	Atender nivel Sala Cuna	Técnico en Educación Parvulario
María Josefina Cubillos Cubillos	Técnico en Educación Parvulario	Atender nivel Sala Cuna	Técnico en Educación Parvulario
Katherine Alvarado Aranguiz	Técnico en Educación Parvulario	Atender nivel Heterogéneo	Técnico en Educación Parvulario

Paula Belmar Ahumada	Técnico en Educación Parvulario	Atender nivel Heterogéneo	Técnico en Educación Parvulario
María Aliaga Acevedo	Auxiliar de Aseo	Mantenimiento del aseo y Limpieza de todas las dependencias del establecimiento	4° medio laboral
Ana Villanueva Aguilera	Manipuladora de Alimentos	La manipulación y preparación de los alimentos	4° medio cursado
Ana Pardo Campos	Manipuladora de Alimentos	La manipulación y preparación de los alimentos	4° medio laboral

Reseña histórica

Año	Niveles de Atención					Total
	SC Menor	SC Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	Medio Heterogéneo	
2018	2	16			32	49
2019	<u>2</u>	<u>18</u>			<u>32</u>	<u>52</u>
2020	<u>3</u>	<u>17</u>			<u>32</u>	<u>52</u>
2021	<u>2</u>	<u>18</u>			<u>32</u>	<u>52</u>
2022	<u>3</u>	<u>17</u>			<u>28</u>	<u>48</u>

El jardín y sala cuna “Semillita” abre sus puertas a la comunidad el 28 de noviembre del año 2008, con el propósito de ofrecer una Educación permanente, y una adecuada atención a niños y niñas preescolares de la comunidad; con el fin de atender a todos sin discriminación alguna y ayudar a las madres temporeras para que sus hijos e hijas sean atendidos adecuadamente y con una alimentación equilibrada y acorde a sus edades y necesidades.

El jardín y sala cuna “Semillita” fue inaugurado a fines de octubre del año 2011, al cual asistieron autoridades de Junji como del Municipio de Coinco. En el cual los niños y niñas del jardín tuvieron un rol protagónico.

Infraestructura

La infraestructura del Jardín Infantil y Sala Cuna, es una construcción relativamente nueva, con un amplio patio y salas aptas, las cuales reúnen las condiciones necesarias para que se pueda entregar una Educación de forma satisfactoria. Cuenta con una sala amplia para Sala Cuna y otra para el nivel Heterogéneo, cada una con sus respectivos baños para párvulos.

Además cuenta con una oficina, una sala multiuso, una amplia cocina y sedile, dos baños, uno para manipuladoras y otro para el personal, un amplio patio que implementamos con un juego atractivo y novedoso para el disfrute de nuestros niños y niñas. Tenemos una bodega para guardar materiales y artículos de aseo, y una sala de vestir del personal de la cocina.

Análisis cualitativo FODA -

Personal

FORTALEZAS:

- Unidas
- Solidarias
- Cariñosas
- Cordiales
- Empáticas
- Buena disposición para cualquier necesidad que se pueda presentar
- Participación en ambientaciones de sala
- Participación activa en la unidad de aprendizaje
-

OPORTUNIDADES:

- Capacitaciones
- Auto cuidado
- Fácil acceso a la comunidad
- Comunidades de aprendizaje
- Celebraciones
- Participación en actividades extra programáticas

DEBILIDADES:

- Falta de auto capacitación (Conocimiento débil)
- Escasez de materiales para llevar a cabo un trabajo optimo
- Falta de apoyo económico por parte del municipio
- Deficiencias en relación a planificación; aspectos teóricos
- Ausencia de redes de ayuda en casos de violencia intrafamiliar y/o abuso sexual.
- Falta de sindicato
- Énfasis de efemérides y vida Sana

AMENAZAS:

- Salud del personal debido a enfermedad de los niños.
- Pediculosis
- Falta de espacio en Nivel Heterogéneo
- Malos tratos (Verbal)
- Escases de recursos didácticos para niños y personal.
 - Escases de recursos

tecnológicos

NIÑOS Y NIÑAS

FORTALEZAS:

- Fácil y rápida adaptación
- Enérgicos
- Entusiastas
- Curiosos
- Buena asistencia
- Cooperadores

DEBILIDADES:

- Poco espacio en aula en el nivel heterogéneo
- Falta de hábitos higiénicos
- Niños y Niñas sin límites establecidos en el hogar
- Falta de estimulación y autonomía
- Falta de material didáctico
- Contagio masivo por asistencia de niños enfermos sin tratamiento médico

AMENAZAS:

- Enfermedades por contagio
- Niños con falta de control de límites

OPORTUNIDADES:

- Trabajar en forma autónoma, proporcionando temas de su interés
- Derecho a una alimentación variada, equilibrada y gratis
- Cercanía de la sala cuna y jardín
- Continuación de estudios en la comuna
- Control nutricional
- Programa de floración, campaña de vacunación
- Juego
- Espacio exterior adecuado
- Mejorar normas de convivencia
- Desarrollar hábitos de higiene
 - Metodología de trabajo “proyecto, juego heurístico, cesto de los tesoros

- **FAMILIA**

FORTALEZAS:

- Participativas
- Responsables
- Cooperadores
- Buena comunicación entre padres y personal
- Receptivos a las críticas de sus hijos
- Solidarios

DEBILIDADES:

- Bajo nivel escolar
- Despreocupación de higiene por parte de algunos apoderados
- Despreocupación por enfermedades de los niños
- Falta de reglas y normas en el hogar
- Falta de conocimientos de logros de aprendizajes del nivel que se encuentran sus hijos

AMENAZAS:

- Consumo de drogas y alcohol
- Poca seguridad
- Carencia y ausencia de centros culturales
- Despreocupación de higiene en algunos apoderado
- Escasa entrega de normas en el hogar

OPORTUNIDADES:

- Mujeres jefa de hogar
- Cercanía del jardín
- Buena comunicación
- Libre acceso al jardín
- Ahorro por parte de las familias en cuanto a la alimentación

COMUNIDAD

FORTALEZAS:

- Cercanía de espacio recreativo (cancha de futbol, plazuela, iglesia y juegos)
- Enlace abierto a la comunidad

AMENAZAS:

- Existen problema de violencia callejera

DEBILIDADES:

- Problemas de droga, alcoholismo y delincuencia
- No existen lugares de recreación cercana
- No existes centros culturales
- habitualmente de noche
- Drogadicción y alcoholismo en familias
- Delincuencia
- Venta de drogas

OPORTUNIDADES:

- Buena locomoción para la comunidad
- Cercanía de espacio recreativo (cancha de futbol)

Objetivos estratégicos de la unidad educativa:

1. Reforzar en los niños y niñas sus potencialidades, para adaptarse a las diferentes situaciones de la vida diaria
2. Establecer una selección de medios y recursos adecuados a través de una planificación a corto, mediano y largo plazo.
3. Organizar y optimizar los recursos humanos, en función del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas.
4. Estimular a los niños y niñas para que tomen un rol protagónico de sus aprendizajes.
5. apreciar y respetar las necesidades, experiencias e intereses de cada uno.
6. Promover un programa de apoyo a la familia en el proceso educativo.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES:

En la Educación Parvulario existe un conjunto de orientaciones valóricas, las cuales se encuentran señaladas en el capítulo de los Fundamentos en las Bases Curriculares de la Educación Parvulario, las cuales buscan promover en los niños y niñas “el desarrollo pleno de las potencialidades, y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolo de un carácter moral cifrado en desarrollo personal de la libertad, en la consciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano, en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza, en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza, en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor, y el sentimiento de la nación y de la patria desu identidad y tradiciones²

La propuesta curricular del Proyecto educativo del jardín infantil, considera como base el Referente Curricular de JUNJI, el que se sustenta en las Bases Curriculares.

El Referente Curricular de JUNJI, se constituye en un documento guía para la comunidad educativa, y establece algunos principios orientadores para la operacionalización del PEI, los que se plasman en el Plan de Acción

Principios del Referente Curricular

- Educación Inclusiva para la construcción de sociedades más justas y democráticas.
- Equidad en las oportunidades e igualdad de logros.
- Flexibilidad Curricular³.

JUNJI asume como uno de sus fundamentos teóricos el enfoque humanista en la educación principalmente en lo referido al lugar que ocupa la persona, es decir la persona del niño y la niña, en tanto el individuo: único, integral, libre, autónomo, creativo y con capacidad de relación con otros, con iniciativa, necesidades personales, potencial para desarrollar actividades y solucionar problemas. El currículo se nutre de diferentes corrientes que consideran al niño y la niña como personas protagónicas del proceso de enseñanza y aprendizajes 4

También es fundamental tener presente las orientaciones valóricas y los principios que señalan las Bases Curriculares.

Principios pedagógicos de la Educación Parvularia

- Principio de Bienestar

Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permita sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.

- Principio de actividad

La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la educadora.

- Principio de singularidad:

Cada niña y niño, independiente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con los estilos y ritmos de aprendizajes.

- Principio de Potenciación:

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

- Principio de Relación:

Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

- Principio de Unidad:

El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

- Principio de Significado:

Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica entre otras.

- Principio de Juego

Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que, el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

Énfasis pedagógicos de JUNJI Educadoras y Técnicos garantes de derechos.

Entre los principales desafíos que enfrentan los equipos pedagógicos, se encuentra el de reconocerse como adultos y adultas garantes de derechos. Que estén conscientes que al ejercer su rol de educar están resguardando que se cumplan los derechos establecidos en la Convención Internacional de los Derechos de los niños y niñas. Por otra parte, los equipos pedagógicos, requieren apropiarse del rol social que cumplen como educadores; en consecuencia, dimensionar la importancia que tiene para los niños y niñas, el tipo de vínculos e interacciones que como equipo va construyendo y modelando frente a ellos. “Las actitudes de los adultos influyen profundamente en los climas que se generan, impidiendo o favoreciendo espacios afectivos, de vínculo, confianza y seguridad. Crear un ambiente que dé lugar a situaciones de aprendizaje en que todos los niños y las niñas tienen su lugar, son protagonistas y respetados en sus diferencias, convierte el ambiente educativo en un sitio donde se piensa, discute y trabaja, aprendiendo de los errores, las expectativas, los éxitos, las dudas y los problemas...” (JUNJI, 2010, pág. 10)

Juego y creatividad ejes del proceso educativo.

La Convención sobre los Derechos del Niño, señala que todos los niños y niñas -sin ningún tipo de discriminación- deben desarrollar plenamente sus personalidades, sus habilidades, y talentos y, además, crecer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. En el artículo 31, señala que se reconoce el derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. (UNICEF, 1990).

En este contexto, es imperativo incorporar el juego y la creatividad en sus distintas tonalidades a las prácticas pedagógicas, recuperándolos como elementos propios de esta etapa, superando de este modo, prácticas homogeneizadoras en la que los niños y las niñas asumen un rol pasivo, reproductor y memorístico en el que realizan monótonamente la misma actividad y con idénticos materiales. Se debe establecer la experiencia motivante y alegre, que implica valerse y aplicar progresivamente funciones mentales más complejas como decidir, explorar y experimentar.

El juego y la creatividad, deben constituirse en el pilar fundamental de las prácticas pedagógicas en los Jardines Infantiles, lo que debiera expresarse en ambientes lúdicos, diversidad de elementos que desencadenen el juego y espacios que -en su diseño y disposición- dan cuenta que el juego es el que rige la vida y el aprendizaje de los niños y niñas, mientras permanecen en los establecimientos.

Experiencias de aprendizaje - Rol Protagonístico del niño y la niña.

Se relacionan con garantizar un rol activo y participante de los niños en el establecimiento y de manera específica en las prácticas pedagógicas: que tenga las posibilidades de explorar, manipular, relacionarse, elegir, preguntar y hacerse preguntas, equivocarse, sorprenderse, expresar lo que sienten. Todo esto en ambientes que les son significativos por que han sido pensados y diseñados por los equipos técnicos que tienen un acabado conocimiento de cada uno de los niños y niñas, son conscientes de sus motivaciones e intereses y conocen su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Corresponde a los equipos pedagógicos implementar experiencias de aprendizaje lúdicas y significativas para el niño, niña y comunidad, como también, seleccionar y usar recursos, metodologías de aprendizaje y de evaluación en concordancia con una perspectiva de educación integradora y consciente, aquella que considera al niño en sus múltiples dimensiones, una persona que siente, piensa, actúa, se comunica, conoce. Que concibe el acto de planificar experiencias de aprendizaje, como un proceso en el que se analiza, profundiza en el qué y para qué de lo que se le propone a los niños y niñas y que al diseñarlas, tiene en consideración los aprendizajes seleccionados y el mejor medio para implementarlas, garantizando la inclusión de todos los niños y niñas en el proceso de aprendizaje.

Una educador/a debería cuestionarse siempre, como mediador del proceso educativo de niños y niñas: ¿Qué sentido podría tener esta experiencia para él o ella?, ¿Qué coherencias existen entre la experiencia educativa que les estoy ofreciendo y los sentidos de la Educación Parvularia, el Paradigma Inclusivo de la educación, el Enfoque Constructivista Social y el concepto de Niño y Niña, que se propone para el siglo XXI? Sobre la base de estas y otras reflexiones, que el equipo educativo considere relevantes para su propia realidad, se espera que surjan propuestas educativas inclusivas, pertinentes y favorecedoras del desarrollo integral de los párvulos, como personas.

La Educación Parvularia ha avanzado desde modelos didácticos centrados en la visión de un niño y niña sujeto de cuidado, frágil, vulnerable, reduciendo la acción educativa a “estimular” su desarrollo, a una didáctica donde se concibe a un párvulo activo, con múltiples potencialidades, las que se expresan cuando se ofrecen ambientes adecuados para el aprendizaje, acorde a sus particulares diferencias.

Ambientes de aprendizaje.

Las interacciones de los adultos con los niños y niñas y entre ellos y ellas, son el sustento de toda acción educativa, es ahí donde se generan las condiciones personales y sociales para desarrollar y construir aprendizaje. Las interacciones en el proceso educativo cobran tanta relevancia, porque determinan un conjunto de variables subjetivas relacionadas con el bienestar emocional que necesitan los niños y niñas para disponerse para el aprendizaje. Sentirse considerados por el adulto, que su presencia en el grupo no pasa inadvertida, que puede manifestar sus necesidades y sentimientos, que es escuchado, que al interactuar con el adulto y los demás niños, se siente seguro y libre de amenazas. Para generar un clima de interacciones positivas, se requiere de un adulto que ejerce liderazgo y es un referente para los niños y niñas, asegura normas de convivencia, pone límites, genera ambientes bien tratantes, protege. Un clima de interacciones positivas, genera múltiples aprendizajes en los niños de orden valórico y éticos. En el plano de las interacciones es donde se aprende a convivir, incluir, respetar, resolver conflictos, donde se toma conciencia del valor de la libertad, de la justicia. En consecuencia, es en el clima de interacciones en el aula donde es posible que los niños y niñas aprendan a descartar la violencia, la discriminación, la sumisión, el autoritarismo como forma de convivir. Desde ese lugar, la Educación Parvularia contribuye a la construcción de una sociedad democrática.

La lugaridad, el apego espacial.

Bajo este concepto se busca ampliar y enriquecer la forma de mirar y comprender las relaciones, significados y relevancia de los espacios educativos. Se trata de un concepto que releva la relación, el vínculo afectivo que desarrollan los niños y niñas con el espacio en que viven extendiendo el concepto de Apego, a esa relación de seguridad, confianza, pertenencia, cobijo, que desarrolla el niño y la niña con los lugares que habita. Es un concepto que trasciende a las características físicas de infraestructura y equipamiento de las salas, la siguiente cita, refleja en toda su dimensión el concepto de Apego espacial y Lugaridad al que se hace referencia: “Así como los pájaros anidan y ahí tienen sus crías las personas necesitan tener un lugar, en el caso de los niños y niñas, muchos de ellos tienen dos nidos: uno es su casa y el otro en su jardín” (Pilowsky, 2014, pág. 19).

Así concebido, el espacio, exige replantearse el sentido y las estrategias desarrolladas en cuanto a la organización, disposición, estética e implementos que contribuyen y colaboran para hacer de las aulas un lugar en que los niños y las niñas, encuentran refugio, se sienten seguros/as, se “apegan” a un lugar que hacen suyo y lo necesitan.

Los espacios de aula deben remirarse, poniendo al centro al niño y la niña, permitiendo poner en práctica las nuevas propuestas de experiencias de aprendizaje, que relevan el juego y la creatividad como principal fuente de crecimiento, desarrollo y aprendizaje:

- Espacios despejados que permitan la circulación autónoma de los niños y niñas.

Seleccionar con sentido educativo la calidad y cantidad de elementos visuales en los muros, de modo de generar espacios de armonía y tranquilidad, que permitan focalizar el accionar de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje.

- Tender a reorientar el concepto de decoración al de una estética que otorgue sentido de pertenencia, acerque a los niños y niñas a las artes visuales: pintores famosos, esculturas. Al mundo natural y cultural real representado en fotografías, evitando imágenes estereotipada y la sobre “contaminación” visual de las salas y otros recintos.
- Asegurar que la organización del espacio permita que los niños y niñas puedan permanecer en distintas posturas, de pie, sentados en sillas como en el suelo, trabajar sobre el piso, leer sobre colchonetas u otro equipamiento que ofrezca comodidad, reducir los tiempos en que los niños permanezcan sentados en sus “puestos”.

Planificación Integrada.

La planificación en sus diferentes niveles, como elemento constitutivo de un proceso educativo requiere ser intencionada e integrada, coherente con los énfasis institucionales y respetando las características y particularidades de cada unidad educativa. Debe diseñarse en concordancia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Referente Curricular, considerando a los niños y niñas en su integralidad, es decir, desarrollo de experiencias enriquecidas, relevantes y con sentido, como también, cautelar que cada experiencia desarrolle múltiples aprendizajes desde una perspectiva integral, garantizando la participación de todos y todas en condiciones de bienestar mejorando de este modo, las oportunidades de acceso.

Una planificación Integrada, supone conocer, comprender, fortalecer o resignificar los sentidos orientaciones y aprendizajes de los Ámbitos de Aprendizaje de las Bases Curriculares, a la luz de los principales énfasis pedagógicos relevados en este documento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y PERFILES DEL EQUIPO EDUCATIVO:

En el Jardín, existe una estructura organizativa que contempla los siguientes estamentos: Directora, educadoras pedagógica, técnicas en educación Parvularia, auxiliares de servicios, administrativos, y manipuladoras de alimentos, y que junto a las familias conforman una comunidad educativa.

Cada uno de estos actores, cuentan con competencias y herramientas, que facilitan el cumplimiento del PEI y promueven procesos educativos de calidad para todas y todos los niños/as que asisten al Jardín y Sala Cuna.

El perfil de cada funcionaria es:

- Educadora (1)

Mónica Soledad Abarca Abarca: Corresponde a la mayor autoridad de la Institución y su rol es organizar y prever el bienestar de todo el personal, alumnado y de toda la Institución en general. Son encargadas de apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales a través de un liderazgo del proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo los espacios de participación activa, de comunicación y reflexión entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

- Educadora de párvulos (2)

Sala cuna: Mónica Abarca Abarca

Nivel Heterogéneo: María Paz Rojas Jaramillo

Tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, planificando, implementando, evaluando y promoviendo prácticas docentes y pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y la comunidad educativa, y las familias.

Debe trabajar en conjunto con la directora, para que la comunidad educativa en su totalidad alcance la visión, misión, los objetivos y principios definidos en el proyecto Educativo Institucional.

- Técnica /o en educación de párvulos del jardín infantil TECNICOS EN PARVULOS (5)

Daniela Godoy Meza

Paula Belmar Ahumada

María Josefina Cubillos Cubillos
María Paz Palacios Garate
Katherine Alvarado Aranguiz

Cumplen la función de apoyar a la Educadora de Párvulos en su trabajo pedagógico con los niños (as), donde se espera que en conjunto generen espacios de reflexión de su práctica pedagógica, con sus pares, así como también promoviendo instancias de conformación de redes de apoyo con los demás miembros de la comunidad educativa, y las familias. además , apoyar a los niños (as) y entregarles todo su afecto y comprensión.

PERSONAL DE ASEO(1)

María Aliaga Acevedo

Corresponde a la persona que está a cargo de la mantención y aseo de cada sala, baños y del patio, se encarga de limpiar, ordenar, desinfectar, sacar basuras, en general la mantención de todo el Establecimiento Educacional.

Niños y niñas

La propuesta educativa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles se constituye teniendo como eje medular la concepción de niño y niña como sujetos de derechos, a la cual se adscribe Chile, al firmar la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña.

JUNJI en este sentido tiene la misión de dar respuesta al derecho de los niños y niñas de contar con una educación integral de calidad, oportuna y pertinente, para y desde sus oportunidades.

La propuesta curricular de JUNJI plantea la concepción del niño y de la niña como sujeto de derechos, la que se expresa en un concepto de educación que los considera como centralidad , donde se les otorga un rol protagónico en los procesos de socialización , de enseñanza y aprendizaje , como miembro de una comunidad educativa cultural y socialmente contextualizada.

La mirada del niño y de la niña en este contexto, se operacionalita en la selección de aprendizajes y orientaciones metodológicas que se relaciona con que se perciba y aprecie al niño y la niña como individuos únicos, con características propias, diferentes a los demás, pertenecientes a una familia y comunidad. También con aprender a convivir con otros, a participar, a elegir y tomar decisiones de acuerdo a sus posibilidades.

Familias y/o Apoderados

Las familias consideradas en su diversidad, “constituyen el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza”. Este fundamento base e identitaria de la Educación Parvularia, en primera instancia reconoce y valora a las familias como el primer espacio relacional del ser humano, donde se dan las primeras conversaciones, donde se generan las más genuinas interacciones, manifestaciones y cimientos de la formación de las personas.

En segunda instancia; atribuye al sistema educacional la labor de complementar, en base a la generación de alianzas, las ricas experiencias, saberes, formas particulares de ver el mundo de cada una de las familias, para construir una comunidad educativa que releva la educación integral de niñas y niños, como su sentido máspreciado.

PROPUESTA PEDAGOGICA DEL JARDIN INFANTIL:

El horario de las actividades debe ser flexible, variado, se debe dejar abierta la posibilidad de introducir cambios, respetando siempre las necesidades e intereses de los niños y niñas.

AMBIENTE HUMANO

El Educador debe asumir todas las funciones que conciernen a un profesional de la Educación, el que desempeña un trabajo en equipo con el personal auxiliar que se requiere según la cantidad y edades del grupo de niños y niñas.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Se sugiere un ambiente físico que posibilite una estimulación relativamente equilibrada de las diferentes áreas del desarrollo, acorde a las posibilidades que ofrece el medio interno y externo. En relación a ambos espacios se sugiere aprovechar los recursos naturales y culturales que ofrece el medio en que se encuentra el Jardín. Respecto a las salas de actividades se plantean que sean funcionales, es decir, que permitan adaptarse a diferentes formas de organización de actividades que el Educador, técnicas, niños y niñas puedan utilizar.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Se postula un horario de actividades flexible donde se alternen y equilibren periodos de actividades de diversos tipos. Acorde con las edades de los niños y niñas se plantea definir el horario de actividades de manera que surjan una gama de periodos diferentes, aprovechando de mejor forma posible el tiempo con el que se cuenta, estructurando un esquema que comunique fácilmente el trabajo que se está haciendo.

PLANIFICACION

Se visualiza la planificación como un quehacer muy profesional, ya que supone un delicado proceso de diagnóstico, estudio, reflexión y decisión. Es importante que este bien explicito lo que se pretende comunicar, de manera que cumpla cabalmente con el propósito propuesto paracada nivel, se sugieren distintos tipos de planificaciones seleccionadas de manera de responder adecuadamente a las características e intereses de los niños y niñas

En lo que a instrumentos se refiere, se plantea que el Educador debe escoger aquellos que sean más pertinentes para medir lo que se desea conocer según el propósito que se tenga, es decir, diagnóstico formativo y acumulativo.

En el curriculum integral el tipo de evaluación que se puede usar es:

EVALUACION

ESCALA DE APRECIACIÓN: Siempre (S), frecuentemente (FR), Y nunca (N).Mide el grado de nivel que el indicador ésta presente, se da en diferentes niveles y es más específico, se puede utilizar en el ámbito formación personal y social y lenguaje.

ESCALA DE CALIFICACIÓN: Logrado (L),semi logrado (S/M), no logrado (N/L). Mide niveles algo que está dominado o logrado y se puede utilizar en el ámbito de formación personaly social y lenguaje.

LISTA DE COTEJO:

Se evalúa SI-NO, sirve para todos los ámbitos del desarrollo delAprendizaje.

REGISTRO ANECTOTICO O DE OBSERVACIÓN:

Es comentario grupal que se realizará de loque se ha observado.

Lo que más usamos en nuestro Jardín y Sala Cuna son: escala de apreciación, lista decotejo, registro anecdótico o de observación, entre estas estarían: el juego de rincones, juego centralizador, motivo de lenguaje, centro de interés, cuento eje y la unidad de enseñanza aprendizaje.

La estructura horizontal de planificación que generalmente se utiliza es:

Dimensión pedagógica curricular:

El contenido de esta dimensión permitirá reflexionar acerca de los procesos fundamentales del quehacer de la sala cuna y jardín infantil SEMILLITA y sus actores: la enseñanza y el aprendizaje. Para ello, se requiere analizar en lo individual y en lo colectivo, lo que representan ambos conceptos, sus significados respecto de lo que se sabe de ellos y del valor que tienen en sí mismos, dentro de lo educativo y lo didáctico. Se propone la revisión de los factores que se relacionan fuertemente con ellos, como son la planificación, proyecto de la salud integral de los niños y niñas, evaluación, tiempo pedagógico, recursos, materiales y espacios Educativos.

Plan de gestión: dimensión pedagógica curricular

7.6 OBJETIVO ESTRATEGICO: Contribuir a crear condiciones que permitan a los niños y niñas obtener éxito en sus experiencias de aprendizaje, en pos de una autonomía intelectual, que favorezca su desarrollo personal, valorico y social.	
OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1 Propiciar actividades que favorezcan el desarrollo personal, valorico y social.	Juegos grupales, actividades de patio	Todas las semanas	Materiales juego heurístico, juegos de patio, rincones, juegos de motricidad	1. Educadoras, técnicas	1. observación, registros de observación
	Refuerzo de valores	Todos los días	Cuentos, dramatizaciones	Educadoras, técnicas	Registro de observación
	Potenciar capacidades personales de cada niño/a	Todos los días	Material de interés para los niños/as, conocer las habilidades de cada uno	Educadoras, técnicas	Registro de observación
2 Propiciar condiciones que permitan obtener éxito en sus experiencias de aprendizaje.	Temas de interés de los niños/as, crear un ambiente propicio para las actividades	Todas las semanas	Planificación a través de método de proyecto	Educadoras y técnicas	Registro de observación Evaluación de método de proyecto
3 Fomentar la autonomía en niños y niñas para que sean personas seguras.	Ser un ente mediador y darles espacio donde se sientan seguros y con la confianza necesaria	Todos los días	Espacio y materiales pensado en sus necesidades	Educadoras y técnicas	Registro de observación, evaluación método de proyecto
4 Promover los derechos y formación valorica en nuestros	Refuerzo de valores, actividades donde se	Todas las semanas	Cuentos, dramatizaciones,	Educadoras y técnicas	Registro de observación

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
niños	promuevan tanto los derechos, como los valores		juegos		
5 Mejorar progresivamente los procesos de planificación pedagógica.	Capacitaciones, comunidades de aprendizaje, asesorías técnicas	Todas los meses	Bajada de capacitaciones, trabajo grupal para compartir experiencias	Educadoras y técnicas	Registro de firmas y observación

Carta Gantt y evaluación de estrategias dimensión pedagógica curricular

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA 2022											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO		
1	Juegos grupales,	Todos las semanas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
1	actividades de patio	Todos los días	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
1	Refuerzo de valores	Todos los días	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
2	Potenciar capacidades personales de cada niño/a	Todas las semanas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
3	Temas de interés de los niños/as	Todas las semanas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
4	crear un ambiente propicio para las actividades	Todos los días	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			

5	Ser un ente mediador y darles espacio donde se sientan seguros y con la confianza necesaria	Todos los días	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
6	Refuerzo de valores, actividades donde se promuevan tanto los derechos, como los valores	Todas las semanas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
7	Capacitaciones, comunidades de aprendizaje, asesorías técnicas	Todos los meses	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
4															

Plan de gestión: dimensión organizativa operacional

OBJETIVO ESTRATEGICO: OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CON EL FIN DE LOGRAR EFICIENTEMENTE LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTAS POR LA UNIDAD EDUCATIVA	
OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1. LOGRAR ESTRUCTURAR PLANES ESTRATEGICOS DESAFIANTES Y ACORDES CON LAS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACION PARVULARIA	1. comunidad de aprendizaje, jornadas pasivas	1. todas las semanas	1. bases curriculares	1. EDUCADORAS Y TECNICAS	1. registros
FORTALECER RELACIONES HUMANAS DE CONFIANZA Y RESPETO ENTRE EL PERSONAL	Jornadas de autocuidado,	Todos los meses	Almuerzos, convivencias	DIRECTORA Y TODO EL PERSONAL DEL JARDIN	Registros y fotos

FORTALECER RELACIONES DE COLABORACION, COORDINACION Y TRABAJO EN EQUIPO DEL PERSONAL	Talleres , jornadas de auto cuidados	Dos veces al mes	Registro de firmas, almuerzos, convivencia	DIRECTORA Y TODO EL PERSONAL DEL JARDIN	Registros y fotos
CONOCER Y ESTABLECER NORMAS Y ORIENTACIONES DE FUNCIONAMIENTO AL INTERIOR DEL JARDIN INFANTIL	Comunidades de aprendizaje, confección de reglamento interno y protocolos	Dos veces al año	Registro de firmas	DIRECTORA Y TODO EL PERSONAL DEL JARDIN	Registro de firmas
COMPROMETER AL PERSONAL TECNICO CON LA PREPARACION Y CONFECCION DE MATERIAL DIDACTICO	Comunidades de aprendizaje	diariamente	Confección de materiales	DIRECTORA Y TODO EL PERSONAL DEL JARDIN	Registro de firmas y/o fotos

Carta Gantt y evaluación de estrategias dimensión organizativa operacional

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA 2022											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO	
1	1.comunidad de aprendizaje, jornadas pasivas	MENSUAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		EN NUESTRO JARDIN SE REALIZAN JORNADAS DE AUTOCUIDADO, ASI COMO TAMBIEN HACER PROTOCOLOS, REGLAMENTO INTERNO Y TALLERES.
2	Jornadas de autocuidado,	MENSUAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
3	Talleres , jornadas de auto cuidados															
4	Comunidades de aprendizaje, confección de reglamento interno y protocolos	DOS VECES AL AÑO	x				x							x		
5	Comunidades de aprendizaje	DOS VECES AL MES	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	xx	x		

Dimensión administrativa financiera:

La sala cuna y jardín infantil semillita, tiene dependencia administrativo-financiera a través de la Ilustre Municipalidad de Coinco, en convenio vía transferencia de fondos con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). El jardín y sala cuna funciona de acuerdo a un horario establecido. Esto es de 8:00 a 17:00 hrs. En horario normal. De lunes a viernes, las trabajadoras cumplen con 45 hrs. Semanales según lo establecido en su contrato laboral bajo el código del trabajo de 8:00 a 17:00 hrs.

Tanto el material fungible, como el aseo, administrativo y los bienes muebles, además del material didáctico, están inventariados en base a los formularios establecidos por JUNJI.

Supervisar la mantención al día del inventario del establecimiento, informar las bajas de mobiliario en mal estado o desuso, procurar la mantención óptima de la infraestructura del establecimiento, optimizar los recursos materiales y de oficina, informar al sostenedor de los requerimientos y necesidades del establecimiento en cuanto a financiamiento de modificaciones y reparación de infraestructura, procurar el abastecimiento de didácticos, de oficina, de aseo y seguridad, acorde a las necesidades y requerimientos mínimos de mantención.

Plan de gestión: dimensión administrativa financiera

OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar instancias que permitan contar con los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de la institución.	
OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1 Contar y velar por el buen uso y mantención de los materiales 2 Resguardar y promover el uso de recursos materiales, financieros y físicos del establecimiento	1. velar por el buen uso de materiales	1.1 año	1. inventario	1. Cualquier miembro del establecimiento	1. constatación de materiales
	2. Supervisar la mantención al día del inventario	2.1 vez al mes	2. inventario	2. Directora	2. revisar inventario
	3. optimizar los recursos materiales y de oficina	3.1 año	3. inventario	3. Directora y cualquier miembro del establecimiento	3. revisar inventario
	3 informar al sostenedor las necesidades del establecimiento	6 mese	OFICIO	Directora	oficio
	4 procurar el abastecimiento de didácticos, de oficina aseo y seguridad.	3 mese	inventario	Directora y cualquier miembro del establecimiento	Resultados de gestión

Carta Gantt y evaluación de estrategias dimensión administrativa financiera

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA 2022											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO		
1	Velar por el buen uso de materiales	MENSUAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		MATERIALES EN BODEGA SUSTENTO CON FONDOS TRANSFERIDOS DE JUNJI
2	Supervisar la mantención al día del inventario	MENSUAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
3	Optimizar los recursos materiales y de oficina	MENSUAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
4	Informar al sostenedor las necesidades del establecimiento	MENSUAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
5	Procurar el abastecimiento de didácticos, de oficina aseo y seguridad.	MENSUAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

Dimensión familiar – comunitaria

La idea de comunidad educativa conceptualiza el jardín infantil como un espacio público que acoge a las familias para generar con ellas redes vinculares de creación, desarrollo y cooperación mutua en la convivencia; redes basadas en principios democráticos, fundados en los derechos humanos, en el reconocimiento de lo diverso, el cuidado del medioambiente y bienestar de las personas; en la justicia ante la desigualdad social, entre otros enfoques y fundamentos⁶ pedagógicos que permiten brindar oportunidades de aprendizajes integrales, a todos los niños.

Las familias consideradas en su diversidad, “constituyen el núcleo central básico en el cual los párvulos encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza”.⁷ Este fundamento base e identitario de la Educación Parvularia, reconoce y valora a las familias como el primer espacio relacional del ser humano donde se dan las primeras conversaciones y se generan genuinas interacciones, manifestaciones y cimientos de la formación de las personas. Por otra parte, este fundamento atribuye al sistema educacional la labor de generar oportunidades que permitan, en otros espacios, que niñas, niños y familias se desarrollen en la convivencia, en base a la generación de alianzas, aportes de nuevas experiencias y saberes, con el fin de construir una comunidad educativa que releva la educación integral de los niños como su sentido máspreciado

Por su parte, el enfoque comunitario reconoce y valora a las familias como la principal estructura comunitaria. Esta lógica quiebra el esquema tripartito de familia-escuela- comunidad, promoviendo la comprensión de una realidad que cohesiona en la “comunidad educativa” a un todo integrado y complejo que genera alianzas, entendiendo que las familias son parte de la comunidad. Por tanto, sus realidades, problemas y tensiones forman parte de la naturaleza del contexto territorial en el que habitan.

⁶ Estos fundamentos corresponden al documento Marco de sentidos para la elaboración de políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias en la JUNJI (Resolución Exenta N° 015/00 639).

⁷ Ministerio de Educación (2001) Bases Curriculares de la Educación Parvularia

Plan de gestión: dimensión familiar comunitaria

<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Crear, potenciar, fomentar y consolidar redessociales de apoyo y consolidar redes sociales de apoyo y coordinación permanente con las instituciones de la comuna.</p>	
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA</p>	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
PROMOVER LA PARTICIPACION PRESENCIAL DE LAS FAMILIAS	EN INSTANCIAS DE ENCUENTRO RECREATIVOS Y CULTURALES ORGANIZADAS POR EL JARDIN	1.cinco veces al año	1.REUNIONES, TALLERES	1.EDUCADORAS, TECNICAS	1.FOTOS Y FIRMAS
PROMOVER LA PARTICIPACION ACTIVAS DE LAS FAMILIAS EN EL AMBITO PEDAGOGICO	EN LAS SALAS DE ACTIVIDADES	Una vez al mes	CUENTOS RECETAS DE COCINAS, CHARLAS	EDUCADORAS Y TECNICAS	FOTOS FIRMA DE APODERADOS
COMUNICARSE EFICAZ Y FLUIDAMENTE CON LOS PADRES	EN LA LLEGADA Y DESPEDIDA DE LOS NIÑOSY NIÑAS	Todos los días	SALUDO, DESPEDIDA	EDUCADORAS Y TECNICAS	
ORIENTAR A LOS PADRES SOBRE ASPECTOS DE LA EDUCACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE SUS HIJOS	EN REUNIONES DE APODERADOS Y ENTREVISTAS PERSONALES	Una vez al mes	REUNIONES, ENTREVISTAS ETC.	EDUCADORAS	FIRMAS Y FOTOS

Carta Gantt y evaluación de estrategias dimensión familiar comunitaria

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA 2022												CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS	EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA		
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI			NO	
1	ENCUENTRO RECREATIVOS Y CULTURALES	UN AÑO		x	x					x		x	x					
2	SALAS DE ACTIVIDADES	UNA VEZ AL MES	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
3	LLEGADA Y DESPEDIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	TODOS LOS DIAS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
4	REUNIONES DE APODERADOS Y ENTREVISTAS PERSONALES	TODOS LOS MESES	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				

Plan de gestión: dimensión convivencial

OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar un ambiente de confianza y de relaciones personales positivas incorporando a todos los estamentos.	
OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1.FABORECER UN GRATO CLIMA DE TRABAJO	1.buen trato , saludo	1.todos los días	1.SALUDO, DESPEDIDA, HORA DE INGESTA	1.directora, educadoras y técnicas	1.firmas fotos
COMPROMETER AL PERSONAL EN LA PARTICIPACION PERIODICA DE JUEGOS DE PATIO	Actividades de juego de patio	Primavera verano	JUEGOS DE PATIO	Todo el personal del jardín y sala cuna	Fotos registro de observación
DAR A CONOCER EN REUNIONES TECNICAS LO POSITIVO Y NEGATIVO DE LOS NIVELES U OTRAS DUDAS	Conversar, potenciar lo positivo y reforzar lo negativo	Todos los meses	REGISTRO DE FIRMAS, FOTOS	Todo el personal de sala cuna y jardín	Registro de firmas
CELEBRAR FECHAS IMPORTANTES CON LOS MIEMBROS DEL JARDIN	En almuerzos, convivencias	Fechas de cumpleaños o día de la técnica, manipuladora y/o educadora	REGISTROS DE FIRMAS, FOTOS	Todos los miembros del jardín y sala cuna	Registros de firmas fotos

Carta Gantt y evaluación de estrategias dimensión convivencial

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA 2022											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO		
1	1.buen trato , saludo	TODOS LOS DIAS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			EN NUESTRO JARDIN Y SALA CUNA SEMILLITA TRABAJAMOS , O REFORZAMOS LOS VALORES, BUEN TRATO EL SALUDO Y DESPEDIDA. EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE SE TRATAN LOS PROBLEMAS DE CADA NIVEL REFORZANDO LO NEGATIVO Y POTENCIAR LO POSITIVO. ADEMAS NOS JUNTAMOS EN ALMURZOS Y/O CONVIVENCIAS.
2	Actividades de juego de patio	MESE DE VERANO Y PRIMAVERA	x	x					x	x	x	x	x	x			
3	Conversar, potenciar lo positivo y reforzar lo negativo	MENSUAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
4	En almuerzos, convivencias	FECHAS IMPORTANTES		x	x	x	x	x	x		x	x		x			

Dimensión sistémica: El jardín Infantil y sala cuna Semillita asiste a reuniones de Educadoras de la comuna de Coinco, así también en capacitaciones con jardines VTF de la comuna, y con coordinadora de Jardines VTF

EVALUACION:

Evaluación cualitativa de las dimensiones desarrolladas:

DIMENSION PEDAGOGICA CURRICULAR: PERIODO MARZO 2022 – ENERO 2023

EN NUESTRO JARDIN SE HAN IMPLEMENTADO NUEVAS PLANIFICACIONES COMO SON EL JUEGO HOLISTICO, CESTO DE LOS TESOROS, MOTIVO DE LENGUAJE, CENTRO DE INTERES, JUEGOS DE RINCONES ETC. EN SALA CUNA.

EN NIVEL HETEROGENEO SE HA IMPLEMENTADO EL METODO DE PROYECTO, QUE HA RESULTADO BASTANTE BIEN Y ENTRETENIDO PARA LOS NIÑOS YA QUE ELLOS PROPONEN TEMAS QUE LES GUSTA.

DIMENSION ORGANIZATIVA OPERACIONAL: PERIODO MARZO 2022 – ENERO 2023

EN NUESTRO JARDIN Y SALA CUNA, ESTAMOS ORGANIZADAS, MANTENEMOS ORDEN GERARQUICO SE RESPETAN NORMAS Y REGLAMENTO INTERNO.

DIMENSION ADMINISTRATIVA FINANCIERA: PERIODO MARZO 2022 – ENERO 2023

EL MUNICIPIO DE LA COMUNA DE COINCO ADMINISTRA LOS DINEROS QUE SON TRASPASADOS POR JUNJI. SE COMPRAN MATERIALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL JARDIN , CUANDO SE REQUIEREN A TRAVES DE OFICIO, QUE LO REDACTA LA DIRECTORA

DIMENSION FAMILIAR COMUNITARIA: PERIODO MARZO 2022 – ENERO 2023

EL JARDIN Y SALA CUNA SEMILLITA TIENE BUENAS RELACIONES CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD EN GENERAL, LAS PUERTAS DEL JARDIN ESTAN ABIERTAS A LA COMUNIDAD Y FAMILIAS Y PROMUEVEN LA PARTICIPACION EN LA TAREA EDUCATIVA SISTEMATICA, TANTO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMATICAS COMO EXTRA-PROGRAMATICAS.

DIMENSION CONVIVENCIAL: PERIODO MARZO 2022 – ENERO 2023

EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO SE MANTIENEN BUENAS RELACIONES ENTRE EL PERSONAL Y EN TODOS LOS ESTAMENTOS, EXISTE UN CLIMA DE RESPETO Y UNA BUENA COMUNICACIÓN. CELEBRAMOS LOS CUMPLEAÑOS DEL PERSONAL.

DIMENSION SISTEMICA: PERIODO MARZO 2022– ENERO 2023

EN LA ORGANIZACIÓN SISTEMÁTICA, ESTAMOS AL DEBE NO SON MUCHAS LAS INSTANCIAS PARA REUNIRNOS CON OTROS JARDINES DE LA COMUNA, SIN EMBARGO ESTE AÑO NOS HAN INCORPORADO A REUNIONES DE LAS EDUCADORAS DE LA COMUNA DE COINCO, LO CUAL HAN SIDO BASTANTES PRODUCTIVAS, HEMOS TENIDO UNA REUNION CON LA SALA CUNA MANZANITA CON LA DIREGENTA DE LOS VTF, QUE FUE MUY PRODUCTIVA.

Sala Cuna Manzanita

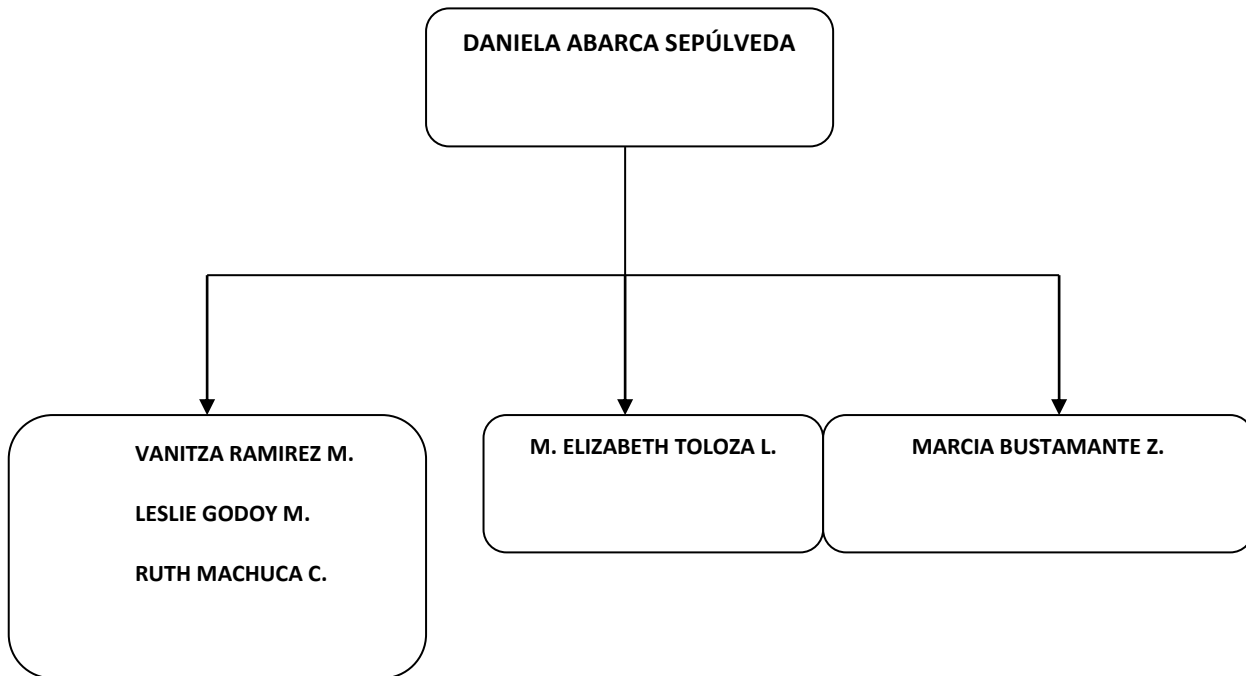


IDENTIFICACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA

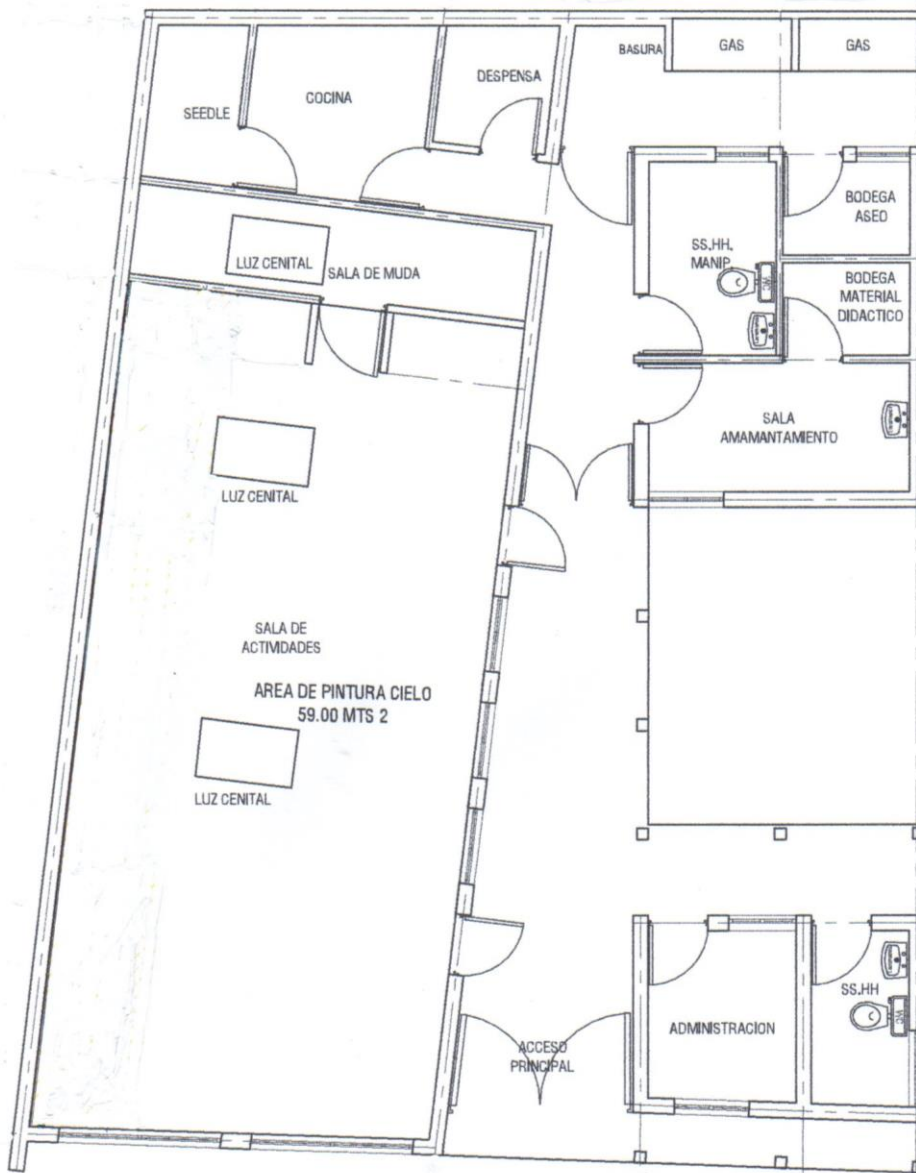
Identificación

NOMBRE	MANZANITA	CODIGO	06103401
DIRECCION	LOS HEROES DE LA CONCEPCIÓN N°196		
COMUNA	COINCO	LOCALIDAD	COINCO
CAPACIDAD	20 NIÑOS/AS	NIVELES	SALA CUNA HETEROGENEA
JORNADA DE ATENCION	08:30 A 19:00		
DIRECTORA/ENCARGADA	DANIELA ABARCA SEPÚLVEDA	FONO CONTACTO	722/355960
E-mail	SALACUNAMAZANITAMUNICOINCO.CL		
DOTACION DE PERSONAL	5		
INSTITUCION/ENTIDAD ADMINISTRADORA	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	COORDINADOR	SR. RAÚL GUIÑEZ CISTERNAS
FONO	722/355950	E-mail	rguinez@municoinco.cl

Organigrama



Plano del Establecimiento



Antecedentes de la planta física

La distribución de la planta física del establecimiento cuenta de las siguientes dependencias:

- Oficina
- Sala de actividades para el nivel sala cuna heterogénea
- Sala de muda
- Sala multiuso
- Cocina y cocina de leche
- Baño de manipuladora
- Baño del personal
- Bodega de aseo
- Bodega de material
- Patio de servicio
- Patio exterior

CONTEXTO

Introducción:

Sala Cuna Manzanita se encuentra ubicado en la comuna de Coinco, es un establecimiento con 12 años al servicio de la Educación de Párvulos con atención a niños y niñas cuyas edades fluctúan entre 3 meses y los 2 años de edad, con personal educativo que promueve en ellos aprendizajes significativos y valores.

El Proyecto Educativo de la Sala Cuna ha sido elaborado para el período 2019-2022 con la participación de todo el personal de la unidad educativa, los cuales colaboraron proporcionando información relevante respecto a las fortalezas y debilidades del centro educativo, principios valóricos, entre otros.

Éste PEI intenta reflejar y dar los lineamientos adecuados para nuestro accionar como centro educativo, potenciando un trabajo docente orientado a obtener buenos logros educativos, el cuál será revisado cada año para su mejoramiento y reestructuración, y así satisfacer las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Información institucional JUNJI:

El Jardín infantil y/o sala cuna pertenece a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, está presente a lo largo del país, con una diversidad de programas entregando educación de calidad, oportuna y pertinente que propicia aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar y el desarrollo del párvulo como persona que se vincula con su medioambiente sociocultural y natural.

JUNJI, comprometida con la Educación Integral, como “un bien público y un derecho humano del que nadie puede estar excluido, ya que contribuye al desarrollo de los pueblos y de las sociedades” (OREALC/UNESCO, 2007), incorpora en su misión el Paradigma Inclusivo. Este paradigma, asume la educación como un derecho social para todas y todos sin distinción, en coherencia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y con el actual proceso de Reforma Educacional en Chile.

Un proceso educativo de calidad, supone que las comunidades educativas asuman corresponsablemente entre sus distintos actores: equipo técnico, familia y agentes comunitarios, una diversidad de acciones complementarias, que

se potencien produzcan sinergia y den pertinencia a la gestión de distintos elementos curriculares para el desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas teniendo en consideración la particularidad de cada uno de ellos y ellas, bajo el concepto que incluir, no es solo un acto de acogida a las diferencias, sino también, creer firmemente que ellas contribuyen a una mejor calidad de la educación.

La Educación Parvularia que se desarrolla en la JUNJI, está comprometida con la mejora de los aprendizajes y la vida íntegra de los niños y niñas, entendiendo que viven en un contexto territorial, social, político y cultural, que se presenta en un determinado momento de la historia. Lo que Implica que los equipos técnicos pedagógicos deben “interpretar y situar la tarea de educar” (Lave, J. & Wenger, E., 1991). En este enfoque, es relevante la comprensión de los procesos de aprendizaje de los distintos ámbitos del saber, así como de la transformación permanente de los procesos sociales y comunicacionales. Mejorando así, las expectativas sociales que se tiene de este nivel educativo, es decir, cuál es la Educación Parvularia que estamos llamados/as a ofrecer y actualizar de acuerdo a las aspiraciones de un mejor ciudadano/a, más pleno/a, capaz de construir una mejor sociedad. Siempre en consideración de las particularidades del desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en esta etapa de la vida. Es decir, la gestión institucional se responsabiliza de la inclusión de los párvulos y sus familias, desplegando un proceso educativo que resguarde y comparta los valores y sentidos que promueve la JUNJI.

Se espera que las prácticas pedagógicas que implementen los equipos, independientemente del programa y/o modalidad de trabajo, sean coherentes con los propósitos de una educación activa, con los énfasis institucionales y las particularidades de cada programa, considerando al niño y niña como sujeto de derechos y a las familias como agentes relevantes en el proceso educativo.¹

La sala cuna MANZANITA, cuenta con los siguientes niveles de atención:

Niveles de atención: Sala Cuna Heterogénea.

Dotación del personal:

Nombre	Cargo
Daniela Abarca Sepúlveda	Directora - Educadora
Vanitza Ramírez Miranda	Técnico en atención de párvulos
Ruth Machuca Cabello	Técnico en atención de párvulos
Leslie Godoy Meza	Técnico en atención de párvulos
María Toloza Lagos	Auxiliar de servicios menores
Marcia Bustamante Zamorano	Manipuladora de alimentos

¹ JUNJI Departamento Técnico (2015) Marco técnico pedagógico para la mejora de la calidad de las prácticas educativas.

Horario de Atención:

El horario de atención del Establecimiento es de lunes a viernes desde las 8:30 a las 17:00 horas.

La sala cuna funciona de Enero a Diciembre ininterrumpidamente, con excepción el mes de Febrero por receso (vacaciones) y una semana de descanso invernal en el mes de Julio. Además cuenta con 5 días de suspensión al año, 2 tardes al mes por comunidades de aprendizaje del personal del establecimiento, autorizadas por JUNJI, y 1 reunión de apoderados al mes.

Todo estas fechas son informadas con anticipación vía circular informativa entregada en reunión de apoderados a comienzo de cada año.

Matricula:

Mes Abril/Año	Niveles de Atención	Total
	Sala Cuna Heterogénea	
2019	13	13
2020	17	17
2021	20	20
2022		

Reseña histórica.

La Sala Cuna Manzanita es fundada en la Comunidad el día 17 de Enero del año 2008 a fin de atender y entregar una atención permanente e integral a todos los niños y niñas de la comuna. Se encuentra ubicada en la Calle Los Héroes de la Concepción n° 196, Coinco, sector centro de la comuna.

En los alrededores encontramos a Bomberos, Municipalidad, Biblioteca, Colegio, Plaza, Hospital. Estos organismos nos generan redes de apoyo en función y beneficio de los niños y niñas de la Sala Cuna y sus familias. El sector no presenta factores de riesgo tales como: zonas de contaminación, ruidos.

La creación de este nuevo establecimiento surge de la necesidad por abrir espacios de atención para los más pequeños de la Comuna creando una sala cuna para que los niños y niñas reciban la atención, estimulación y educación, con personal especializado y capacitado favoreciendo a las madres trabajadoras.

El financiamiento del Establecimiento es con aportes Junji, a través del programa Vía Transferencia de Fondos. La administración corresponde al Departamento de Educación de nuestra Comuna.

En la actualidad nuestra Sala Cuna atiende a niños y niñas que van desde los 3 meses a los 2 años de edad, caracterizándose por brindar una buena atención a los niños, niñas, padres y apoderados, ofreciendo una atención integral gratuita a los párvulos que asisten al establecimiento.

Entorno:

La Sala Cuna “Manzanita” se encuentra ubicada en la Calle Los Héroes de la Concepción nº 196, Coinco, sector centro de la comuna, en donde no se presentan factores de riesgo. En los alrededores encontramos a bomberos, municipalidad, biblioteca, colegio, plaza, estadio municipal, hospital. Estos organismos nos generan redes de apoyo en función y beneficio de los niños y niñas de la Sala Cuna y sus familias.

La infraestructura de la Sala Cuna es una construcción sólida, la cual reúne las condiciones necesarias para entregar una educación de forma satisfactoria. Cuenta con un espacio amplio para sala de actividades, con su respectivo mudador para los párvulos. Además cuenta con una oficina, una sala multiuso, cocina y cocina de leche, dos baños; una para la manipuladora y otro para el personal, un pequeño patio.

Análisis cualitativo FODA:**Fortalezas:****Niños y Niñas**

- Fácil y rápida adaptación
- Participación entusiasta en actividades
- Desarrollo de vínculos entre personal y niños/as
- Interés por indagas, explorar y conocer

Personal

- Preocupación y voluntad
- Buena comunicación entre el personal profesional, técnicos, auxiliar de aseo y manipuladoras.
- Personal cálido y acogedor
- Buen trato y respeto entre todo el personal

Familia

- Integración familia-personal
- Buena comunicación y relación cordial entre apoderados y personal
- Responsables y cooperadores
- Confianza en el personal

Comunidad

- Acceso directo a locomoción
- Cercanía al hogar
- Enlace abierto a la Comunidad
- Apoyo de organizaciones de la comunidad (hospital, municipalidad, carabineros, etc.)

Oportunidades:

Niños y Niñas

- Cercanía a la Sala Cuna
- Integración, aprendizaje y socialización
- Alimentación variada y equilibrada
- Educación gratuita con apoyo constante

Personal

- Fácil acceso a la comunidad
- Apoyo técnico constante
- Creación de vínculos
- Confianza y amistad

Familia

- Posibilidades de participación en actividades
- Instancias de entrega de contenidos y temas de apoyo en el desarrollo de los niños/as y otros temas de interés.
- Favorece el trabajo de la familia
- Buena disposición

Comunidad

- Buena acogida y disposición por parte de algunas instituciones para el trabajo con los niños y niñas de la sala cuna
- Cercanía
- Buena locomoción para la comunidad

Debilidades:

Niños y Niñas

- Poca estimulación
- Vocabulario deficiente de acuerdo a edad
- Grupo heterogéneo
- Propensos a enfermedades infectocontagiosas

Personal

- Falta de compromiso en algunas tareas
- Falta de conocimientos metodológicos

Familia

- Baja asistencia a reunión de apoderados
- Falta de colaboración en tareas u otro asignadas al hogar
- Falta de interés de algunos padres y madres

Comunidad

- No existen más lugares de recreación

Amenazas:

Niños y niñas

- Exposición al contagio de enfermedades
- Falta de protección en ventanas
- Falta de áreas verdes y juegos

Personal

- Licencias médicas
- Cambio de personal

Familia

- Escaso apoyo por parte de algunos apoderados
- Valoración del trabajo educativo del personal

Comunidad

- Poco compromiso

IDEARIO:

Misión Institucional

“Otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes”.

El propósito principal del proyecto educativo de la sala cuna, se orienta hacia el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje de niños y niñas, coherentes con el marco técnico pedagógico institucional de educación inclusiva.

Misión de la Unidad educativa

Promover junto con la familia el desarrollo integral de los párvulos a partir de metodologías que estén dirigidas y en función de generar aprendizajes significativos y oportunos, integrando formas de comunicar y expresar para una mejor convivencia, tanto en la sala cuna como en la familia. Todo en función del bienestar y desarrollo pleno de cada niño y niña.

Visión:

Brindar educación inicial de calidad a niños y niñas menores de dos años, garantizando su desarrollo en igualdad de oportunidades, satisfaciendo sus necesidades, tanto biológicas como pedagógicas, de igual manera necesidades afectivas de niños y niñas como de las familias.

Valores:

Tomamos como marco las relaciones intra e interpersonales de cada ser humano, las relaciones del individuo consigo mismo, sus relaciones con los demás y su relación con el medio. La idea es que los miembros de nuestra Institución cultiven sus relaciones en torno a estos grandes valores que deben constituir los pilares de la formación de nuestros párvulos y de la convivencia al interior de la comunidad educativa.

Autonomía: Aplicación de premisas y herramientas para la autodeterminación y para la construcción de la propia identidad.

Responsabilidad: obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.

Perseverancia: constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.

Respeto: Se basa en la comprensión y reconocimiento de la diversidad, también una disposición activa, es decir, una disposición a no discriminar y a resistir todo principio de discriminación.

Solidaridad: adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación.

Compromiso: coherencia de la historia personal con los valores declarados, y adhesión activa a ideas, personas y causas en un marco de respeto a los derechos de los demás.

Afectividad: conjunto de emociones, estados de ánimo, sentimientos incidiendo en el pensamiento, la conducta, la forma de relacionarnos, de disfrutar, sentir, amar, entre otros.

Confianza: seguridad o esperanza firme que alguien tiene de otro individuo o de algo.

Compañerismo: buscar comprender, apoyar y ayudar a los demás sin buscar algo a cambio. Se basa en una actitud de colaboración que es compartida por todos en un grupo.

Sellos educativos:

Sello Institucional JUNJI

OTORGAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD

Sello de la Unidad Educativa:

ENTREGAR AFECTO Y APRENDIZAJES OPORTUNOS Y SIGNIFICATIVOS

OBJETIVOS

Objetivo general:

Promover en los niños y niñas, las familias y comunidad en general la participación activa en el proceso educativo, proporcionando educación y experiencias de aprendizajes oportunos y significativos.

Objetivos estratégicos:

Objetivos estratégicos institucionales

1. Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de los aprendizajes significativos, en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programa educativos, trabajo con familias, supervisiones, capacitaciones entre otros.
2. Promover ambientes bien tratantes y favorables para el desarrollo integral de los niños y niñas, y el bienestar laboral de las funcionarias a través del mejoramiento de climas, desarrollo de capacitaciones y estrategias específicas para el buen trato.
3. Avanzar en el acceso universal hacia una educación de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios a través de la ampliación de cobertura y nuevas salas cuna y niveles medios.
4. Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada a nivel nacional, regional y territorial que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a proceso y resultados sostenibles en el tiempo.
5. Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros.

Objetivos estratégicos de la unidad educativa:

1. Promover el buen trato, favoreciendo el desarrollo integral de los niños y niñas a través de la satisfacción de sus necesidades, estimulando y potenciando sus capacidades.
2. Promover estilos de vida saludable incorporando una alimentación equilibrada, estado nutricional normal, promoción y prevención de enfermedades y la actividad física.
3. Motivar la participación activa de las familias en las actividades, creando acciones de trabajo que potencien el rol formador en la educación de sus hijos e hijas.
4. Desarrollar estrategias que fortalezcan y favorezcan el trabajo en equipo logrando un mejor compromiso, participación y colaboración para realizar un trabajo profesional adecuado.
5. Establecer redes de apoyo con la comunidad para generar ayuda en intervenciones, según necesidades.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES:

En la Educación Parvularia existe un conjunto de orientaciones valóricas, las cuales se encuentran señaladas en el capítulo de los Fundamentos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las cuales buscan promover en los niños y niñas “el desarrollo pleno de las potencialidades, y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolo de un carácter moral cifrado en desarrollo personal de la libertad, en la consciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano, en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza, en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza, en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor, y el sentimiento de la nación y de la patria de su identidad y tradiciones²

La propuesta curricular del Proyecto educativo del jardín infantil, considera como base el Referente Curricular de JUNJI, el que se sustenta en las Bases Curriculares.

El Referente Curricular de JUNJI, se constituye en un documento guía para la comunidad educativa, y establece algunos principios orientadores para la operacionalización del PEI, los que se plasman en el Plan de Acción.

Principios del Referente Curricular

- Educación Inclusiva para la construcción de sociedades más justas y democráticas.
- Equidad en las oportunidades e igualdad de logros.
- Flexibilidad Curricular³.

JUNJI asume como uno de sus fundamentos teóricos el enfoque humanista en la educación principalmente en lo referido al lugar que ocupa la persona, es decir la persona del niño y la niña, en tanto el individuo: único, integral, libre, autónomo, creativo y con capacidad de relación con otros, con iniciativa, necesidades personales, potencial para

² Ministerio de Educación (2001) Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

³ Junta Nacional Jardines Infantiles Colección currículo II “Referente Curricular” (2010).

desarrollar actividades y solucionar problemas. El currículo se nutre de diferentes corrientes que consideran al niño y la niña como personas protagónicas del proceso de enseñanza y aprendizajes ⁴

También es fundamental tener presente las orientaciones valóricas y los principios que señalan las Bases Curriculares

Principios pedagógicos de la Educación Parvularia ⁵

- **Principio de Bienestar**

Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permita sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.

- **Principio de actividad**

La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la educadora.

- **Principio de singularidad:**

Cada niña y niño, independiente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con los estilos y ritmos de aprendizajes.

- **Principio de Potenciación:**

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

- **Principio de Relación:**

Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

⁴ Ministerio de Educación (2001) Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

⁵ Ministerio de Educación (2001) Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

- **Principio de Unidad:**

El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

- **Principio de Significado:**

Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica entre otras.

- **Principio de Juego**

Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que, el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

Énfasis pedagógicos de JUNJI

Educadoras y Técnicos garantes de derechos.

Entre los principales desafíos que enfrentan los equipos pedagógicos, se encuentra el de reconocerse como adultos y adultas garantes de derechos. Que estén conscientes que al ejercer su rol de educar están resguardando que se cumplan los derechos establecidos en la Convención Internacional de los Derechos de los niños y niñas. Por otra parte, los equipos pedagógicos, requieren apropiarse del rol social que cumplen como educadores; en consecuencia, dimensionar la importancia que tiene para los niños y niñas, el tipo de vínculos e interacciones que como equipo va construyendo y modelando frente a ellos. “Las actitudes de los adultos influyen profundamente en los climas que se generan, impidiendo o favoreciendo espacios afectivos, de vínculo, confianza y seguridad. Crear un ambiente que dé lugar a situaciones de aprendizaje en que todos los niños y las niñas tienen su lugar, son protagónicos y respetados en sus diferencias, convierte el ambiente educativo en un sitio donde se piensa, discute y trabaja, aprendiendo de los errores, las expectativas, los éxitos, las dudas y los problemas...” (JUNJI, 2010, pág. 10).

Juego y creatividad ejes del proceso educativo.

La Convención sobre los Derechos del Niño, señala que todos los niños y niñas -sin ningún tipo de discriminación- deben desarrollar plenamente sus personalidades, sus habilidades, y talentos y, además, crecer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. En el artículo 31, señala que se reconoce el derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. (UNICEF, 1990).

En este contexto, es imperativo incorporar el juego y la creatividad en sus distintas tonalidades a las prácticas pedagógicas, recuperándolos como elementos propios de esta etapa, superando de este modo, prácticas homogeneizadoras en la que los niños y las niñas asumen un rol pasivo, reproductor y memorístico en el que realizan

monótonamente la misma actividad y con idénticos materiales. Se debe establecer la experiencia motivante y alegre, que implica valerse y aplicar progresivamente funciones mentales más complejas como decidir, explorar y experimentar.

El juego y la creatividad, deben constituirse en el pilar fundamental de las prácticas pedagógicas en los Jardines Infantiles, lo que debiera expresarse en ambientes lúdicos, diversidad de elementos que desencadenen el juego y espacios que -en su diseño y disposición- dan cuenta que el juego es el que rige la vida y el aprendizaje de los niños y niñas, mientras permanecen en los establecimientos.

Experiencias de aprendizaje - Rol Protagonístico del niño y la niña.

Se relacionan con garantizar un rol activo y participante de los niños en el establecimiento y de manera específica en las prácticas pedagógicas: que tenga las posibilidades de explorar, manipular, relacionarse, elegir, preguntar y hacerse preguntas, equivocarse, sorprenderse, expresar lo que sienten. Todo esto en ambientes que les son significativos por que han sido pensados y diseñados por los equipos técnicos que tienen un acabado conocimiento de cada uno de los niños y niñas, son conscientes de sus motivaciones e intereses y conocen su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Corresponde a los equipos pedagógicos implementar experiencias de aprendizaje lúdicas y significativas para el niño, niña y comunidad, como también, seleccionar y usar recursos, metodologías de aprendizaje y de evaluación en concordancia con una perspectiva de educación integradora y consciente, aquella que considera al niño en sus múltiples dimensiones, una persona que siente, piensa, actúa, se comunica, conoce. Que concibe el acto de planificar experiencias de aprendizaje, como un proceso en el que se analiza, profundiza en el qué y para qué de lo que se le propone a los niños y niñas y que al diseñarlas, tiene en consideración los aprendizajes seleccionados y el mejor medio para implementarlas, garantizando la inclusión de todos los niños y niñas en el proceso de aprendizaje.

Una educador/a debería cuestionarse siempre, como mediador del proceso educativo de niños y niñas: ¿Qué sentido podría tener esta experiencia para él o ella?, ¿Qué coherencias existen entre la experiencia educativa que les estoy ofreciendo y los sentidos de la Educación Parvularia, el Paradigma Inclusivo de la educación, el Enfoque Constructivista Social y el concepto de Niño y Niña, que se propone para el siglo XXI? Sobre la base de estas y otras reflexiones, que el equipo educativo considere relevantes para su propia realidad, se espera que surjan propuestas educativas inclusivas, pertinentes y favorecedoras del desarrollo integral de los párvulos, como personas.

La Educación Parvularia ha avanzado desde modelos didácticos centrados en la visión de un niño y niña sujeto de cuidado, frágil, vulnerable, reduciendo la acción educativa a “estimular” su desarrollo, a una didáctica donde se concibe a un párvulo activo, con múltiples potencialidades, las que se expresan cuando se ofrecen ambientes adecuados para el aprendizaje, acorde a sus particulares diferencias.

Ambientes de aprendizaje.

Las interacciones de los adultos con los niños y niñas y entre ellos y ellas, son el sustento de toda acción educativa, es ahí donde se generan las condiciones personales y sociales para desarrollar y construir aprendizaje. Las interacciones en el proceso educativo cobran tanta relevancia, porque determinan un conjunto de variables subjetivas relacionadas con el bienestar emocional que necesitan los niños y niñas para disponerse para el aprendizaje. Sentirse considerados por el adulto, que su presencia en el grupo no pasa inadvertida, que puede manifestar sus necesidades y sentimientos, que es escuchado, que al interactuar con el adulto y los demás niños, se siente seguro y libre de amenazas. Para generar un clima de interacciones positivas, se requiere de un adulto que ejerce liderazgo y es un referente para los niños y niñas, asegura normas de convivencia, pone límites, genera ambientes bien tratantes, protege. Un clima de

interacciones positivas, genera múltiples aprendizajes en los niños de orden valórico y éticos. En el plano de las interacciones es donde se aprende a convivir, incluir, respetar, resolver conflictos, donde se toma conciencia del valor de la libertad, de la justicia. En consecuencia, es en el clima de interacciones en el aula donde es posible que los niños y niñas aprendan a descartar la violencia, la discriminación, la sumisión, el autoritarismo como forma de convivir. Desde ese lugar, la Educación Parvularia contribuye a la construcción de una sociedad democrática.

La lugaridad, el apego espacial.

Bajo este concepto se busca ampliar y enriquecer la forma de mirar y comprender las relaciones, significados y relevancia de los espacios educativos. Se trata de un concepto que releva la relación, el vínculo afectivo que desarrollan los niños y niñas con el espacio en que viven extendiendo el concepto de Apego, a esa relación de seguridad, confianza, pertenencia, cobijo, que desarrolla el niño y la niña con los lugares que habita. Es un concepto que trasciende a las características físicas de infraestructura y equipamiento de las salas, la siguiente cita, refleja en toda su dimensión el concepto de Apego espacial y Lugaridad al que se hace referencia: “Así como los pájaros anidan y ahí tienen sus crías las personas necesitan tener un lugar, en el caso de los niños y niñas, muchos de ellos tienen dos nidos: uno es su casa y el otro en su jardín” (Pilowsky, 2014, pág. 19).

Así concebido, el espacio, exige replantearse el sentido y las estrategias desarrolladas en cuanto a la organización, disposición, estética e implementos que contribuyen y colaboran para hacer de las aulas un lugar en que los niños y las niñas, encuentran refugio, se sienten seguros/as, se “apegan” a un lugar que hacen suyo y lo necesitan.

Los espacios de aula deben remirarse, poniendo al centro al niño y la niña, permitiendo poner en práctica las nuevas propuestas de experiencias de aprendizaje, que relevan el juego y la creatividad como principal fuente de crecimiento, desarrollo y aprendizaje:

- Espacios despejados que permitan la circulación autónoma de los niños y niñas.
- Seleccionar con sentido educativo la calidad y cantidad de elementos visuales en los muros, de modo de generar espacios de armonía y tranquilidad, que permitan focalizar el accionar de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje.
- Tender a reorientar el concepto de decoración al de una estética que otorgue sentido de pertenencia, acerque a los niños y niñas a las artes visuales: pintores famosos, esculturas. Al mundo natural y cultural real representado en fotografías, evitando imágenes estereotipada y la sobre “contaminación” visual de las salas y otros recintos.
- Asegurar que la organización del espacio permita que los niños y niñas puedan permanecer en distintas posturas, de pie, sentados en sillas como en el suelo, trabajar sobre el piso, leer sobre colchonetas u otro equipamiento que ofrezca comodidad, propendiendo a reducir los tiempos en que los niños permanezcan sentados en sus “puestos”.

Planificación Integrada.

La planificación en sus diferentes niveles, como elemento constitutivo de un proceso educativo requiere ser intencionada e integrada, coherente con los énfasis institucionales y respetando las características y particularidades de cada unidad educativa. Debe diseñarse en concordancia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Referente Curricular, considerando a los niños y niñas en su integralidad, es decir, desarrollo de experiencias enriquecidas, relevantes y con sentido, como también, cautelar que cada experiencia desarrolle múltiples aprendizajes

desde una perspectiva integral, garantizando la participación de todos y todas en condiciones de bienestar mejorando de este modo, las oportunidades de acceso.

Una planificación Integrada, supone conocer, comprender, fortalecer o resignificar los sentidos orientaciones y aprendizajes de los Ámbitos de Aprendizaje de las Bases Curriculares, a la luz de los principales énfasis pedagógicos relevados en este documento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y PERFILES DEL EQUIPO EDUCATIVO:

En la sala cuna, existe una estructura organizativa que contempla los siguientes estamentos: Directora, educadora pedagógica, técnicas en educación parvularia, auxiliares de servicios y manipuladora de alimentos, y que junto a las familias conforman una comunidad educativa.

Cada uno de estos actores, cuentan con competencias y herramientas, que facilitan el cumplimiento del PEI y promueven procesos educativos de calidad para todas y todos los niños/as que asisten a la Sala Cuna.

El perfil de cada estamento es el siguiente:

Educadora directora

- Responsable de velar continuamente por la entrega de un servicio de Sala Cuna de calidad, liderando al equipo de Educadoras y Asistentes de Párvulos.
- Asignar personal técnico al nivel educativo, resguardando el equilibrio de las funciones a realizar, de acuerdo a normativa.
- Supervisar adecuada ejecución del PEI, velando que el cumplimiento de las actividades definidas sea de acuerdo a la programación establecida.
- Asegurar la entrega de los materiales de enseñanza necesarios para el funcionamiento de la sala cuna, definiendo materiales de librería, lúdicos y pedagógicos, evaluando pertinencia de acuerdo al nivel educativo y solicitando a quien corresponda su adquisición.
- Velar por el óptimo estado del funcionamiento de la infraestructura de la sala cuna, identificando áreas que requieren reparación y/o mantención y solicitando a quien corresponda su pronta solución.
- Fortalecer el trabajo colaborativo y la buena convivencia, con la finalidad de lograr un ambiente acogedor para toda la comunidad educativa.
- Integrar y comprometer la colaboración de la familia en el proceso educativo de sus hijos/as.

Educadora de párvulos

- Comprometida con el quehacer pedagógico y administrativo que el cargo demanda.
- Generadora de aprendizajes significativos mediante una constante planificación y evaluación.
- Formadora y modelo de los niños y niñas en relación a la conducta y comportamiento dentro de la sala cuna y jardín infantil.
- Diagnosticar características, necesidades e intereses de los párvulos.
- Planificar y organizar las diferentes estrategias de aprendizaje para los niños/as.

- Crear un ambiente afectivo, receptivo y de confianza en función de los párvulos.
- Interactuar con los niños y niñas atendiendo sus necesidades grupales e individuales.
- Observar, registrar y evaluar el desarrollo de los niños/as.

Técnica/o en educación de párvulos de la sala cuna

- Apoyar activamente a la Educadora de Párvulos en la atención integral de los niños(as) en diversos contextos para el logro de aprendizajes significativos.
- Contribución al desarrollo de las niñas (os), a través del juego significativo y la estimulación tanto afectiva como cognitiva.
- Entregar atención oportuna a los niños(as) a su cargo, velando por la satisfacción de sus necesidades físicas y emocionales.
- Preparar el material pedagógico de apoyo a las experiencias de aprendizaje planificadas. - Participar con la Educadora en la organización, planificación y realización de las actividades pedagógicas y en la observación y registro de la conducta de los niños(as).
- Efectuar atención individual de los niños(as) a su cargo (Mudas, alimentación, cuidado, hábitos).
- Organizar y controlar el buen uso del material de trabajo y equipamiento en los espacios pedagógicos.
- Realizar turnos de entrega y recepción de niñas(os) y responder de manera adecuada y oportuna a los apoderados en estos turnos.
- Velar por el ornato y ambientación de los espacios pedagógicos.

Auxiliar de servicios menores de la unidad educativa

- Mantener las dependencias en buen estado, cumpliendo las reglas de higiene de cada sala.
- Velar por el bienestar de niños, niñas, familias y personal a través del aseo, ornato y mantención del equipamiento, mobiliario y dependencias internas y externas del establecimiento.
- Integrarse y aportar a la unidad educativa.
- Tener la capacidad para aceptar sugerencias y críticas.
- Poseer buena disposición y una actitud cooperadora para lo que se le solicite.
- Tener una comunicación efectiva y de respeto con todos quienes conforman la comunidad educativa.

Niños y niñas

La propuesta educativa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles se constituye teniendo como eje medular la concepción de niño y niña como sujetos de derechos, a la cual se adscribe Chile, al firmar la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña.

JUNJI en este sentido tiene la misión de dar respuesta al derecho de los niños y niñas de contar con una educación integral de calidad, oportuna y pertinente, para y desde sus oportunidades.

La propuesta curricular de JUNJI plantea la concepción del niño y de la niña como sujeto de derechos, la que se expresa en un concepto de educación que los considera como centralidad, donde se les otorga un rol protagónico en los procesos de socialización, de enseñanza y aprendizaje, como miembro de una comunidad educativa cultural y socialmente contextualizada.

La mirada del niño y de la niña en este contexto, se operacionaliza en la selección de aprendizajes y orientaciones metodológicas que se relaciona con que se perciba y aprecie al niño y la niña como individuos únicos, con características propias, diferentes a los demás, pertenecientes a una familia y comunidad. También con aprender a convivir con otros, a participar, a elegir y tomar decisiones de acuerdo a sus posibilidades.

Familias y/o Apoderados

Las familias consideradas en su diversidad, “constituyen el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza”. Este fundamento base de la Educación Parvularia, en primera instancia reconoce y valora a las familias como el primer espacio relacional del ser humano, donde se dan las primeras conversaciones, donde se generan las más genuinas interacciones, manifestaciones y cimientos de la formación de las personas.

En segunda instancia; atribuye al sistema educacional la labor de complementar, en base a la generación de alianzas, las ricas experiencias, saberes, formas particulares de ver el mundo de cada una de las familias, para construir una comunidad educativa que releva la educación integral de niñas y niños, como su sentido máspreciado.

PROPUESTA PEDAGOGICA DE LA SALA CUNA:

La sala cuna Manzanita desea promover en los niños y niñas una participación activa en el desarrollo de las actividades durante el proceso educativo, proporcionando diversas experiencias de aprendizajes. Nuestra forma de trabajo se basa en las Bases Curriculares de educación Parvularia.

Formas de organizar las actividades pedagógicas:

Las actividades a realizar durante la jornada diaria están divididas periodos, en los cuales se trabaja con experiencias permanentes en las que encontramos: inicio/recepción, la alimentación (desayuno, almuerzo, once y colación), hábitos higiénicos (muda, lavado de manos, cepillado dental) y cierre/despida. Otro periodo consiste en la Práctica Pedagógica, en donde se trabaja planificación integrada a través de experiencia flexibles donde se realizan actividades planificadas a elección o según necesidad, y de acuerdo al grupo de párvulos y sus edades, sobre motricidad, lenguaje, plan nacional de lectura, vida saludable, educación ambiental, matemáticas, expresión artística y actividades propuestas por la familia, de igual manera se trabaja con Juego Heurístico en sala cuna mayor y el Cesto del Tesoro en sala cuna menor.

En reuniones de apoderados y a través del cuaderno viajero se consultara a los padres, madres y/o apoderados sobre intereses de aprendizajes que consideren importantes o necesarios trabajar con los niños y niñas.

Temas transversales a trabajar por la unidad educativa:

Dentro de los temas transversales a trabajar encontramos estilos de vida saludable, inclusión, buen trato, que de igual manera es trabajado en reunión de apoderados a través de talleres, así como también niño (a) como sujeto de derechos, maltrato y abuso sexual infantil, aplicación del juego de buen trato, entre otros según necesidad.

Organización del tiempo diario:

La distribución del tiempo diario será flexible y sujeta a cambios según necesidades, intereses u otras actividades extra programáticas de los niños y niñas.

Organización del espacio educativo y material didáctico:

La sala cuna se cuenta con una sala de actividades dispuesta para la realización de la jornada diaria de los niños y niñas, en donde el espacio educativo está distribuido de tal manera de poder llevar a cabo cada una de las actividades.

Los materiales didácticos se encuentran clasificados y rotulados, la distribución de juguetes se encuentra ordenada en modulares y cajoneras plásticas, cuyo orden se realiza diariamente, acordando la buena mantención de los juguetes en conjunto.

El espacio educativo es decorado según necesidad, fechas importantes y planificación. En cuanto al patio se cuenta con un espacio pequeño y delimitado.

Evaluación De Los Aprendizajes:

La evaluación de las prácticas pedagógicas se realiza de acuerdo a la planificación integrada, al Juego Heurístico y al Cesto del tesoro con que se esté trabajando.

Consiste en una evaluación individual a través de **Escala de calificación:** logrado (L), semi logrado (SL), no logrado (NL) o **Lista de cotejo:** se evalúa SI – NO, y en una evaluación grupal a través de registros de observaciones de los niños y niñas destacando en ella aportes, avances, logros y aprendizajes significativos.

OPERACIONALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO

Dimensión pedagógica curricular:

La sala cuna manzanita se basa en un currículum integral, cuyo término permite enfatizar que, en primer lugar, interesa el desarrollo armónico del niño y la niña en todos sus aspectos. El término integral se deduce de los aportes pedagógicos, filosóficos y psicológicos, donde se considera al niño/a como un agente activo y al educador como un facilitador del aprendizaje. Por lo tanto, las características de esta propuesta integran ejes y modalidades de trabajo

para el desarrollo de cada uno de los aspectos del niño y la niña, asumiéndolos como protagonistas del proceso pedagógico, asumiendo la flexibilidad curricular en cuanto al desarrollo de la planificación.

El principal marco conceptual del currículo en la unidad educativa lo constituyen las Bases Curriculares, lo que permite a la educadora diseñar sus propuestas de enseñanza y aprendizaje por medio de ámbitos, núcleos y aprendizajes esperados, como característica primordial en cuanto a desarrollo y planificación curricular.

Nuestro establecimiento se caracteriza por realizar una gestión educativa organizada a través de instancias de una planificación integrada y la ejecución de las actividades a diario con su respectiva evaluación. De igual manera se motiva e integra la participación de las familias en las actividades y la comunidad.

En cuanto a la evaluación la metodología que se realiza en el establecimiento consta de la aplicación de tres evaluaciones durante el año, los cuales se denominan de la siguiente manera:

Evaluación diagnóstica: es la que se realiza al inicio del proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de verificar el nivel de los niños/as para enfrentarse a los aprendizajes que se espera que logre.

Evaluación I semestre: es la que se realiza luego de terminar la primera etapa de enseñanza aprendizaje de nuestros niños/as y es llevado a cabo con la finalidad de registrar los logros obtenidos hasta la fecha.

Evaluación II semestre: es la que se realiza luego de culminar la segunda etapa de enseñanza aprendizaje de nuestros niños/as y es llevada a cabo con la finalidad de registrar los logros obtenidos durante el año.

Plan de gestión: dimensión pedagógica curricular

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1-. Proporcionar a los niños y niñas un ambiente donde se sientan protegidos y acogidos por todo el personal de la sala cuna.	1. Realizar juegos, dinámicas y actividades de integración entre los párvulos, educadora y técnicos.	Marzo/Abril	Material didáctico, material de sala.	Directora, educadora, técnicos.	Registro de observación, registro fotográfico
	2. Actividades de exploración de la sala cuna, conocer los espacios diseñados para el aprendizaje.	Marzo/Abril	Sala cuna.	Directora, educadora, técnicos.	Registro de observación, registro fotográfico
2-. Detectar necesidades e intereses de los niños/as de acuerdo a su grupo de trabajo.	1. Realizar evaluación diagnóstica.	Abril	Evaluación digitalizada, lápices.	Educadora y técnicos.	Evaluación digitalizada
3-. Aplicar estrategias metodológicas que optimicen y promuevan el mejoramiento de la calidad educativa.	1. Planificación pedagógica integrada.			Educadora, técnicos.	Planificación digitalizada.

		Todo el año	Papel, lápiz, recursos pedagógicos, material didáctico, etc.		
	2. Evaluación periódica de aprendizajes.	Todo el año	Papel, lápiz, recursos pedagógicos, material didáctico, etc.	Educadora, técnicos.	Evaluación digitalizada (lista de cotejo, escala de calificación, registro de observación)
4-. Detectar el grado de logro de los aprendizajes esperados por los niños y niñas.	1. Realizar evaluación I semestre	Agosto	Evaluación digitalizada, lápiz, etc.	Educadora y técnicos.	Evaluación digitalizada.
	2. Realizar evaluación II semestre	Enero	Cuaderno, impresiones.	Educadora y técnicos.	Cuaderno de registros y evaluaciones digitalizadas.
	3. Recopilar y analizar las evaluaciones periódicas.	Enero			

Carta Gantt y evaluación de estrategias dimensión pedagógica curricular

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO		
1	Realizar juegos, dinámicas y actividades de integración entre los párvulos, educadora y técnicos.	Marzo/Abril	X	X													
1	Actividades de exploración de la sala cuna, conocer los espacios diseñados para el aprendizaje.	Marzo/Abril	X	X													
2	Realizar evaluación diagnostica.	Abril		X													
3	Planificación pedagógica integrada.	Todo el año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
3	Evaluación periódica de aprendizajes.	Todo el año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
4	Realizar evaluación I semestre	Agosto						X									
4	Realizar evaluación II semestre	Enero											X				

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO		
4	Recopilar y analizar las evaluaciones periódicas.	Enero												X			



Dimensión organizativa operacional:

Roles, funciones y responsabilidades

Nuestro establecimiento cuenta con el siguiente personal para la Organización y trabajo operativo:

- Una Directora/ Educadoras de Párvulos
- Tres técnicos de Párvulos
- Un Auxiliar de Servicio
- Una manipuladora de alimentos

Además se cuenta con las familias organizadas con un centro de padres, sin personalidad jurídica, para el apoyo y cumplimiento de objetivos propuestos para el funcionamiento de la labor educativa.

De igual manera nuestra sala cuna se encuentra en un sector con la cercanía de principales instituciones comunitarias como: municipalidad, carabineros, bomberos, iglesia, hospital, plaza. Dentro de las actividades sociales y de lazos más cercanos con la comunidad social, el establecimiento tiene vínculos permanentes con Hospital y Carabineros.

Reglamentos y planes

Nuestro establecimiento cuenta con lo siguiente:

- Reglamento Interno
- Plan de higiene

- Plan de seguridad

Organización y distribución del nivel educativo

NIVEL DE ATENCIÓN	CAPACIDAD	PERSONAL A CARGO
Sala Cuna Heterogénea	20 lactantes	1 Educadora 3 Técnicos

Organización y distribución de la jornada

La jornada diaria se distribuye de la siguiente manera:

- Jornada completa: desde las 08:30 hrs. hasta 17:00 hrs.

Plan de gestión: dimensión organizativa operacional

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1. Establecer redes efectivas de comunicación con todos los estamentos y organismos internos, que favorezca la participación, la integración y el compromiso.	1. Comunicación permanente.	Todo el año		Personal, familia e institucionales comunitarias.	Entrevista y/o encuesta.
	2. Coordinación constante.	Todo el año		Personal, familia e institucionales comunitarias.	Entrevista y/o encuesta.
2. Evaluar y controlar el cumplimiento de los planes y reglamentos de la Unidad Educativa.	1. Ejecutarlos y ponerlos en práctica.	1 vez al año	Planes y reglamento	Personal de la unidad educativa.	Registros anecdóticos y fotográficos.
3. Organizar el nivel educativo para que todas las actividades, se realicen sin contratiempos.	1. Contar con el personal necesario.	Todo el año	Personal educativo.	Directora	Solicitudes a entidad administradora.
4. Establecer la organización de la jornada coordinándose con personal responsables de la unidad educativa.	1. Entrevista con la familia para asegurar requerimiento de atención.	Matricula (Marzo)	Ficha de Inscripción y Matricula	Directora/Educadora	Ficha de Inscripción y Matricula
	2. Contar con personal necesario.	Todo el año	Personal educativo	Directora	Solicitudes a entidad administradora.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
5. Lograr la participación en la elaboración de las planificaciones.	1. Motivación y aporte de ideas.	Todas las planificaciones	Búsqueda de información, libros de la Institución, creatividad.	Todo el personal	Registro en la planificación
6. Cumplir con la realización y participación en las reuniones técnicas.	7. Tratar diversidad de temas	Marzo a Diciembre	Según tema a tratar	Todo el personal	Registros de tardes técnicas

Carta Gantt y evaluación de estrategias dimensión organizativa operacional

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO	
1	Comunicación permanente	Todo el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
1	Coordinación constante.	Todo el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
2	Ejecutarlos y ponerlos en práctica	1 vez al año						x								
3	Contar con el personal necesario	Todo el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
4	Entrevista con la familia para asegurar requerimiento de atención	Matricula (Marzo)	x													
4	Contar con personal necesario	Todo el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO		
5	Motivación y aporte de ideas.	Todas las planificaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
6	Tratar diversidad de temas	Marzo a Diciembre	X	X	X	X	X	X	X	X	X						

Dimensión administrativa financiera:

Procedimiento de contratación

El personal que ingresa al Establecimiento es contratado por el Departamento de Educación de la comuna, en donde se otorga afiliación a caja de compensación, cotizaciones en AFP, salud y seguro en la ACHS, brindando estabilidad y seguridad laboral. El personal contratado corresponde a educadora de párvulos, técnico y auxiliar de servicio, en cuanto a la contratación de manipuladora de alimentos, esta corresponde a la empresa concesionaria que posea la licitación.

Competencias laborales

- Directora: debe tener título profesional de educadora de párvulos concebido por universidades o institutos profesionales reconocidos por el ministerio de educación.
- Educadora de Párvulos: debe tener título profesional de educadora de párvulos concebido por universidades o institutos profesionales reconocidos por el ministerio de educación.
- Técnico en educación de párvulos: debe tener el título de técnico en educación de párvulos reconocido por el ministerio de educación.
- Auxiliar de servicio: debe tener cuarto medio cursado.
- Manipuladora de alimentos: debe tener octavo año básico y el curso o capacitación de manipulación de alimentos.

Turnos y horarios de trabajo

CARGO	HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA
Directora	45
Educadora	45
Técnico	45
Auxiliar de servicio	45
Manipuladora	45

El personal, tanto educadora como técnicos, mantienen los siguientes turnos para atender a los párvulos dentro del horario de funcionamiento del establecimiento:

- De lunes a viernes desde las 08:00 a las 17:00 hrs.

El personal además cuenta con un horario de colación distribuida por turnos y debe ser realizada exclusivamente en el lugar habilitado.

Primer turno 13:00 – 13:45 hrs.

Segundo turno: 13:20 – 14:05 hrs.

Tercer turno: 13:45 – 14:30 hrs.

Tipo de financiamiento

El financiamiento del Establecimiento es con aportes de Junji, a través del Programa Vía Transferencia de Fondos (VTF), cuya administración le corresponde al Departamento de Educación de la comuna. Con esto dinero se cancelan mensualmente sueldos de todo el personal que trabaja en la sala cuna, excepto la manipuladora de alimentos que corresponde a la concesionaria de alimentos. Junto con cancelar los sueldos se cancelan los servicios básicos, material de aseo, didáctico, de oficina o cual sean las necesidades presentes.

Plan de gestión: dimensión administrativa financiera

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1. Generar estrategias de liderazgo y responsabilidad compartida hacia el logro de un buen funcionamiento y clima laboral.	1. Comunicación, disposición y respeto	Durante el año		Jefe Daem Personal	Oficios Emails
2. Lograr el cumplimiento y responsabilidad de todos los estamentos en cuanto a las obligaciones propias de su rol.	1. Ejecución de las labores y responsabilidad	Abril/Enero		Directora, educadora, técnicos, auxiliar y manipuladora	Evaluación
3. Instalar medios de comunicación a nivel de la Comunidad Educativa que permitan mantener información de todas las áreas y actividades que se llevan a cabo en la Institución.	1. Coordinación permanente	Durante el año		Todo el personal	Oficios Reloj control
	2. Cumplimiento de horario	Durante el año			
4. Coordinar recursos financieros con los organismos correspondientes.					

	1. Solicitudes según necesidades	Durante el año		Directora/educadora	Oficios Rendiciones
	2. Revisión de rendiciones	Abril/Agosto/Diciembre			

Carta Gantt y evaluación de estrategias dimensión administrativa financiera

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO	
1	Comunicación, disposición y respeto	Durante el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
2	Ejecución de las labores y responsabilidad	Abril/Enero		x									X			
3	Coordinación permanente	Durante el año	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x			
3	Cumplimiento de horario	Durante el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
4	Solicitudes según necesidades	Durante el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
4	Revisión de rendiciones	Abril/Agosto/Diciembre		x				x				x				

Dimensión familiar – comunitaria

La idea de comunidad educativa conceptualiza a la sala cuna como un espacio público que acoge a las familias para generar con ellas redes vinculares de creación, desarrollo y cooperación mutua en la convivencia; redes basadas en principios democráticos, fundados en los derechos humanos, en el reconocimiento de lo diverso, el cuidado del medioambiente y bienestar de las personas; en la justicia ante la desigualdad social, entre otros enfoques y fundamentos⁶ pedagógicos que permiten brindar oportunidades de aprendizajes integrales, a todos los niños.

Las familias consideradas en su diversidad, “constituyen el núcleo central básico en el cual los párvulos encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza”.⁷ Este fundamento base e identitario de la Educación Parvularia, reconoce y valora a las familias como el primer espacio relacional del ser humano donde se dan las primeras conversaciones y se generan genuinas interacciones, manifestaciones y cimientos de la formación de las personas. Por otra parte, este fundamento atribuye al sistema educacional la labor de generar oportunidades que permitan, en otros espacios, que niñas, niños y familias se desarrollen en la convivencia, en base a la generación de alianzas, aportes de nuevas experiencias y saberes, con el fin de construir una comunidad educativa que releva la educación integral de los niños como su sentido máspreciado

Por su parte, el enfoque comunitario reconoce y valora a las familias como la principal estructura comunitaria. Esta lógica quiebra el esquema tripartito de familia-escuela- comunidad, promoviendo la comprensión de una realidad que cohesionan en la “comunidad educativa” a un todo integrado y complejo que genera alianzas, entendiendo que las familias son parte de la comunidad. Por tanto, sus realidades, problemas y tensiones forman parte de la naturaleza del contexto territorial en el que habitan.

Se considera a la familia dentro de la dinámica educativa y se valora su participación como base de la educación, realizando entrevistas a las familias, talleres grupales y charlas según necesidad. Además destacar que la unidad educativa en conjunto con las familias, de manera voluntaria, se organizan y trabajan en apoyo de labores sociales, como por ejemplo la Teletón, entregando un aporte.

La sala Cuna está en contacto permanente con el Municipio, Hospital, Jardines Infantiles de la comuna, con el fin de mantener un vínculo que aporte comunicación, cercanía y apoyo para una mejor calidad de servicio y atención.

⁶ Estos fundamentos corresponden al documento Marco de sentidos para la elaboración de políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias en la JUNJI (Resolución Exenta N° 015/00 639).

⁷ Ministerio de Educación (2001) Bases Curriculares de la Educación Parvularia

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1. Reconocer y relevar el rol de las familias como educadoras de los niños en la cotidianeidad extendiéndola a los distintos espacios e instancias desarrolladas en los diferentes programas educativos.	1. Socializar derechos y deberes	Abril	Material de oficina Afiche Hojas de oficio	Educadora	Registro de participación con firma.
	2. Participación en sala	Octubre	Material de oficina Material didáctico TV – DVD – CD – Otros.	Educadora, técnicos y familia	Registro de participación con firma. Registro fotográfico.
2. Fomentar el desarrollo de espacios de diálogo sobre la transformación de las prácticas pedagógicas con el fin de fortalecer la convivencia y las relaciones de confianza entre los actores de la comunidad educativa.	1. Talleres	Mayo/Julio/	Material de oficina Folletos informativos	Educadora	Registro de participación con firma.
	2. Reunión de apoderados	Sept./Nov. Todos los meses	Data, telón, computador Material de oficina	Educadora	Registro de asistencia con firma.
3. Generar instancias de participación amplias y diversas que permitan a todos los integrantes de la comunidad educativa opinar y decidir respecto de la educación de los niños.	1. Invitación a celebraciones	Sept./Nov./Dic.	Según celebración.	Educadora, técnicos	Registro de participación Registro fotográfico.

	2. Talleres	Mayo/Julio/ Sept./Nov.	Material de oficina Folletos informativos Data, telón, computador	Educadora	Registro de participación con firma.	
4. Promover relaciones vinculantes y democráticas con las redes locales que favorezcan el ejercicio de la ciudadanía en beneficio del desarrollo integral de los niños.	1. Labores sociales	Diciembre	Según necesidad.	Educadora, técnicos y familia	Registro de participación Registro audiovisual	
5. Elaborar estrategias de comunicación y lenguaje que se ajusten a los contextos de cada comunidad educativa con el fin de mejorar la comprensión mutua de sentidos y significados.	1. Cuaderno viajero	Todo el año	Cuaderno, folletos, informativos, etc.	Educadora, técnicos y familia	Firma en el cuaderno	Plan de
	2. Folletos informativos	Durante el año	Material de oficina	Educadora, técnicos	Registro de recepción	
	3. Entrevistas	Julio/Diciembre	Material de oficina	Educadora	Registro de asistencia con firma.	

gestión: dimensión familiar comunitaria

Carta Gantt y evaluación de estrategias dimensión familiar comunitaria

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA		
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO			
1	Socializar derechos y deberes	Abril		x												x		
1	Participación en sala	Octubre									x							
2	Talleres	Mayo/Julio/ Sept./Nov.			x		x		x			x						
2	Reunión de apoderados	Todos los meses	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
3	Invitación a celebraciones	Sept./Nov./Dic.									x		x	x				
3	Talleres	Mayo/Julio/ Sept./Nov.			x		x		x			x						

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA												CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO		
4	Labores sociales	Diciembre											X				
5	Cuaderno viajero	Todo el año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
5	Folletos informativos	Durante el año															
5	Entrevistas	Julio/Diciembre					X						X				

5.1 Dimensión convivencial:

En la unidad educativa lo primordial es la convivencia entre todos los agentes de la educación, la promoción del Buen Trato considera no sólo a niños y niñas, y el trato de los adultos hacia ellos, sino también a los adultos que se vinculan con ellos, y la relación entre esos adultos. Es decir, es fundamental considerar a toda la comunidad educativa en el desafío de contar con prácticas y relaciones humanas bien tratantes, con el objeto de resguardar el desarrollo integral de los niños y niñas, y que el proceso educativo se entregue en un ambiente tolerante y de respeto mutuo.

La sana convivencia es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

La comunidad educativa de la institución promoverá pautas de convivencia que garanticen siempre mutuo respeto, valores para desarrollar y establecer una convivencia pacífica y un clima de igualdad de oportunidades, la libertad responsable y el fortalecimiento de la democracia como ejes orientadores de la vida cotidiana para construir nuevas formas de relación. Todo esto será desarrollado en distintos ámbitos, los cuales están definidos dentro del Reglamento Interno del Establecimiento.

5.1.1 Plan de gestión: dimensión convivencial

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1. Enfrentar situaciones irregulares en el cumplimiento de roles y funciones.	1. Dialogar evitando críticas públicas.	Todo el año		Directora.	Registro.
	2. Ser tolerante y respetuosa.	Todo el año		Directora, educadora, técnicos, familia, niños/as.	Evaluación.
	3. Escuchar y aceptar sugerencias y críticas.	Todo el año		Directora, educadora, técnicos, familia, niños/as.	Registro.
2. Motivar para aprender a escucharse.	1. Actividades variadas y entretenidas.	Primer semestre	Material didáctico y de oficina, juegos, etc.	Educadora y técnicos.	Planificaciones.
3. Desarrollar y establecer una convivencia pacífica y un clima de respeto mutuo.	1. Enseñar valores.	Durante el año	Laminas, folletos, imágenes.	Educadora, técnicos, familia.	Evaluación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
4. Unificar criterio para establecer un buen nexo de comunicación entre todos.	1. Establecer normas y reglas.	Abril	Folletos, panel, cuaderno viajero.	Educadora, técnicos, familia.	Registro visual y de cumplimiento.
	2. Integrar a la familia en el proceso educativo.	Julio	Material didáctico, de oficina, juegos, alimentación, etc.	Educadora y técnicos.	Registros, planificación, registro fotográfico.

5.1.2 Carta Gantt y evaluación de estrategias dimensión convivencial

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO		
1	Dialogar evitando críticas públicas.	Todo el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
1	Ser tolerante y respetuosa.	Todo el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
1	Escuchar y aceptar sugerencias y críticas.	Todo el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
2	Actividades variadas y entretenidas.	Primer semestre	x	x	x	x	x	x							x		
3	Enseñar valores.	Durante el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
4	Establecer normas y reglas.	Abril		x											x		
4	Integrar a la familia en el proceso educativo.	Julio					x								x		

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO		

5.2 Dimensión sistémica:

Se hace referencia a las relaciones que establece la Sala Cuna Manzanita, con otras instituciones del sistema educativo, en este caso con las instancias municipales, es decir, el Departamento de Educación, Jardines Infantiles y sala Cuna presentes en la Comuna, y además con Organismos JUNJI.

Todo esto tiene como finalidad fomentar la interacción con los demás Jardines Infantiles y Salas Cunas de JUNJI que se encuentran en la Comuna, además de otras instituciones relacionadas con la educación.

En este caso la sala cuna mantiene relación permanente con el Departamento de educación de la comuna de acuerdo a diversos requerimientos, necesidades y apoyo solicitado, de igual manera existe interacción, según necesidad con el Jardín Infantil y Sala cuna "Semillita" VTF y contacto e interacción con el Hospital de Coinco, a través del Programa Chile Crece Contigo y la Sala de Estimulación Temprana dispuesta para la atención de los niños y niñas de la comuna y sus derivaciones de atención. Todo esto en apoyo al desarrollo del proceso educativo de los niños y niñas y el mejoramiento del servicio.

5.2.1 Plan de gestión: dimensión sistémica

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1. Incrementar el trabajo colaborativo con organismos.	1. Asesorías y/o capacitaciones.	Junio / Diciembre	Recursos materiales y humano.	Directora	Registro de participación y registro fotográfico.
2. Conocer y participar de programas comunales de infancia.	1. Participar en reuniones CHCC.	Marzo a Diciembre		Educadora	Registro de asistencia.
3. Realizar un trabajo pedagógico con otros establecimientos de la comuna.	1. Reuniones técnicas.	Agosto	Recursos materiales y humano.	Educadora técnicos	Registro de participación y registro fotográfico.
	2. Actividades en conjunto.	Diciembre	Recursos materiales, didácticos y humanos.	Directora Educadora Técnicos Niños y niñas	Registro de participación y registro fotográfico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS	RECURSOS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
				Familia	

5.2.2 Carta Gantt y evaluación de estrategias dimensión sistémica

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	META	CRONOGRAMA											CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS		EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	SI	NO		
1	Asesorías y/o capacitaciones	Junio / Diciembre				X							X				
2	Participar en reuniones CHCC	Marzo a Diciembre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X			
3	Reuniones técnicas	Agosto						X						X			
3	Actividades en conjunto	Diciembre										X					

REPORTE PME 2022

PLANIFICACIÓN Y RECURSOS



Reporte
Planificación

Fecha Reporte:20-06-2022

Nombre Establecimiento:ESCUELA MUNICIPAL EL RULO

RBD:2410

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
8	25%	25%	25%	25%



Reporte
Recursos

Fecha Reporte:20-06-2022

Nombre Establecimiento:ESCUELA MUNICIPAL EL RULO

RBD:2410

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$34.500.000	\$34.500.000	\$0	\$0	\$0



Reporte
Planificación

Fecha Reporte:20-06-2022

Nombre Establecimiento:ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE

RBD:2407

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
8	25%	25%	25%	25%



Reporte
Recursos

Fecha Reporte:20-06-2022

Nombre Establecimiento:ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE

RBD:2407

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$72.656.060	\$67.656.060	\$5.000.000	\$0	\$0



Reporte
Planificación

Fecha Reporte:20-06-2022

Nombre Establecimiento:COLEGIO MUNICIPAL HUALLILEN

RBD:15728

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
8	25%	25%	25%	25%



Reporte
Recursos

Fecha Reporte:20-06-2022

Nombre Establecimiento:COLEGIO MUNICIPAL HUALLILEN

RBD:15728

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$127.000.000	\$127.000.000	\$0	\$0	\$0



Reporte
Planificación

Fecha Reporte:20-06-2022

Nombre Establecimiento:ESCUELA MUNICIPAL COPEQUEN

RBD:2409

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
8	25%	25%	25%	25%



Reporte
Recursos

Fecha Reporte:20-06-2022

Nombre Establecimiento:ESCUELA MUNICIPAL COPEQUEN

RBD:2409

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$104.400.000	\$90.400.000	\$14.000.000	\$0	\$0



Reporte
Planificación

Fecha Reporte:20-06-2022

Nombre Establecimiento:LICEO MUNICIPAL LUIS GREGORIO VALENZUELA LAVIN

RBD:2406

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
11	45%	18%	18%	18%



Reporte
Recursos

Fecha Reporte:20-06-2022

Nombre Establecimiento:LICEO MUNICIPAL LUIS GREGORIO VALENZUELA LAVIN

RBD:2406

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$50.000.000	\$50.000.000	\$0	\$0	\$0

 <p>Ministerio de Educación Gobierno de Chile</p>	Reporte
	Avance

Fecha Reporte:05-07-2022

Sostenedor: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Total EE / %	EE fase estratégica cerrada	EE planificación cerrada	EE implementación y monitoreo cerrada	EE evaluación cerrada	Total EE Cerrados
5	5	5	0	0	5
100%	100%	100%	0%	0%	100%

Establecimiento	Total EE	EE fase estratégica a cerrada	EE planificación cerrada	EE implementación y monitoreo cerrada	EE evaluación cerrada
LICEO MUNICIPAL LUIS GREGORIO VALENZUELA LAVIN	5	5	5	0	0
ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE	5	5	5	0	0
ESCUELA MUNICIPAL COPEQUEN	5	5	5	0	0
ESCUELA MUNICIPAL EL RULO	5	5	5	0	0
COLEGIO MUNICIPAL HUALLILEN	5	5	5	0	0
SALA CUNA MANZANITA	5	5	5	0	0
SEMILLITA	5	5	5	0	0



Fecha Reporte:05-07-2022

Sostenedor: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
43	30%	23%	23%	23%

Establecimiento	Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
LICEO MUNICIPAL LUIS GREGORIO VALENZUELA LAVIN	43	30%	23%	23%	23%
ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE	43	30%	23%	23%	23%
ESCUELA MUNICIPAL COPEQUEN	43	30%	23%	23%	23%
ESCUELA MUNICIPAL EL RULO	43	30%	23%	23%	23%
COLEGIO MUNICIPAL HUALLILEN	43	30%	23%	23%	23%
SALA CUNA MANZANITA	43	30%	23%	23%	23%
SEMILLITA	43	30%	23%	23%	23%



Fecha Reporte:05-07-2022

Sostenedor: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$388.556.060	\$369.556.060	\$19.000.000	\$0	\$0

Establecimiento	Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
LICEO MUNICIPAL LUIS GREGORIO VALENZUELA LAVIN	\$388.556.060	\$369.556.060	\$19.000.000	\$0	\$0
ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE	\$388.556.060	\$369.556.060	\$19.000.000	\$0	\$0
ESCUELA MUNICIPAL COPEQUEN	\$388.556.060	\$369.556.060	\$19.000.000	\$0	\$0
ESCUELA MUNICIPAL EL RULO	\$388.556.060	\$369.556.060	\$19.000.000	\$0	\$0
COLEGIO MUNICIPAL HUALLILEN	\$388.556.060	\$369.556.060	\$19.000.000	\$0	\$0
SALA CUNA MANZANITA	\$388.556.060	\$369.556.060	\$19.000.000	\$0	\$0
SEMILLITA	\$388.556.060	\$369.556.060	\$19.000.000	\$0	\$0